



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC CALLAO

## Anexo I

Actividad 1:

**Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado con el proyecto del presupuesto en el Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana".**



000355

Municipalidad del Callao  
Secretaría Técnica CODISEC Callao

### ACTA DE APROBACION DEL AVANCE DEL PLAN LOCAL 2018

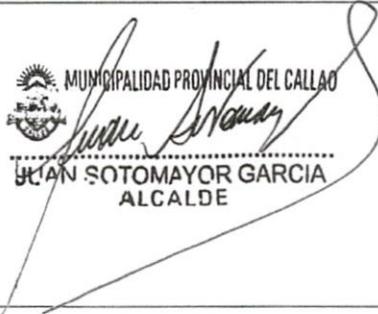
Siendo las **16:00** horas del día **21 de DICIEMBRE del 2017**, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad del Callao, en sesión extraordinaria del **Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao – CODISEC**, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, dirigida por el Sr. **Juan Ricardo Sotomayor García**, Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión ordinaria:

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del avance del Plan Local 2018, estando presentes las autoridades siguientes:

N°	Nombre	Institución	Cargo
1	Juan Sotomayor García	Alcalde	Presidente Del Comité
2	Magda Angélica Cortez de Deza	Prefectura Regional	Miembro
3	Olga Ochoa Casas	Ministerio Público	Miembro
4	Erika Magaly Yáñez Quevedo	Poder Judicial	Miembro
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De Las Juntas Vecinales De La PNP	Miembro
6	Raúl Orellana Bonifaz	Juntas Vecinales de la Municipalidad	Miembro
7	Mayor PNP Sandoval Mamani Edwin	Comisaría Ingunza	Miembro
8	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	Comisaría Sarita Colonia	Miembro
9	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	Comisaría Márquez	Miembro
10	Comandante PNP Villacorta Guerra Humberto	Comisaría Playa Rimac	Miembro
11	Capitán PNP Guillen Cáceres Dany	Comisaría Bocanegra	Miembro

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del distrito del Callao correspondiente al año 2018 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad (o mayoría) aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC Callao.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:

N°	Nombre	Institución	Firma / Post Firma
1	Juan Sotomayor García	Alcalde de la Municipalidad del Callao	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO JUAN SOTOMAYOR GARCIA ALCALDE



000856

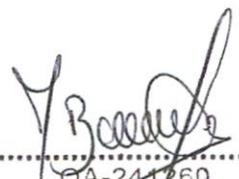
Municipalidad del Callao  
Secretaría Técnica CODISEC Callao

2	Magda Angélica Cortez de Deza	Prefectura Regional	 MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Gobierno Interior Prefectura Regional del Callao MAGDA ANGÉLICA CORTÉZ MEDINA DE BEZA PREFEETA
3	Olga Ochoa Casas	Ministerio Público	 OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS FISCAL PROVINCIAL PENAL COORDINADORA Séptima Fiscalía Provincial Penal Corporativa Distrito Fiscal del Callao
4	Erika Magaly Yáñez Quevedo	Poder Judicial	 PODER JUDICIAL DEL PERU Dra. ERIKA MAGALY YÁÑEZ QUEVEDO ADMINISTRADORA MODULO DEL JUZGADO PENAL LETRADO CORTE SUPLENTE DE LA FISCALIA Nº 7 CALLAO.
5	Luz Sánchez Arredondo	Coordinador Distrital De La Juntas Vecinales De La PNP	 Luz Sánchez Arredondo Coord. Distrital del Mercado Callao : V V. Region POLICIAL CALLAO



000357

Municipalidad del Callao  
Secretaría Técnica CODISEC Callao

6	Raúl Orellana Bonifaz	Coordinador de las Juntas Vecinales de la Municipalidad	  RAUL ORELLANA BONIFAZ DNI 28579192 REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES MUNICIPALES
7	Mayor PNP Sandoval Mamani Edwin	Comisaria Ingunza	 OP N° 340997 Edwin Vidal SANDOVAL MAMANI MAYOR PNP COMISARIO
8	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	Comisaria Sarita Colonia	 OP-337627 CESAR W. SERRANO MENDOZA MAYOR PNP
9	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	Comisaria Márquez	 GA-241260 MANUEL E. BARRETO GONZALES MAYOR PNP COMISARIO



000858

Municipalidad del Callao  
Secretaría Técnica CODISEC Callao

10	Comandante PNP Villacorta Guerra Humberto	Comisario Playa Rimac	 ----- OA- 199100 HUMBERTO VILLACORTA GUERRA CMDTE PNP COMISARIO
11	Capitán PNP Guillen Cáceres Dany Luis	Comisario Bocanegra	 ----- OA 344300 DANY LUIS GUILLEN CACERES CAPITAN PNP COMISARIO

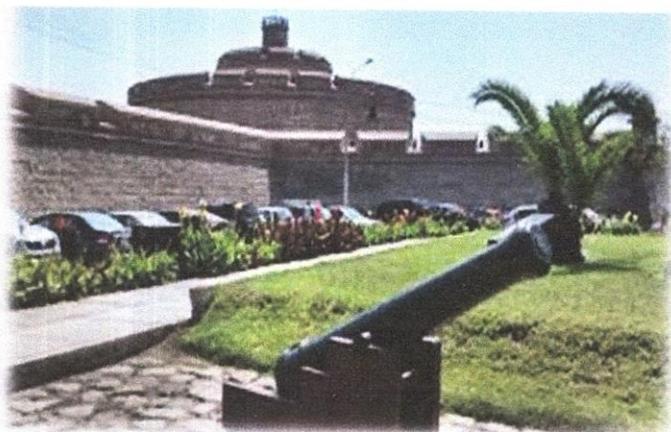


# MUNICIPALIDAD DEL CALLAO



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN

# AVANCE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018





## PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – 2017

### I. GENERALIDADES

#### A. **VISION**

Contar en nuestra Distrito, con un sistema de Seguridad Ciudadana adecuada en beneficio de los habitantes de la Distrito del Callao, de manera que estos perciban una sensación de confianza en el desarrollo de sus actividades diarias, libres de riesgos y amenazas, fomentando una cultura de paz, que permita una mejor calidad de vida.

Contribuir a la visión del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, convirtiendo a nuestro país en una ciudad segura, inclusiva, moderna, al servicio de las personas, donde sus ciudadanos desarrollen sus máximas potencialidades.

#### B. **MISION**

Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, empleando racionalmente los recursos de la Municipalidad y todos los miembros que forman parte de la seguridad ciudadana, realizando para ello el análisis de la situación actual de violencia e inseguridad; así como, la planificación de estrategias y actividades multisectoriales, con metas trimestrales, semestrales y anuales, que permitan conocer la eficiencia y eficacia alcanzada producto de su puesta en ejecución.

#### C. **OBJETIVO**

Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.

#### D. **BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- RM N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN Lineamientos para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

#### E. **ALCANCE**

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.





## II. DIAGNOSTICO

### A. GEOGRAFIA Y POBLACION

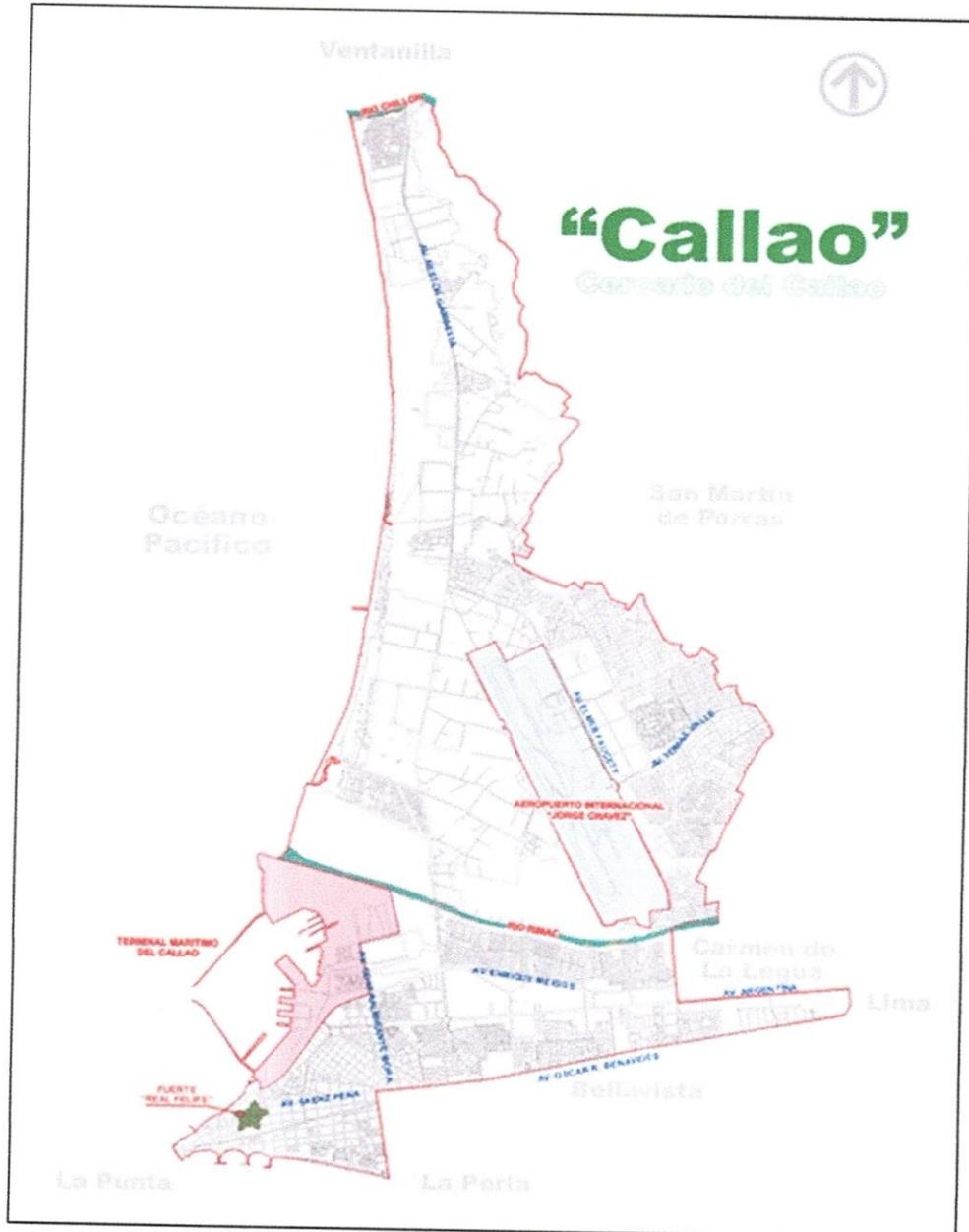
#### GEOGRAFIA

##### 1. Ubicación

El **distrito del Callao** es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, la cual según la Ley 27867 del 16 de noviembre de 2002, se constituye en la única provincia que conforma la Región Callao en el Perú.

Tiene una extensión territorial de 46,94 km<sup>2</sup>, con una zona urbana que ocupa en la actualidad.

GRAFICO N° 01





El distrito del Callao es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, la cual según la Ley 27867 del 16 de noviembre de 2002, se constituye en la única provincia que conforma la Región Constitucional del Callao en el Perú. Teniendo como referencia el último Censo de Población y Vivienda, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con un total de 876,877 habitantes, incrementándose en 37.6% respecto al año 1993 (periodo intercensal de 14 años); representando el 3.2% de la población total del país la cual es de 27, 412,157 habitantes.

2. Ubigeo

El distrito del Callao es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao el cual presenta un código Ubigeo N° 070106

3. Relación de Urbanizaciones, Programa de Vivienda, Asentamientos Humanos, Centros Poblados:

Se presenta en el cuadro N° 01, la relación de Programa de Vivienda, Asentamientos Humanos que se presentan en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao.

Cuadro N° 01

N°	ZONA MUNICIPAL	SECTOR POLICIAL		TIPO	LOCALIDAD (URBANIZACIÓN / AA.HH. / OTROS)
1	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CENTENARIO
2	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	MARGINAL SAN BENITO DE PALERMO
3	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		AGRO SUPE
4	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VIV. CENTENARIO
5	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	P.J.	ALFREDO PALACIOS
6	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	ALBERGUE CONSTANZO
7	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	EL CARMEN
8	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	URB.	SAN MARTIN
9	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	URB.	MELITON CARBAJAL
10	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		BM. FUNDO LA CHALACA
11	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	BEATITA DE HUMAY
12	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	JOSE GALVEZ
13	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		SANTA MARINA NORTE
14	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO		SANTA MARINA SUR
15	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CONSUELO GONZALES DE VELAZCO
16	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	TUPAC AMARU
17	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VIRGEN DE FATIMA
18	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CONCENTRACIÓN MARIA AUXILIADORA
19	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CALLAO		LA HUERTA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
20	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO FISCAL IV
21	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	RUGGIA
22	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		PROP PESCA PERU
23	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO
24	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CANADA
25	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	JOSE GALVEZ
26	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	SAN JUDAS TADEO
27	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	FRAY MARTIN DE PORRES II
28	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	SANTA ROSA DE CARRILLO





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



000853

29	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	ALBERTO SECADA
30	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	7 DE JUNIO
31	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	CELIA CHAVARRI
32	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	ALAN GARCIA
33	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
34	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO FISCAL V
35	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO	AA.HH.	VICTOR GONZALES
36	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		AMP. UNIDAD MODELO
37	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		UNIDAD MODELO
38	AREA N° 01	SECTOR N° 5	COMISARIA CALLAO		BARRIO FISCAL II
39	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	IND.	LA CHALACA
40	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	CIUDEDELA LA CHALACA ANEXO 4
41	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	IND.	NIETO
42	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	RENEE NUÑEZ DEL PRADO
43	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	3 DE MARZO
44	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	SAN ANTONIO
45	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	MARICAL RAMON CASTILLA
46	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	URB.	RAMÓN CASTILLA
47	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	EXHACIENDA LA CHALACA
48	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	URB.	CENTENARIO
49	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	JOSE BOTTERIN
50	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA RAMÓN CASTILLA	AA.HH.	SANTA FE
51	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	URB.	COLONIAL
52	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	-	PARQUE INT. DE IND. Y COMERCIO
53	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	ARGENTINA
54	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	JOSE DE SAN MARTIN
55	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	VILLA FATIMA
56	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	-	AGRUP. DE VIV. PEDRO...?
57	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	URB.	TARAPACA
58	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	TARAPACA
59	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	JUAN VELASCO ALVARADO
60	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	-	RENOV. PALOMINO
61	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	JUAN PABLO II
62	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	SAN FERNANDO
63	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	P.J.	PILARES AZULES
64	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	-	ASOC. TRAB. UNIDOS
65	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	10 DE JUNIO
66	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	EL ROCIO
67	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	PASAJE BAQUIJANO
68	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	COOP.	EL AYLLU
69	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	URB.	2 DE JULIO
70	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	AA.HH.	2 DE JULIO
71	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA LA LEGUA	CDV	7 DE JUNIO
72	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CIUDEDELA CHALACA		BARRIO FRIGORIFICO





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



000864

73	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CIUADAELA CHALACA		U. IND. FRIGORIFICO
74	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA CIUADAELA CHALACA	AA.HH.	PUERTO NUEVO
75	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUADAELA CHALACA		BARRIO FISCAL I
76	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUADAELA CHALACA		BARRIO FISCAL II
77	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUADAELA CHALACA	URB.	CHACARITAS
78	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA CIUADAELA CHALACA		ASOC. VIV. BRESCIA
79	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA CIUADAELA CHALACA	AA.HH.	CONCENTRACIÓN EL CARMEN CHACARITAS
80	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CIUADAELA CHALACA	AA.HH.	SAN JUAN BOSCO
81	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CIUADAELA CHALACA	URB.	SANTA MARINA
82	AREA N° 01	SECTOR N° 4	COMISARIA CIUADAELA CHALACA	AA.HH.	CIUADAELA LA CHALACA
83	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	NESTOR GAMBETA
84	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	NESTOR GAMBETA ALTA
85	AREA N° 01	SECTOR N° 1	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	SANTA CRUZ
86	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	SANTA ROSA
87	AREA N° 01	SECTOR N° 2	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	SANTA CRUZ
88	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	JOSE OLAYA
89	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	TODOS UNIDOS
90	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	MANUEL DULANTO
91	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	AA.HH.	3 DE OCTUBRE
92	AREA N° 01	SECTOR N° 3	COMISARIA DULANTO	PP.JJ.	JOSE OLAYA
93	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	NUEVO PROGRESO
94	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	PROGRESO
95	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	25 DE FEBRERO
96	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	200 MILLAS
97	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	1 DE JULIO
98	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	EXFDO MONTENREGO
99	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	AA.HH.	MONTENEGRO
100	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	RESIDENCIAL AEROPUERTO
101	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	STA. IRENE Y SAN IDELFONSO
102	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	BOCANEGRA IV
103	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	GRIMANEZA
104	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA PLAYA RÍMAC	URB.	BOCANEGRA V
105	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA PLAYA RÍMAC	-	CENTRO AERO COMERCIAL
106	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA PLAYA RÍMAC	-	ZONA INDUSTRIAL
107	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA PLAYA RÍMAC	-	ZONA INDUSTRIAL
108	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	JORGE CHAVEZ I ETAPA
109	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	BOCANEGRA I
110	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	BOCANEGRA III
111	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	BOCANEGRA II
112	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	EL OLIVAR
113	AREA N° 02	SECTOR N° 6	COMISARIA BOCANEGRA	URB.	PREVI BOCANEGRA
114	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	200 MILLAS
115	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	FAUCETT
116	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	SAN JUAN MACIAS





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



117	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	7 DE AGOSTO
118	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LA QUILLA
119	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LAS FRESAS
120	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS LIRIOS
121	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	EL ALAMO - ASOC. DE LOS TRABAJADORES DEL PUERTO DEL CALLAO
122	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LAS COLINAS
123	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS JAZMINES IV
124	AREA N° 02	SECTOR N° 3	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS JAZMINES
125	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AA.HH.	SANTA ROSA DE PIEROLA
126	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		LAS COLINAS
127	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		ADV. LAS COLINAS
128	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	ASOC. DE PROP. DE LA URB. LAS PRADERAS DEL SOL I ETAPA
129	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	LOS NARDOS
130	AREA N° 02	SECTOR N° 4	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		PROGRAMA DE VIVIENDA SANTA ROSA
131	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA		CIUDAD SATELITE SANTA ROSA
132	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	VIPOLE
133	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AA.HH.	ALBINO HERRERA 1ERA ETAPA
134	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	SESQUICENTENARIO
135	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	AA.HH.	ALBINO HERRERA II ETAPA
136	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	162 ESTIBADORES
137	AREA N° 02	SECTOR N° 5	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	INPESA
138	AREA N° 02	SECTOR N° 6	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	EL CONDOR
139	AREA N° 02	SECTOR N° 6	COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	URB.	JORGE CHAVEZ 2DA ETAPA
140	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	ANDRES AVELINO CACERES
141	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	MAX NEW BAWER
142	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	VILLA MERCEDES
143	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	JUAN PABLO II
144	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	SARITA COLONIA
145	AREA N° 02	SECTOR N° 1	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	ACAPULCO
146	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	TIWINZA
147	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	FRANCISCO BOLOGNESI
148	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	DANIEL ALCIDES CARRIÓN
149	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA		EX HACIENDA TABOADA
150	AREA N° 02	SECTOR N° 2	COMISARIA SARITA COLONIA		AREA INDUSTRIAL
151	AREA N° 03	SECTOR N° 3	COMISARIA SARITA COLONIA	AA.HH.	BARRIO ANDINO
152	AREA N° 03	SECTOR N° 3	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	PLAZA RAMON CASTILLA
153	AREA N° 03	SECTOR N° 3	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	EX HACIENDA TABOADA
154	AREA N° 03	SECTOR N° 4	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ASOC. VIV. SANTA BEATRIZ
155	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ASOC. 10 DE FEBRERO
156	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	24 DE AGOSTO
157	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LOS PORTALES DEL REY
158	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ALMA REAL DE OQUENDO
159	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	BAHIA BLANCA





160	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VILLAS DE OQUENDO I
161	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS DELICIAS DE OQUENDO
162	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	MANUEL MUJICA GALLO
163	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS ORQUIDEAS II ETAPA
164	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	EL PARAISO DE OQUENDO
165	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LA ENCANTADA DEL VALLE
166	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS MILLAS DE OQUENDO
167	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	URB.	LOS CORRALES - ACUARIO
168	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VISTA ALEGRE III ETAPA
169	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VISTA ALEGRE
170	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS VILLAS DE OQUENDO
171	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	SANTA LUCIA II ETAPA
172	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	SANTA LUCILA I ETAPA
173	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS AMERICAS
174	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VISTA ALEGRE IV
175	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	COOP.	VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS
176	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	ASOC. PRO. VIV. DE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES
177	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LOS PARQUES DE OQUENDO
178	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VALLE HERMOZO I ETAPA
179	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	VALLE HERMOZO II ETAPA
180	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	UNIV	FEDERICO VILLAREAL
181	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	LAS VIÑAS DE OQUENDO
182	AREA N° 03	SECTOR N° 5	COMISARIA SARITA COLONIA	P.V.	BUENA VISTA I ETAPA
183	AREA N° 03	SECTOR N° 1	COMISARIA MÁRQUEZ		RINCONADA DE OQUENDO
184	AREA N° 03	SECTOR N° 1	COMISARIA MÁRQUEZ		DIFERENTES COMISARIAS DE MARQUEZ
185	AREA N° 03	SECTOR N° 1	COMISARIA MÁRQUEZ		AREA INDUSTRIAL

#### 4. Superficie

Los Distritos que integran la Provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla, en términos del espacio territorial los distritos de mayor importancia son Ventanilla y el Callao; Ventanilla representa el 50.02% del territorio Distrital y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.

Su ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km<sup>2</sup>, incluyendo el territorio de las Islas.

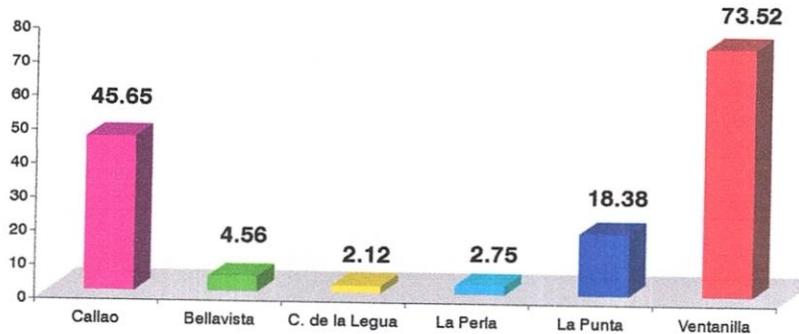
METROS CUADRADOS	
CALLAO CERCADO	45.65 KM <sup>2</sup>
CALLAO PROVINCIA	146.98 KM <sup>2</sup>
CALLAO CERCADO	45.65 KM <sup>2</sup>
BELLAVISTA	4.56 KM <sup>2</sup>
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	2.12 KM <sup>2</sup>
LA PERLA	2.75 KM <sup>2</sup>
LA PUNTA	0.75 KM <sup>2</sup>
VENTANILLA	71.05 KM <sup>2</sup>
MI PERU	2.47 KM <sup>2</sup>
ISLA E ISLOTES	17.63 KM <sup>2</sup>





GRAFICO N° 02

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SUPERFICIE DE LOS  
DISTRITOS: 2005



5. **Limites**

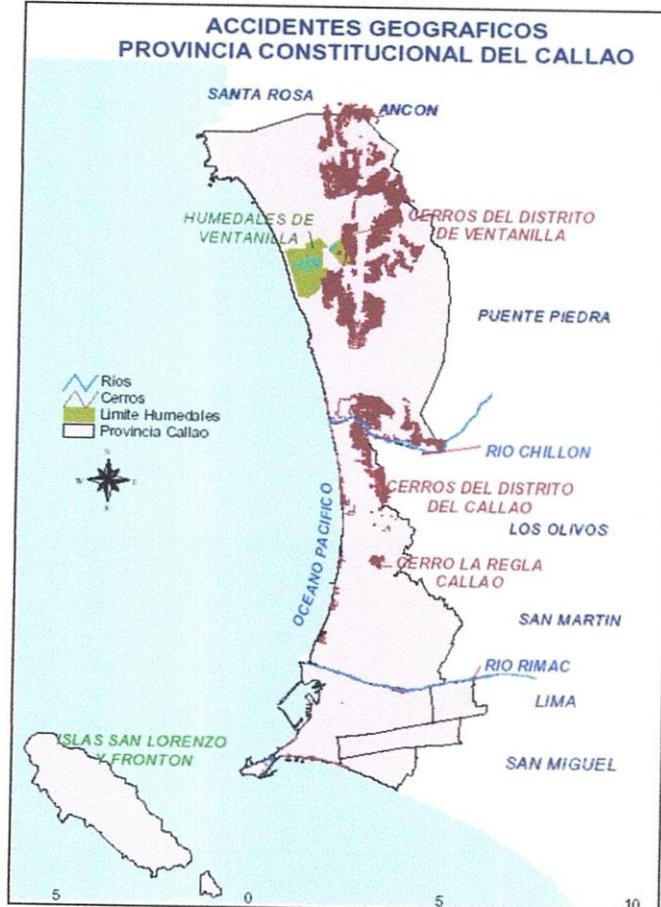
Los limites del distrito Municipalidad del Callao son:

- Por el Norte : distrito de Ventanilla
- Por el Sur : distrito de Bellavista y el distrito de La Perla
- Por el Este : Provincia de Lima y el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso
- Por el Oeste : limita con el Océano Pacifico y comprende también el distrito de La Punta

6. **Aspectos Geográficos**

Debido a su proximidad a Lima, la totalidad de las áreas urbanas de esta circunscripción se hallan próximas con el sitio original de la ciudad del Callao como parte del área de Lima Metropolitana, configurando un territorio de paisaje marcadamente urbano.

GRAFICO N° 03





El Distrito del Callao posee un clima intertropical, afectada por el Anticiclón del Pacífico Sur, que es una masa de aire frío y seco que desciende, en forma arremolinada sobre la cuenca del Pacífico Sur siguiendo una dirección anti horario; durante el invierno se aproxima a la costa y contribuye al enfriamiento del aire. De este modo propicia la condensación del vapor de agua que hay en la atmósfera, formando densas nubes estratos, que se observan entre los 300 y 900 m de altitud, creándose un techo contenedor de la dispersión necesaria de la contaminación. Este techo nuboso a su vez, provoca el fenómeno de inversión térmica y la ausencia de lluvias, al reflejar gran parte de la energía solar, bajando la temperatura a una media anual de 18,2° C y una temperatura alta de 24°C sobre los estratos. A ello se debe la estabilidad del aire en frío que no tiene capacidad para ascender, contrariamente al aire inestable, por tanto no suben a la atmósfera las grandes masas de vapor de agua, determinando la ausencia de lluvias regulares, observándose únicamente las garúas, es decir, precipitaciones líquidas muy finas que provienen de las nubes estratos.

## 7. Patrimonio.

### Monumentos Arqueológicos:

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos.

Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epi-murales; cementerios y construcciones domésticas; basurales y montículos de menor tamaño.

Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc. En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

### Monumentos Históricos:

La noción de monumento histórico abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo han adquirido un significado cultural. El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso.

El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Distrito Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

CUADRO N° 02: CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MONUMENTOS HISTORICOS SEGÚN DISTRITOS - CALLAO

CATEGORIA	CALLAO	TOTAL
MONUMENTO	105	105
A.U.M*	26	26
ZONA MONUMENTAL	1	1
TOTAL	132	132

A.U.M: Ambiente Urbano Monumental

Fuente: INC-2007





En los 132 Monumentos históricos registrados en la Distrito del Callao se incluyen las Zonas Monumentales y ambientes urbanos monumentales, a continuación se detallan algunos edificios y espacios públicos que destacan del resto:

#### **Castillo del Real Felipe- Fortaleza del Real Felipe.**

Es una obra arquitectónica de características militares, a la que también llamaron "Castillos del Callao". Es una de las fortalezas más grandes de todas las construidas por España en sus colonias de América. Es uno de los símbolos de identidad chalaca y uno de los más relevantes en todo el país. Edificio militar mandado edificar el 16 de enero de 1747 por el Virrey Manso de Velasco. Asimismo, la Fortaleza del Real Felipe rechazó el ataque libertador del almirante Lord Thomas Cochrane en 1819, durante el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela (1816 - 1821); posteriormente, el brigadier español José Ramón Rodil y Campillo, negándose a reconocer la capitulación de Ayacucho, se encerró en 1824 en la fortaleza y resistió el sitio de las fuerzas patriotas y los estragos del escorbuto hasta el 22 de enero de 1826, en que entregó la plaza. Luego, durante el famoso Combate de 2 de mayo el fuerte fue una de las defensivas peruanas contra la flota española, pero durante el combate el torreón de la Reina fue alcanzado por una granada matando al ministro José Gálvez.

Actualmente la Fortaleza del Real Felipe, es un museo administrado por el Ejército. Allí se pueden apreciar las diversas etapas que ha vivido dicha institución castrense. Lo interesante de la visita a dicha fortaleza, es tomar contacto con un auténtico monumento histórico, cuya leyenda llega a su cumbre con el protagonismo que asumió en la defensa de Lima, tanto en el combate del Dos de Mayo (1866) como en la guerra del Pacífico (1879-1883).

#### **Museo Naval.**

Este importante museo establecido oficialmente el 13 de noviembre de 1958, fue remodelado completamente en siete salas donde se exhiben reliquias de héroes navales peruanos. El museo muestra la evolución histórica de nuestros submarinos desde 1912 hasta la actualidad y contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicús y Chimú.

#### **Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.**

Forma parte de un mirador y paseo frente al mar de una belleza paisajista singular, que asociados a su entorno presenta un área de recreación y esparcimiento de buen nivel y de gran atractivo para el pueblo chalaco. Este museo permite conocer seis compartimientos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. Recrea, además, el tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre treinta y cuarenta días. Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado.

#### **Plazas representativas de especial belleza urbanística.**

La Plaza Bolognesi es considerada la Plaza de Armas del Callao, lugar donde se realizan las principales ceremonias cívicas, contando con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.

- La Plaza José Gálvez, como parte del centro histórico requiere ingresar en un proceso de renovación integral, especialmente las casonas monumentos históricos e infraestructuras urbanas.
- La Plaza de la Independencia es de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe, destaca por su pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio y el monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano.
- La Plaza Torre La Merced (al costado del Club de Regatas de la Punta); es una réplica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsqiza frente a la escuadra española.
- Las Plazas de Armas o principales de La Punta y San José de Bellavista destacan por su espacio y belleza. El centro urbano de La Punta, en el que se asocian playa, malecones, plaza y gastronomía nos permiten apreciar un balneario de calidad y confort, el que alcanza su mayor atractivo en la estación veraniega. Ha ganado fama como balneario residencial por sus hermosos malecones como Figueredo, Pardo y Wiese, su Glorieta remodelada le dan un mayor atractivo y esplendor a su Plaza Principal para darle a conocer al Perú y el mundo como destino turístico.





### Monumentos Religiosos en el Callao:

Lo resaltante de las iglesias en el Callao, es que se caracterizan por tener sólo una torre, excepto la de Carmen de la Legua - Reynoso; la iglesia Inmaculada Concepción -Templo Faro y la Iglesia Santa Rosa, tuvieron hasta siglos pasados 2 torres que perecieron a causa de movimientos telúricos. La Fe Chalaca rinde devoción a 3 santos en particular, La Santísima Virgen de Carmen de la Legua - Reynoso, El Señor del Mar y El señor del Consuelo, cada uno de estos con días festivos y hermandades que organizan su celebración. A continuación los monumentos religiosos que destacan en la Distrito Constitucional del Callao:

- Iglesia Matriz o Catedral del Callao.
- Iglesia Virgen del Carmen de la Legua - Reynoso.
- Iglesia Inmaculada Concepción - Templo Faro.
- Iglesia San Juan Bosco.
- Iglesia Santa Rosa del Callao.
- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.
- Iglesia San José de Bellavista.
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús de la Punta.

### Monumentos Cívicos:

#### Casa Chiabra

Inmueble reconocido como Monumento según R.J.N°515-89/INC-J, ubicado en el Jirón Constitución N° 280-282-286, es un edificio republicano de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón semi -abierto abalaustrado remata en ancho friso coronado con una cornisa en voladizo. Uso actual.- Locales comerciales en 1° piso y Vivienda Unifamiliar en 2° piso.

#### Edificio y Pasaje Ronald

Inmueble reconocido como Monumento según R.J. N°176-92-INC-J. Está ubicado en el Jirón Constitución N° 246 y Jirón Independencia N° 247, 251, 261, 265, 267, 269, 271 y pasaje Ronald, Edificio que recibe el nombre en recuerdo a su propietario Sr. Guillermo Ronald que encargó la construcción del inmueble al ingeniero inglés Bunting que inició las obras en el año 1900 y concluyó en el año 1928.

#### Edificio Jirón Salaverry N° 125-187

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Salaverry N° 125-187, edificio republicano de planta irregular de tres pisos originales y un cuarto piso adicional con balcón corrido abierto en el segundo y tercer piso. Uso actual.- Comercio y vivienda multifamiliar ocupado por 72 familias.

#### Plaza Gálvez

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado entre el Jirón Salaverry y el Jirón Gálvez, en el año 1848 la Plaza funcionó como el Mercado del Callao y fue mejorada con la instalación de una pileta. Después del combate de Dos de Mayo (1966), su función fue cambiada para la ceremonia anual conmemorativa de este enfrentamiento bélico, hasta el año de 1996 se permitió el ingreso de vehículos, en la actualidad mantiene el uso peatonal.

#### Casa Misiones

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez 246 - 272, Callao - Cercado, Edificio republicano con planta rectangular de dos pisos balcones de antepecho en forma rectangular, funcionaba para la actividad comercial en el primer piso y departamentos en el segundo piso. Uso actual.- Edificación desocupada.

#### Edificio Tae

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez N° 363 - 397, esq. Jirón Independencia (Plaza Matriz), Edificio de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón cerrado que cubre los dos frentes de la fachada con un remate curvo en la esquina; funcionó como comercio en el primer piso y oficinas en el segundo piso. Uso actual.- La edificación se encuentra desocupada.

#### Casa Daño Jr. Miller N° 386





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jr. Miller N° 386 - Callao. El señor Antonio Dañino promotor de la construcción del Templo Matriz construiría una casa propia al lado norte de la plaza, el inmueble en referencia consta de un balcón-corredor de estilo neoclásico que se extiende a lo largo del perímetro del inmueble y cubre uno de los frentes de la plaza. Los balcones son más adornados hacia la calle Constitución y hacia la Calle Castilla, donde llevan rejas de fierro fundido en estilo neogótico, un estilo promovido especialmente por los ingleses, la fachada hacia la Calle Constitución lleva portales, conocidos como Portales de Dañino, en estos portales hubo inicialmente un caño que llevo agua de la acequia, utilizada por toda la población. Uso Actual.- Restaurante en el primer piso y desocupado en el segundo piso.

### Plaza Matriz

Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-ED, ubicado entre el Jirón Miller y el Jirón Gálvez, es en importancia la segunda plaza del Callao se inauguró como consecuencia de la construcción de la nueva Iglesia Matriz, promovida por el señor Antonio Dañino; la plaza es un ensanchamiento de la calle principal y se denomina Plaza Matriz, es el espacio de mayor concentración de pobladores y visitantes que utilizan los servicios de restaurantes que se encuentran en torno a esta plaza que resulta una extensión del atrio del templo. Uso Actual.- Espacio de uso público de recreación pasiva.

### Centro Histórico del Callao

Conjunto arquitectónico republicano que constituye la zona histórica más antigua del Callao, aún conserva el sabor y belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746. Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito.

La columna vertebral del Callao histórico la constituye la avenida Sáenz Peña, ordenada, iluminada, limpia y descongestionada: Es el Corredor comercial en el centro de la ciudad. Destacan la Iglesia Matriz, las Plazas Gálvez (en homenaje al héroe del combate de 2 de Mayo), Independencia (en el atrio del Real Felipe), Grau (icono de la Marina de Guerra del Perú), Bolognesi (llamado también "El óvalo", con una bella y moderna fuente ornamental), el Faro, el pasaje Ronald (con escaleras y bustos de mármol) y el hermoso muelle Dársena, el Cañón del Pueblo y el Submarino Apto.



proyectada al 30 de Junio del 2015 por grupos quinquenales de edad es como sigue:

1. Callao Cercado : 505,865

Estimando una población total de 1'010,315 habitantes.

CUADRO N° 03: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CALLAO CERCADO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	%	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018
Menores de 1 año	1.63	6,763	6,912	7,064	7,219	7,378	7,540	7,706	7,876	8,049	8,226	8,407	8,592
De 1 a 4 años	6.86	28,515	29,142	29,783	30,439	31,108	31,793	32,492	33,207	33,938	34,684	35,447	36,227
De 5 a 9 años	7.76	32,270	32,980	33,705	34,447	35,205	35,979	36,771	37,580	38,407	39,252	40,115	40,998
De 10 a 14 años	8.71	36,228	37,025	37,840	38,672	39,523	40,392	41,281	42,189	43,117	44,066	45,035	46,026
De 15 a 19 años	9.03	37,571	38,398	39,242	40,106	40,988	41,890	42,811	43,753	44,716	45,699	46,705	47,732
De 20 a 24 años	9.76	40,605	41,498	42,411	43,344	44,298	45,272	46,268	47,286	48,327	49,390	50,476	51,587
De 25 a 29 años	9.5	39,493	40,362	41,250	42,157	43,085	44,033	45,001	45,991	47,003	48,037	49,094	50,174
De 30 a 34 años	8.59	35,734	36,520	37,324	38,145	38,984	39,842	40,718	41,614	42,529	43,465	44,421	45,398
De 35 a 39 años	7.16	29,798	30,454	31,124	31,808	32,508	33,223	33,954	34,701	35,465	36,245	37,042	37,857
De 40 a 44 años	6.24	25,938	26,509	27,092	27,688	28,297	28,920	29,556	30,206	30,870	31,550	32,244	32,953
De 45 a 49 años	5.61	23,312	23,825	24,349	24,885	25,432	25,992	26,563	27,148	27,745	28,356	28,979	29,617
De 50 a 54 años	5.26	21,887	22,369	22,861	23,364	23,878	24,403	24,940	25,488	26,049	26,622	27,208	27,806
De 55 a 59 años	4.17	17,353	17,735	18,125	18,524	18,931	19,348	19,773	20,208	20,653	21,107	21,572	22,046
De 60 a 64 años	3.14	13,046	13,333	13,626	13,926	14,232	14,546	14,866	15,193	15,527	15,868	16,218	16,574
De 65 y más años	6.58	27,375	27,977	28,593	29,222	29,865	30,522	31,193	31,879	32,581	33,298	34,030	34,779
<b>CALLAO CERCADO</b>	<b>100</b>	<b>415,888</b>	<b>425,038</b>	<b>434,388</b>	<b>443,945</b>	<b>453,712</b>	<b>463,693</b>	<b>473,895</b>	<b>484,320</b>	<b>494,975</b>	<b>505,865</b>	<b>516,994</b>	<b>528,368</b>

-Población Nominalmente Censada.

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

1. Composición por edades y géneros:

La composición de la población por sexo en la Distrito del Callao, está conformada por 49.1% varones y 50.9% mujeres; observando un incremento en la población masculina de 35.3% y en la población femenina de 38.8%, en el período intercensal 1993 – 2007 (14 años).

Asimismo, el índice de masculinidad (N° de Hombres por cada 100 Mujeres) es de 96.5, lo que significa que el número de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres en la Distrito. El Censo 2007, muestra un incremento del porcentaje de mujeres respecto a los hombres, por Distrito, en el cuadro N° 4 y Cuadro N° 5 se aprecia en cuanto va aumentando la Población por género hasta el año 2016. Para lo cual se observa que persiste el aumento de la población femenina que la masculina.





CUADRO N° 04: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CALLAO CERCADO - HOMBRE

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	%	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018
Menores de 1 año	1.63	3,437	3,513	3,590	3,669	3,750	3,832	3,916	4,003	4,091	4,181	4,273	4,367
De 1 a 4 años	6.86	14,504	14,823	15,149	15,482	15,823	16,171	16,527	16,891	17,262	17,642	18,030	18,427
De 5 a 9 años	7.76	16,381	16,741	17,110	17,486	17,871	18,264	18,666	19,076	19,496	19,925	20,363	20,811
De 10 a 14 años	8.71	18,360	18,764	19,177	19,599	20,030	20,470	20,921	21,381	21,851	22,332	22,823	23,326
De 15 a 19 años	9.03	18,618	19,028	19,446	19,874	20,311	20,758	21,215	21,681	22,158	22,646	23,144	23,653
De 20 a 24 años	9.76	20,247	20,692	21,148	21,613	22,088	22,574	23,071	23,579	24,097	24,627	25,169	25,723
De 25 a 29 años	9.50	19,817	20,253	20,699	21,154	21,619	22,095	22,581	23,078	23,585	24,104	24,635	25,177
De 30 a 34 años	8.59	17,859	18,252	18,653	19,064	19,483	19,912	20,350	20,798	21,255	21,723	22,201	22,689
De 35 a 39 años	7.16	14,662	14,985	15,314	15,651	15,995	16,347	16,707	17,075	17,450	17,834	18,226	18,627
De 40 a 44 años	6.24	12,555	12,831	13,113	13,402	13,697	13,998	14,306	14,621	14,943	15,271	15,607	15,951
De 45 a 49 años	5.61	10,989	11,231	11,478	11,730	11,988	12,252	12,522	12,797	13,079	13,366	13,661	13,961
De 50 a 54 años	5.26	10,216	10,441	10,670	10,905	11,145	11,390	11,641	11,897	12,159	12,426	12,700	12,979
De 55 a 59 años	4.17	8,451	8,637	8,827	9,021	9,220	9,422	9,630	9,842	10,058	10,279	10,506	10,737
De 60 a 64 años	3.14	6,500	6,735	6,983	7,235	7,491	7,750	8,012	8,278	8,548	8,822	9,100	9,382
De 65 y más años	6.58	13,392	13,687	13,988	14,295	14,610	14,931	15,260	15,596	15,939	16,289	16,648	17,014
<b>CALLAO CERCADO</b>	<b>100</b>	<b>206,078</b>	<b>210,612</b>	<b>215,245</b>	<b>219,981</b>	<b>224,820</b>	<b>229,766</b>	<b>234,821</b>	<b>239,987</b>	<b>245,267</b>	<b>250,663</b>	<b>256,177</b>	<b>261,813</b>

- Población Nominalmente Censada.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

CUADRO N° 05: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CALLAO CERCADO - MUJERES

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	%	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018
Menores de 1 año	1.63	3,326	3,399	3,474	3,550	3,628	3,708	3,790	3,873	3,958	4,046	4,135	4,226
De 1 a 4 años	6.86	14,011	14,319	14,634	14,956	15,285	15,622	15,965	16,316	16,675	17,042	17,417	17,800
De 5 a 9 años	7.76	15,889	16,239	16,596	16,961	17,334	17,715	18,105	18,503	18,911	19,327	19,752	20,186
De 10 a 14 años	8.71	17,888	18,261	18,643	19,033	19,433	19,842	20,260	20,688	21,126	21,574	22,031	22,500
De 15 a 19 años	9.03	18,953	19,370	19,796	20,232	20,677	21,132	21,596	22,072	22,557	23,053	23,561	24,079
De 20 a 24 años	9.76	20,358	20,806	21,264	21,731	22,209	22,698	23,197	23,708	24,229	24,762	25,307	25,864
De 25 a 29 años	9.50	19,676	20,109	20,551	21,003	21,465	21,938	22,420	22,914	23,418	23,933	24,459	24,998
De 30 a 34 años	8.59	17,875	18,268	18,670	19,081	19,501	19,930	20,368	20,816	21,274	21,742	22,221	22,709
De 35 a 39 años	7.16	15,136	15,469	15,809	16,157	16,513	16,876	17,247	17,627	18,014	18,411	18,816	19,230
De 40 a 44 años	6.24	13,383	13,677	13,978	14,286	14,600	14,921	15,250	15,585	15,928	16,278	16,637	17,003
De 45 a 49 años	5.61	12,323	12,594	12,871	13,154	13,444	13,739	14,042	14,351	14,666	14,989	15,319	15,656
De 50 a 54 años	5.26	11,671	11,928	12,190	12,458	12,732	13,013	13,299	13,591	13,890	14,196	14,508	14,827
De 55 a 59 años	4.17	8,902	9,098	9,298	9,503	9,712	9,925	10,144	10,367	10,595	10,828	11,066	11,310
De 60 a 64 años	3.14	6,456	6,598	6,743	6,892	7,043	7,198	7,356	7,518	7,684	7,853	8,026	8,202
De 65 y más años	6.58	13,983	14,291	14,605	14,926	15,255	15,590	15,933	16,284	16,642	17,008	17,382	17,765
<b>CALLAO CERCADO</b>	<b>100</b>	<b>209,810</b>	<b>214,426</b>	<b>219,143</b>	<b>223,964</b>	<b>228,892</b>	<b>233,927</b>	<b>239,074</b>	<b>244,333</b>	<b>249,709</b>	<b>255,202</b>	<b>260,817</b>	<b>266,555</b>

- Población Nominalmente Censada.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La Población de la Distrito del Callao a nivel de Grandes Grupos de Edad, muestra las siguientes características: el 26.8% de la población es menor de 15 años, porcentaje menor respecto al Censo de 1993 (30.1%); la población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo en la Distrito es de 66.8%, incrementándose levemente respecto al Censo 1993, en el que fue 65.3%, incrementándose la población de 65 años a más de 4.6% a 6.4%, en el periodo intercensal.

CUADRO N° 06: TOTAL POBLACIÓN POR GENERO 2007 - 2016

GENERO / AÑO	TOTAL 2007	TOTAL 2008	TOTAL 2009	TOTAL 2010	TOTAL 2011	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	TOTAL 2018
TOTAL POBLACIÓN HOMBRES	206,078	210,612	215,245	219,981	224,820	229,766	234,821	239,987	245,267	250,663	256,177	261,813
TOTAL POBLACION MUJER	209,810	214,426	219,143	223,964	228,892	233,927	239,074	244,333	249,709	255,202	260,817	266,555
<b>TOTAL</b>	<b>415,888</b>	<b>425,038</b>	<b>434,388</b>	<b>443,945</b>	<b>453,712</b>	<b>463,693</b>	<b>473,895</b>	<b>484,320</b>	<b>494,975</b>	<b>505,865</b>	<b>516,994</b>	<b>528,368</b>

- Población Nominalmente Censada.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



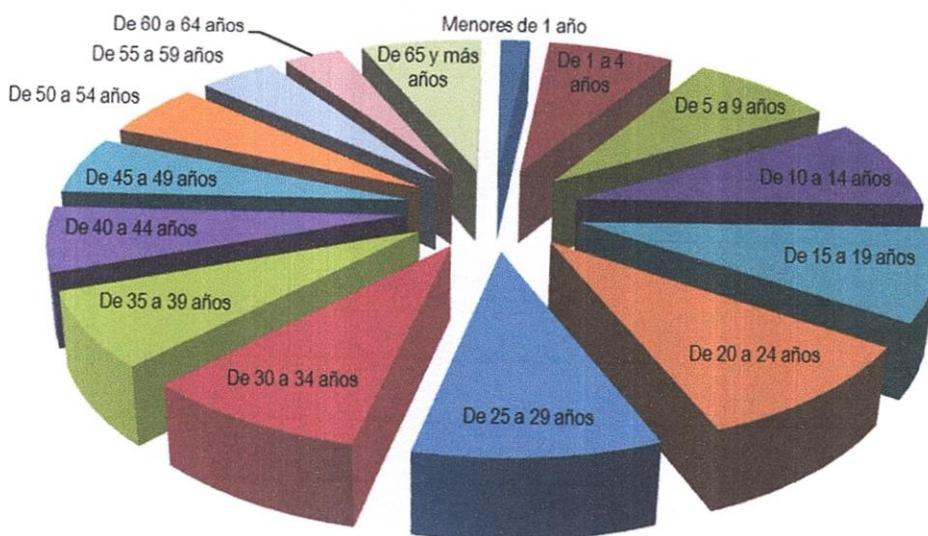


Según distritos, la población del Callao Cercado muestra los siguientes resultados: 103,776 habitantes de 0-14 años de edad; 284,737 de 15-64 años y 27,375 de 65 años a más, ocupando el primer lugar a nivel de la Distrito, seguido por el distrito de Ventanilla con 90,932 habitantes de 0-14 años de edad; 177,988 de 15-64 años y 8,975 de 65 años a más. Siendo el grupo de edad de 0 a 14 años con mayor población en los dos distritos.

La población más representativa del Distrito del Callao a nivel de Grupos Edad Quinquenales, está conformada por el rango de edad de 20 a 24 años, 40,605 habitantes (18.3%); seguido del rango 25 a 29 años, 39,493 habitantes (17.8%); asimismo, la población menos representativa son los menores de 1 año (3.1%).

La edad promedio de la población peruana durante 14 años, aumento en 3 años, en 1993 estaba en 25 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 28 años, El Callao registra una edad mediana alta de 27 años promedio.

**Gráfico N° 04: Distribución de la Población por Edades**



La razón de dependencia demográfica, revela en el país 58,5 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, entendida como la relación de la población menor de 14 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa (población de 15 a 64 años de edad). Esta razón en el Callao entre los años 1993 y 2007 muestra importante disminución de 53,2 a 49,7.

## 2. Fuerza laboral

En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 20,845,722
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,282,285
- Población Económicamente Activa Empleada: 14,598,211 (PEA Ocupada).

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un numero de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

Según información del INEI – Censos Nacionales 2007, en la Distrito Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:





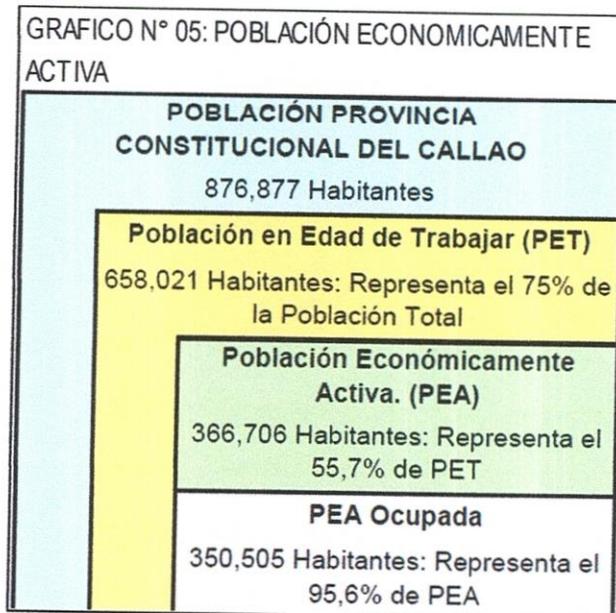
CUADRO N° 07: TOTAL POBLACIÓN POR EDADES MAS SIGNIFICATIVAS 2007 - 2018

AÑO	CALLAO 2007	CALLAO 2008	CALLAO 2009	CALLAO 2010	CALLAO 2011	CALLAO 2012	CALLAO 2013	CALLAO 2014	CALLAO 2015	CALLAO 2016	CALLAO 2017	CALLAO 2018	%
0 A 14 AÑOS	103,776	106,059	108,392	110,777	113,214	115,705	118,250	120,852	123,511	126,228	129,005	131,843	0.25
15 A 64 AÑOS	284,737	291,001	297,403	303,946	310,633	317,467	324,451	331,589	338,884	346,339	353,959	361,746	0.7
65 y mas Años	27,375	27,977	28,593	29,222	29,865	30,522	31,193	31,879	32,581	33,298	34,030	34,779	0.1
TOTAL POB	415,888	425,038	434,388	443,945	453,712	463,693	473,895	484,320	494,975	505,865	516,994	528,368	100%

- Población Nominalmente Censada

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 658,021
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 366,706
- Población Económicamente Activa Empleada: 350,505 (PEA Ocupada).



Como se aprecia en el cuadro precedente, el 75% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más. Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (338,775 habitantes), el cual supera en 6.1% la población masculina (319,246 habitantes).

### 3. Población Económicamente Activa (PEA):

La Población Económicamente Activa – PEA, (grupo de personas que se encuentra participando en la actividad económica, considerando aquellos que cuenta empleo o en búsqueda del mismo; en el Callao está representado por el 55,7% de la población en edad de trabajar, según género la población económicamente activa está compuesta el 61% por hombres (224,868) y el 39% por mujeres (141,838).

En la Distrito Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, haciendo una comparación PEA Ocupada versus PEA, se estima un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.) : 2,9%
- Resto (empleadas del hogar, practicantes y otros) : 4,2%



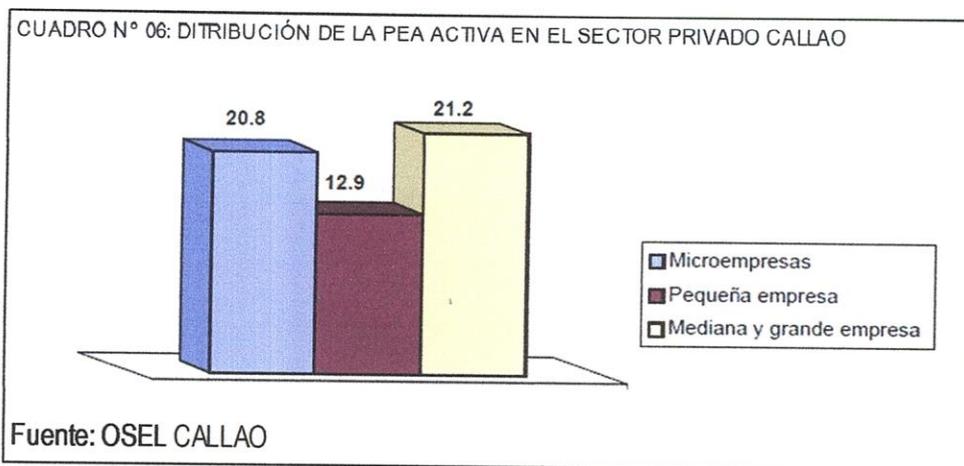


Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa



La Microempresa, representa el principal concentrador de la fuerza laboral femenina chalaca, seguido de la mediana y gran empresa, representando para los hombres su principal fuente de empleo, la microempresa es el segundo mercado empleador de la fuerza laboral masculina. Por otro lado la Pequeña Empresa ocupa el tercer lugar en importancia como fuente de empleo para la población de la Distrito Constitucional del Callao. Por tanto, la mediana y microempresa son la principal fuente de empleo en el Callao, siendo necesario realizar esfuerzos para fortalecer sus diferentes ramas.

#### 4. Población Económicamente Activa Ocupada, según Condición Educativa:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que el 25.7 % tiene educación superior completa, el 25.5% está capacitado para el empleo y el 20.2% tienen oficio aprendido a través de la experiencia.

Las mujeres que integran la PEA Ocupada, son quienes en mayor porcentaje cuentan con cursos de capacitación para el empleo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa, en el caso de varones ocupados, en su mayoría tienen oficio aprendido a través del tiempo, seguido de quienes cuentan con educación superior completa.

#### 5. Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional:

El análisis de la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo según grupo ocupacional, respecto a su condición educativa y calificación para el trabajo, nos indica que los profesionales, técnico, gerente, administrador y funcionario percibe un ingreso promedio de S/.1,548 Nuevos Soles; un empleado de oficina, S/. 1,215.00 Nuevos Soles; un vendedor(a), S/. 752.00 Nuevos Soles; un pescador S/. 1,054.00; el artesano u operario S/. 849.00 Nuevos Soles; el obrero o jornalero S/. 755.00 Nuevos Soles; el conductor de vehículo S/. 1,059.00 Nuevos Soles; trabajador de servicios S/. 680.00 Nuevos Soles; y el trabajador del hogar S/. 476.00 Nuevos Soles. Para ésta

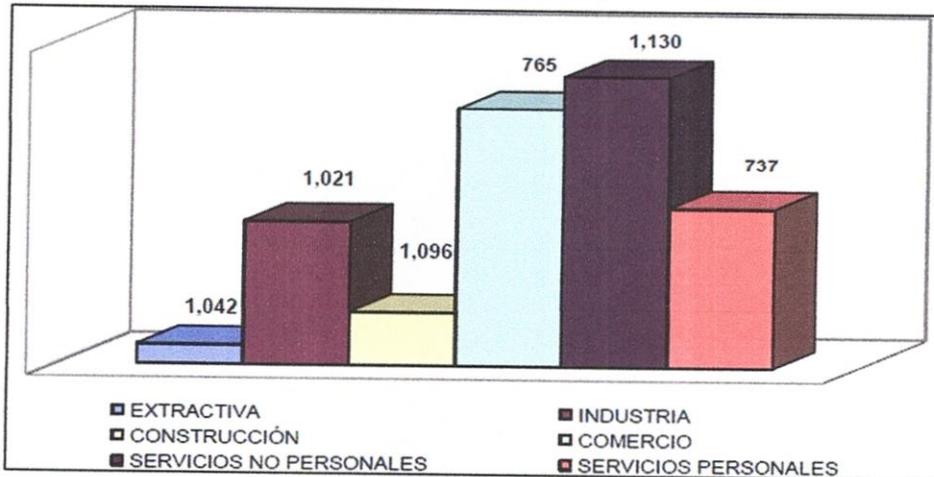




clasificación, se ha adoptado el “Código de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. Revisada: CIUO – 88); la fuente a considerar es la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo. Septiembre 2005, Octubre 2006 y Septiembre 2007.

Si bien es cierto la PEA, activa ocupada lo integran la población en edad de trabajar existe en el Callao un significativo grupo de niños que trabajan, de acuerdo al censo realizado por la ONG **Acción por los niños** existe un representativo 18% de niños trabajadores, quienes en un 37.4% destina el dinero que gana para cubrir las necesidades básicas de su hogar y un 24.41% lo utiliza para solventar gastos personales.

CUADRO N° 07: CALLAO - INGRESO PROMEDIO NOMINAL DE LA PEA OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD - NUEVOS SOLES



Fuente: OSEL CALLAO

La PEA ocupada, según tipo de actividad que desarrollan se puede desagregar:

- Servicios No Personales; comprenden los servicios de electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos, esta actividad económica concentra el 31.6% de la PEA ocupada, seguido en importancia por aquellos que desarrollan actividades comerciales que tienen un ingreso promedio de 765 nuevos soles.
- Industria; es la rama de actividad desarrollada por el 15.5% de la PEA Ocupada seguida por la actividad de construcción con 5.7%, finalmente el 2.1% de población se dedica a la actividad extractiva.
- Comercio; es la principal actividad que emplea en 36.5% a mujeres, asimismo los hombres en un 39.4%, encuentran empleo en actividades no personales y/o eventuales.
- Servicios Personales; restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de enseres domésticos, actividades de fotografía; lavado y limpieza de prendas de vestir, peluquerías y pompas fúnebres, es la rama de actividad que concentra el 17.2%, de la PEA ocupada.

### 6. Oportunidades de Empleo:

Según información proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Distrito del Callao, los ratios: Tasas de Actividad y Tasa Ocupación, no han variado significativamente entre los años 2002 y 2016, mostrando valores promedios de 63,2% y 55,4% respectivamente; de acuerdo a lo señalado en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 08: Tasa de Actividad y Ocupación

Tasa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TASA DE ACTIVIDAD	63.1	66.1	62.5	60.5	62.8	62.2	65.1	50.29	38.85	30.0
TASA DE OCUPACIÓN	53.8	56.2	54.2	52.6	55.9	56.0	59.3	174.4	184.7	195.6

Callao: Tasa de Actividad y Ocupación





Asimismo, en los indicadores de trabajo según Sexo, podemos observar que los hombres (79.2%) participan más que las mujeres (52%) en el mercado de trabajo, debido que estas últimas están muy ligadas a los quehaceres de hogar.

La tasa de desempleo y subempleo muestra una tendencia decreciente, reduciéndose en 6 puntos porcentuales entre los años 2002 y 2008, lo cual significa que tanto la cantidad, como la calidad en el empleo han mejorado en estos últimos años; los jóvenes entre 15 y 29 años y mujeres presentan mayores tasas de desempleo, aunque la brecha entre hombres y mujeres viene reduciéndose.

CUADRO N° 09: Tasa de Desempleo y Subempleo

Tasa	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TASA DE DESEMPLEO	14.7	15	13.2	13.1	10.9	10.1	8.9	7.2	5.82	4.71
TASA DE SUBEMPLEO	42	47.3	44.7	39.4	42	37	35.9	35.6	35.3	35.01

Callao: Tasa de Desempleo y Subempleo

En los años 2016 y 2017, la tasa de subempleo por ingresos muestra una reducción significativa. Sin embargo a partir del año 2015 producto de la Crisis Financiera Internacional el Gobierno Central adoptó medidas contempladas en Plan de Estímulo Económico PEE, con la finalidad de promover la inversión que genere mayores fuentes de empleo, en el año 2015 se registró el menor porcentaje de ocupados con ingresos insuficientes para adquirir una canasta que permita cubrir sus necesidades básicas.

Según el ingreso promedio mensual, el mayor ingreso los registra en las empresas de 50 a más trabajadores S/. 1,600.00 Nuevos Soles, seguido del sector público S/. 1,516.00 Nuevos Soles.

## 7. Pobreza en el Callao:

De acuerdo al último informe de pobreza del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la **pobreza total a nivel nacional** alcanzó el 34.8% de la población; en el área urbana se ubica en 21.1% y en la zona rural supera la mitad de la población de esta parte del país, alcanzando 60.3%. Incluso en la sierra rural alcanza 65.6%.

Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa un fuerte contraste entre los residentes del área urbana y los del área rural. Mientras que los primeros tienen un nivel de pobreza de 21,1%, en el caso de los residentes del área rural la pobreza es 2,9 veces superior (60,3%). En lo que respecta a **Pobreza Extrema** en el área urbana el 2,8% de la población es considerada pobre extremo y en el área rural el 27,8%.

Por región natural, en la Sierra la pobreza afectó al 53,4% de su población, principalmente a los residentes de la Sierra rural (65,6%), donde alrededor de siete personas de cada diez son pobres, mientras que en la población urbana de esta región incidió en 31,3%. En la región Selva, el 46% de los residentes son pobres; en el área rural de esta región la pobreza afectó al 57,4% de su población, siendo 24,9 puntos porcentuales más que en la Selva urbana (32,5%).

El valor de la canasta básica familiar que utiliza el INEI para medir la pobreza total (incluye pobreza extrema) es de S/. 257 per cápita mensual. El valor de la línea para Lima Metropolitana (incluye Callao) ascendió en el 2009 a S/. 318, para el Resto Urbano S/. 260 y para el área Rural S/. 203.

## 8. Mapa de Pobreza:

En el caso de la Distrito del Callao Cercado según el Mapa de Pobreza 2006 (actualizado con información del Censo Nacional XI de Población y VI Vivienda 2007), se encuentra ubicado en el "Quintil 4", considerando las siguientes características poblacionales: población que no cuenta con agua 15%, población sin desagüe y/o letrina 3%, población sin electricidad 5%, mujeres analfabetas 2%, 23% de niños de 0 a 12 años de edad con desnutrición y 7% de niños entre 6 y 9 años con desnutrición.

CUADRO N° 10: MAPA DE POBREZA DEL CALLAO CERCADO

DISTRITO	POBLACIÓN 2007	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGUE / LETRINA	% POB. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN	IDH
CALLAO	876,877	4	15%	3%	5%	2%	23%	6.70%	0.71





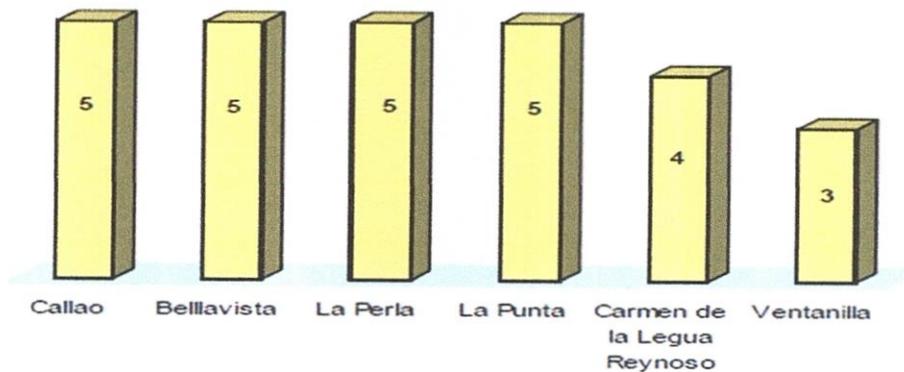
A nivel de distritos, Callao, Bellavista, La Perla y La Punta, se encuentran en el "Quintil 5" (población menos pobre) seguido del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso en el "Quintil 4" y el Distrito de Ventanilla se encuentra ubicado en el "Quintil 3", siendo el distrito con menor rango, es decir con población más pobre, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 11: MAPA DE POBREZA A NIVEL DISTRITO DEL DEL CALLAO CERCADO

DISTRITO	POBLACIÓN 2007	QUINTIL 1/	% POB. SIN AGUA	% POB. SIN DESAGUE / LETRINA	% POB. SIN ELECTRICIDAD	% MUJERES ANALFABETAS	% NIÑOS 0 - 12 AÑOS	TASA DESNUTRICIÓN NIÑOS 6 - 9 AÑOS	IDH
CALLAO	415,888	5	27%	13%	7%	10%	89%	22.71%	0.71

FUENTE: MAPA DE POBREZA 2016 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2007 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2015 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2016 - PNUD

CUADRO N° 08: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBREZA SEGÚN QUINTILES A NIVEL DE DISTRITOS



FUENTE: MAPA DE POBREZA 2016 - FONCODES, CENTRO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2007 - INEI, CENTRO DE TALLA ESCOLAR DEL 2015 - MINEDU, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2016 - PNUD

### 9. Pobreza No Monetaria:

Callao Cercado, es el distrito con mayor población en la Distrito (415,888 habitantes), seguido de Ventanilla (277,875); ocupa el segundo lugar respecto a los niveles de pobreza alcanzados a nivel Distrital. En el Callao Cercado, el 22% (90,760) de la población es pobre, con al menos 1 necesidad básica insatisfecha, de este segmento, los pobres extremos representan el 13.7% es decir 12,496 habitantes los que cuentan con 2 o más necesidades básicas insatisfechas, las características de esta población son: hacinamiento crítico en vivienda, niños que no asisten a la escuela y alta dependencia económica.

### 10. Incidencia de Pobreza en la Distrito Constitucional del Callao:

Para el Año 2009, la distribución del gasto per cápita a nivel de la línea de la pobreza en la Distrito Constitucional del Callao es de S/.514.7 nuevos soles, cuya incidencia de pobreza total es de 18.8% (194,148 habitantes) y la incidencia de pobreza extrema es de 0.3% (7.088 habitantes).

Cabe manifestar que el distrito de la Punta está considerado como uno de los distritos menos pobres a nivel nacional con un porcentaje de 1.4% de incidencia de pobreza en relación a su población.





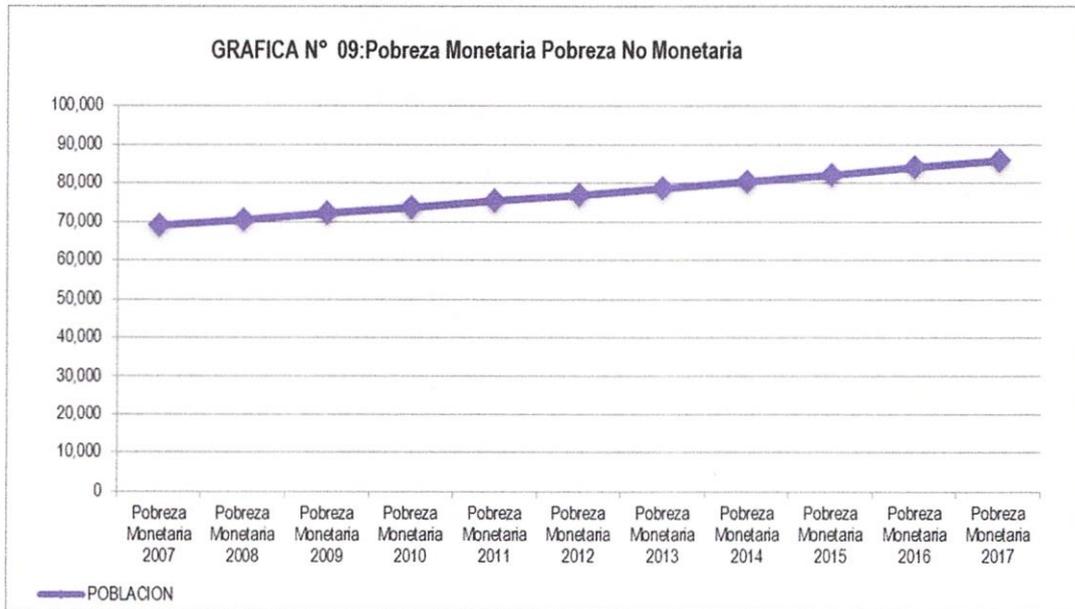
CUADRO N° 12: CALLAO CERCADO - INCIDENCIA DE POBREZA A NIVEL DE DISTRITOS

PROVINCIA	POB 2007	POBREZA MONETARIA		POBREZA NO MONETARIA
		INCIDENCIA	INCIDENCIA	CON AL MENOS
DETALLE	415888	16.4	0.2	22
CALLAO	415888	16.4	0.2	22

Fuente: IX Censo Población y VI vivienda del 2007 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza

CUADRO N° 13: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA 2007 - 2017

DETALLE	POBLACION
Pobreza Monetaria 2007	69,037
Pobreza Monetaria 2008	70,556
Pobreza Monetaria 2009	72,108
Pobreza Monetaria 2010	73,695
Pobreza Monetaria 2011	75,316
Pobreza Monetaria 2012	76,973
Pobreza Monetaria 2013	78,667
Pobreza Monetaria 2014	80,397
Pobreza Monetaria 2015	82,166
Pobreza Monetaria 2016	83,974
Pobreza Monetaria 2017	85,821



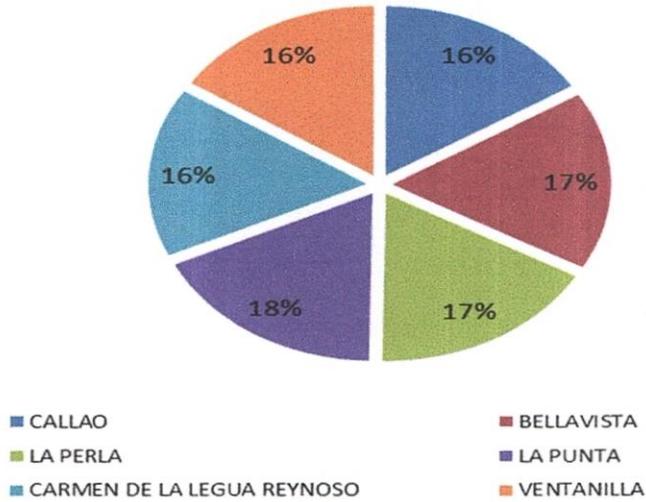
11. Índice de Desarrollo Humano:

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año 2016 el Distrito Constitucional del Callao ocupa el segundo lugar con un IDH de 0.68, uno de los indicadores que explica esta posición es el indicador de la esperanza de vida que es de 76.30 años promedio de edad; así como el buen desempeño respecto de los servicios básicos como educación, al presentar una tasa de alfabetismo de 98.5% y 92.5% de matriculados. Cabe manifestar que todos los distritos, a excepción del Distrito de Ventanilla se ubican dentro de los 10 primeros lugares del Indicador del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel del Perú.





GRAFICO N° 10: INDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LA  
PROVINCIA CONSITUCIONAL DEL CALLAO - 2016





## B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

La Distrito del Callao Cercado, cuenta con una población aproximada de **415,888**, habitantes según lo estimado por el INEI para el año 2007 y de acuerdo a la proyección realizada para el 2016 la población estimada es **505,865** habitantes, existiendo un gran porcentaje de jóvenes y adolescentes provenientes de hogares disfuncionales, que por la falta de una buena orientación y carencia de oportunidades para desarrollarse tanto en el plano intelectual y laboral, son influenciados por personas "negativas" para la comisión de ilícitos penales (Delitos Contra el Patrimonio, Delitos Contra la Libertad, Delitos contra la Salud Pública en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos).

El distrito del Callao Cercado, en los últimos años se ha caracterizado por el incremento de Asentamientos Humanos Marginales, cuya población procede de diversas zonas del Callao y Lima; hecho que ha motivado el lógico crecimiento del accionar delincencial en sus diversas modalidades en estas zonas. El crecimiento acelerado y desordenado de la población ha contribuido a la inseguridad, no existen espacios públicos de recreación importantes, el servicio de alumbrado, agua y desagüe es deficiente, las viviendas están construidas muy cercanas y con materiales rústicos (**Sarita Colonia, Ciudadela Chalaca, Márquez, Oquendo, etc.**), hecho que contribuyen a crear inseguridad, habiéndose registrado diversas manifestaciones de protesta y movilizaciones por esta demanda durante los últimos años.

La existencia en la Distrito Constitucional del Gremio de "Construcción Civil", integrado por algunas personas al margen de la ley y/o delincuentes comunes prontuarios, quienes se presentan como luchadores sociales, vienen vulnerando impunemente los derechos de la personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.

En la jurisdicción de la REGPOL Callao, en el año **2015**, se ha venido desarrollando una serie de actos antijurídicos, conocidos como delitos y faltas, que afectan gravemente a la seguridad ciudadana, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo socioeconómico de la población chalaca; incrementándose en mayor proporción los delitos de: **Homicidios por PAF, Lesiones por PAF, Contra la Libertad Sexual, Hurtos, Receptación, Extorsión, Contra la Administración Pública, Contra la Salud Pública – TID, Tenencia Ilegal de Armas de Fuego**, entre otros; en comparación a los años **2013 y 2014**; la mayoría de estos delitos su incremento promedio ascendió en **50.6 %**, en el Año 2015.

AÑOS / TIPO DE DELITO	HOMICIDIOS POR PAF	LESIONES POR PAF	LIBERTAD SEXUAL	HURTO	RECEPTACIÓN	EXTORSIÓN	D. CONTRA LA ADM PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA. TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE FUEGO	TOTAL
CALLAO 2013	60	367	242	1,427	5	27	60	1,235	171	3,594
CALLAO 2014	101	443	268	2,322	14	23	114	1,475	164	4,924
CALLAO 2015	66	358	128	1,653	7	26	84	1,083	165	3,570
CALLAO 2016	49	13	150	1,484	148	32	97	183	58	2,214

Fuente: Region Policial del Callao - 2017

Debemos recordar, que la incidencia delictiva evidenciada en el CUADRO N° 14 presentado, es una muestra que nos da una concepción relativa de la realidad; porque esto solo ha obedecido aquella cifra conocida por la PNP, excluyendo a la cifra oscura que comprende a aquellas víctimas que no denuncian el hecho. **Este nivel de inseguridad ciudadana ha obligado a las autoridades locales y del Gobierno Regional del Callao, hacer su protesta ante el Gobierno Central**, planteando como estrategia para combatir este flagelo; que se declare el Estado de Emergencia a la Provincia Constitucional del Callao

Ante la problemática anterior, hay que agregarle antes se demoraba la atención en los diferentes órganos de administración de justicia, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantía" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos





casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.

### 1. ESTADÍSTICAS POLICIALES

Se considera la información proporcionada por la REGION POLICIAL – CALLAO – UNIPLO, remitido a esta Secretaría Técnica con Oficio Nro. 001-2017-REGPOL-PNP-C/JEM-UNIEST lo que respecta a delitos de los años 2013 al 2016, del Callao Cercado resaltando el tipo de Accionar Delictivo en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao.

CUADRO N° 15: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2013 - 2016

DELITOS REGISTRADOS	CALLAO CERCADO			
	2016	2015	2014	2013
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	444	848	1,073	782
CONTRA LA LIBERTAD	162	255	326	194
CONTRA EL PATRIMONIO	3,873	7,612	9,332	4,446
CONTRA LA FE PUBLICA	44	20	25	31
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	2	15	9
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97	117	114	39
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	27	7	13	29
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	454	1,683	1,858	1,242
PANDILLAJE	0	5	41	19
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	-	63	8
OTROS	117	190	201	29
<b>TOTAL</b>	<b>5,223</b>	<b>10,739</b>	<b>13,061</b>	<b>6,828</b>

Fuente: REGION POLICIAL - Oficio N° 001-2017-REG CALLAO / JEM-UNIEST

TIPO DE INTERVENCIONES POLICIALES EN EL CALLAO CERCADO 2017 – I SEMESTRE

PRIMER SEMESTRE	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO										CONTRA LA FE PUBLICA			CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA			CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA			CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA			TOTAL
	HOMICIDIO		LESIONES		PERSONAL																							
	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTROS TIPICO	COACCION	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILCITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONducIR VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS			
ENERO	8	3	20	81		7	31	406	232	4	10	11	17	2	1	3		16	13	42	6	52	2	25	992			
FEBRERO	5	1	14	83	1	2	34	357	259	4	4	6	6	5		2	1	12	9	65	7	52	1	46	976			
MARZO	2	1	14	80		3	46	372	317	4	7	11	16	8	4	2		12	6	80	9	62		11	1,067			
ABRIL	2	2	5	98	1	1	36	443	250	4	3	10	43	8	4	4		21	5	86	14	50	1	35	1,126			
MAYO	6		24	66	3		4	36	369	286	6	3	8	71	4	2	4	1	26		72	10	50		48	1,099		
JUNIO	4	2	4	28		1	13	155	131	3	2	7	23	2	1	1		6		60	9	47		14	513			
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>81</b>	<b>436</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>196</b>	<b>2,102</b>	<b>1,475</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>53</b>	<b>176</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>93</b>	<b>33</b>	<b>405</b>	<b>55</b>	<b>313</b>	<b>4</b>	<b>179</b>	<b>5,773</b>		





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



REGPOL - CALLAO

Policía Nacional del Perú

PRIMER SEMESTRE		DELITOS REGISTRADOS																TOTAL								
		CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD				CONTRA LA LIBERTAD				CONTRA EL PATRIMONIO									CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA							
		HOMICIDIOS		LESIONES		PERSONAL		LIBERTAD SEXUAL		ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION		CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PANDILLAJE	OTROS
		POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	POR PAF	POR OTROS MOTIVOS	SECUESTROS AL PASO	SECUESTRO TIPICO	COACCION	ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA		CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			
ENERO	8	3	20	81	7	31	406	232	4	10	11	17	2	1	1	3	1	16	13	42	6	52	2	25	992	
FEBRERO	5	1	14	83	1	34	357	259	4	4	6	6	5		2	1	1	12	9	65	7	52	1	46	976	
MARZO	2	1	14	80	3	46	372	317	4	7	11	16	8	4	2	2	4	12	6	80	9	62		11	1067	
ABRIL	2	2	5	98	1	36	443	250	4	3	10	43	8	4	4	4	21	5	5	86	14	50	1	35	1126	
MAYO	6		24	66	4	36	369	286	6	3	8	71	4	2	4	1	1	26		72	10	50		48	1099	
JUNIO	4	2	4	28	1	13	155	131	3	2	7	23	2	1	1	1	6	6		60	9	47		14	513	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>81</b>	<b>436</b>	<b>18</b>	<b>196</b>	<b>2102</b>	<b>1475</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>53</b>	<b>176</b>	<b>29</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>93</b>	<b>33</b>	<b>405</b>	<b>55</b>	<b>313</b>	<b>4</b>	<b>179</b>	<b>5773</b>		



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso  
453-5633 / 2016411 Anexo 1160

788000



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2016

JEM-OFIPIO

AÑO-2016	DELITOS REGISTRADOS												CONTRA LA FE PUBLICA					CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO					CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA					CONTRA LA SEGURIDAD					TOTAL
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO						CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA					CONTRA LA SEGURIDAD															
	HOMICIDIOS		LESIONES	PERSONAL		LIBERTAD SEXUAL				ROBO	HURTO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA SALUD PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID	TENENCIA ILLEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONDUCCION VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	PANDILLAJE	OTROS									
DIVTER 1	CALLAO	18	3	41	86	0	2	16	441	155	1	11	3	142	10	21	31	0	35	22	13	7	20	0	13	1091							
	R. CASTILLA	6	0	11	23	0	1	11	64	24	0	1	1	0	1	2	0	1	1	1	70	3	8	0	8	237							
	C. CHALACA	5	0	9	4	0	0	2	35	8	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	12	3	8	0	3	96							
	LA LEGUA	2	0	8	22	1	1	21	220	308	6	1	6	0	1	2	1	3	3	1	12	1	25	0	18	664							
	DULANTO	6	0	20	9	0	0	12	95	43	0	1	1	0	0	1	1	0	3	0	3	4	7	0	4	210							
	S. COLONIA	4	3	25	11	1	0	4	80	30	0	0	2	1	0	2	4	0	35	0	9	21	25	0	11	268							
	PLAYA RIMAC	3	0	13	7	0	0	9	155	13	0	1	0	0	1	2	0	2	0	1	17	4	16	0	5	251							
	BOCANEGRA	0	0	4	4	0	0	12	227	148	0	0	2	1	0	0	1	0	6	0	35	3	21	0	0	464							
	J. INGUNZA V.	4	3	15	53	2	0	46	668	686	0	12	23	2	6	2	2	2	0	4	7	8	43	0	47	1635							
	MARQUEZ	1	4	2	15	0	0	3	17	123	69	2	0	1	1	6	0	2	0	4	5	4	40	0	8	307							
TOTAL	49	13	148	234	4	1	7	150	2108	1484	9	27	39	148	26	32	44	5	97	27	183	58	213	0	117	5223							

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEPOPOL.



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso  
453-5633 / 2016411 Anexo 1160



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2015

AÑO-2015	DELITOS REGISTRADOS															TOTAL																													
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD			CONTRA LA LIBERTAD			CONTRA EL PATRIMONIO						CONTRA LA FE PUBLICA				CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO			CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA			CONTRA LA SEGURIDAD			OTROS	TOTAL															
	HOMICIDIOS			PERSONAL			LIBERTAD SEXUAL			ROBO			HURTO				APROPIACION ILÍCITA			DAÑOS			ESTAFAS			RECEPTACION					USURPACION			EXTORSION			CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID			TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA			CONDUCCIÓN VEH. EN ESTADO EBRERIDAD		
POR PAF	POR OTROS MOTIVOS		POR PAF	SECUESTROS	AL PASO	SECUESTRO TÍPICO	COACCIÓN	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILÍCITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA SALUD PÚBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA	CONDUCCIÓN VEH. EN ESTADO EBRERIDAD	PANDILLAJE	OTROS	TOTAL																							
CALLAO	27	3	125	55	0	0	4	14	982	391	0	26	3	1	2	5	3	1	8	2	61	10	0	7	2106																				
R. CASTILLA	9	0	37	23	0	0	2	8	241	68	1	1	1	0	0	2	0	0	4	0	87	0	1	3	494																				
C. CHALACA	5	1	45	4	0	0	0	2	35	8	0	4	0	0	0	0	1	0	4	0	99	1	1	5	237																				
LA LEGUA	7	1	24	11	1	0	0	9	156	104	0	3	2	1	1	2	0	0	9	2	107	11	0	6	468																				
DULANTO	4	1	47	20	0	0	0	16	247	182	0	5	0	0	0	0	0	0	3	0	102	15	3	4	649																				
S. COLONIA	7	4	34	20	0	0	0	6	97	23	0	0	2	1	8	3	3	0	33	0	71	14	6	28	360																				
PLAYA RIMAC	2	2	5	29	0	1	1	13	252	93	2	0	5	0	7	0	0	0	6	1	38	6	14	0	498																				
BOCANEGRA	0	0	4	8	0	0	1	4	126	41	0	1	0	0	0	1	1	0	4	0	87	6	6	10	301																				
J. INGUINZA V.	4	3	32	34	2	1	2	36	919	565	2	45	32	2	6	7	2	0	5	1	83	16	24	26	1849																				
MARQUEZ	1	3	5	18	0	0	2	20	340	178	5	3	0	2	5	6	1	0	8	0	33	8	6	0	658																				
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>18</b>	<b>358</b>	<b>222</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>128</b>	<b>3395</b>	<b>1653</b>	<b>10</b>	<b>88</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>84</b>	<b>6</b>	<b>1083</b>	<b>165</b>	<b>81</b>	<b>3</b>	<b>124</b>	<b>7620</b>																			

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.



Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso  
453-5533 / 2016411 Anexo 1160



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGPOL-CALLAO

CUADRO DEL ACCIONAR DELICTIVO, REGISTRADO EN LA REGPOL-CALLAO, POR COMISARIAS, EN EL AÑO-2014 - CALLAO CERCADO

JEM-OFIPIO

AÑO-2014	DELITOS REGISTRADOS															FALTAS																
	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD					CONTRA EL PATRIMONIO					CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA					TOTAL			CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	VIOLENCIA FAMILIAR											
	HOMICIDIOS		LESIONES		ABORTOS	PERSONAS EN PELIGRO	CONTRA LA LIBERTAD			FAMILIAR	ROBO	HURTO	ABIGERATO	APROPIACION ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	RECEPTACION	USURPACION	EXTORSION	CONTRA LA FE PUBLICA	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA - TID	TENENCIA ILEGAL ARMAS DE GUERRA	CONDUCCION VEH. EN ESTADO EBRIEDAD	OTROS	PANDILLAJE	OTROS	TOTAL	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO
	20	2	122	145	1	1	1	12	22		946	506	1	40	4			11	1	2	18	4	392	31	7	6	13	2,307	165	349	332	
CALLAO											7	9									6	4	6	1	6			33	28	27	31	
LA PUNTA											246	77	3	1							2		56	10	7		6	607	67	23	204	
R. CASTILLA	6	1	23	44				7	13		183	3									1		73	9	4		5	329	21	48	90	
C. CHALACA	7		37	6					1		130	133	1								4		74	6	6	1	5	378	69	56	159	
LA LEGUA	2		10						6		146	28	2									125	6	3		16	393	36	22	121		
DULANTO	7	1	32	9					11		93	60	1								33	3	118	9	9	17	16	414	33	36	383	
S. COLONIA	5	1	29	7					7	10	368	8									5		30	4	5	3	4	484	74	108	172	
PLAYA RIMAC	4		4	17					10		153	39									1		71	6	4	2	4	335	98	182	195	
BOCANEGRA	1		5	13					22		1388	435	3	86	26	1	12	6	2	1	7	75	5	28		11	2,228	129	879	380		
J. INGUNZA V.	2		20	53	4				58																							
MARQUEZ	2	2	9	13					6		274	122	12	1	4	2		5	1	2	5		21	8	14		14	518	94	17	73	
TOTAL	56	7	291	309	6	1	2	6	23	156	3,334	1,410	12	6	140	49	6	29	14	15	6	82	7	1,041	94	93	94	7,926	814	1,747	2,140	

FUENTE: CUADROS DIARIOS DE LAS SSUU Y SINTESIS DE CEOPOL.

Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso  
453-5633 / 2016411 Anexo 1160







PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



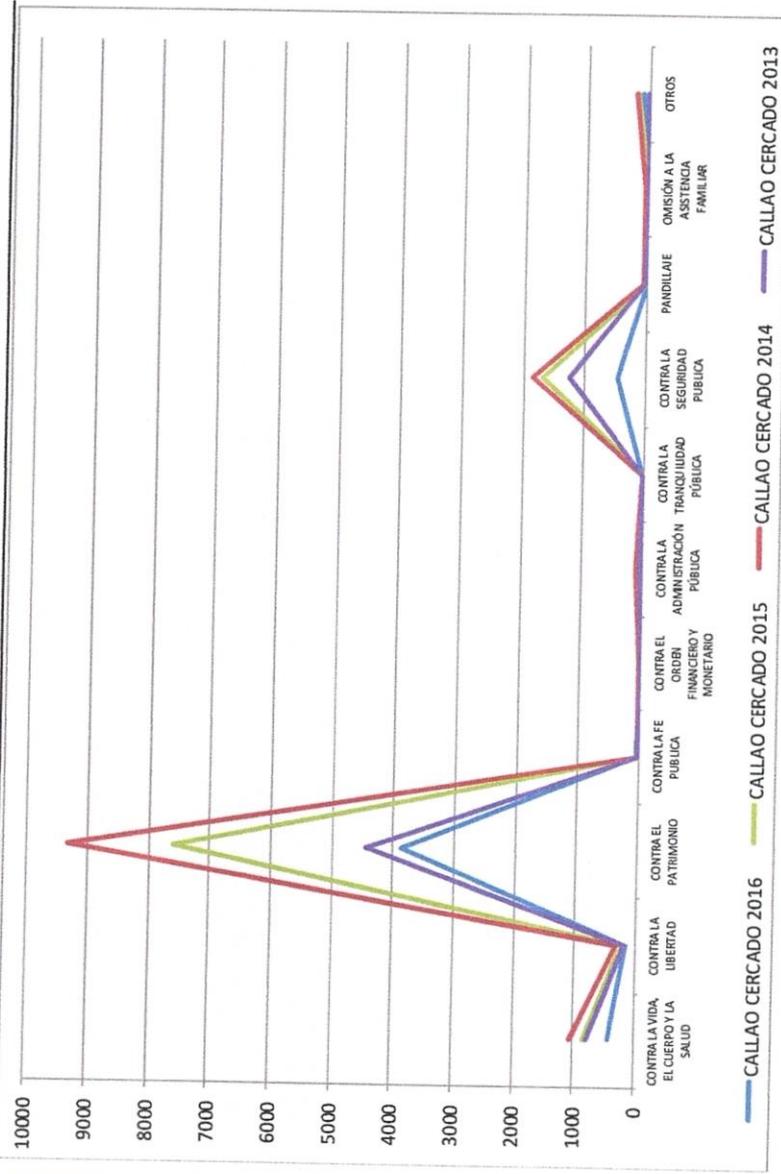
En el accionar delictivo que se ha presentado en el Callao Cercado, realizando una comparación en los tres últimos años se ha apreciado una reducción en el año 2016 al presentarse en este periodo del Año 2015 se presento el Estado de Emergencia presentandose una reducción en Delitos contra la Vida, El Cuerpo y la Salud una reducción del 21%, **Contra La Tranquilidad Pública en 46%** y el mas resaltando fue una reducción en el Pandillaje en un 88% y estos indicadores repercutieron en el Año 2016 manteniendose un estado de tranquilidad en la reducción del accionar delictivo en los delitos como **Contra la Vida, El cuerpo y la Salud, Contra el Patrimonio, contra la seguridad publica y el Pandillaje.**

CUADRO N° 15: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013

DELITOS REGISTRADOS	CALLAO CERCADO			
	2016	2015	2014	2013
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	444	848	1,073	782
CONTRA LA LIBERTAD	162	255	326	194
CONTRA EL PATRIMONIO	3,873	7,612	9,332	4,446
CONTRA LA FE PUBLICA	44	20	25	31
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	2	15	9
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97	117	114	39
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	27	7	13	29
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	454	1,683	1,858	1,242
PANDILLAJE	0	5	41	19
OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	0	-	63	8
OTROS	117	190	201	29
<b>TOTAL</b>	<b>5,223</b>	<b>10,739</b>	<b>13,061</b>	<b>6,828</b>

Fuente: REGION POLICIAL - Oficio N° 001-2017-REG CALLAO / JEM-JUNEST

CUADRO N° 11: ACCIONAR DELICTIVO POR TIPO DE DELITO 2016 - 2013



De acuerdo a la Grafica observada en el año 2016 en el primer semestre se ve una reducción en las Denuncias Registradas de Contra El Patrimonio, y reduciéndose aún más en la Seguridad Pública y adicionalmente Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, con una variación entre el 2013 al 2016.

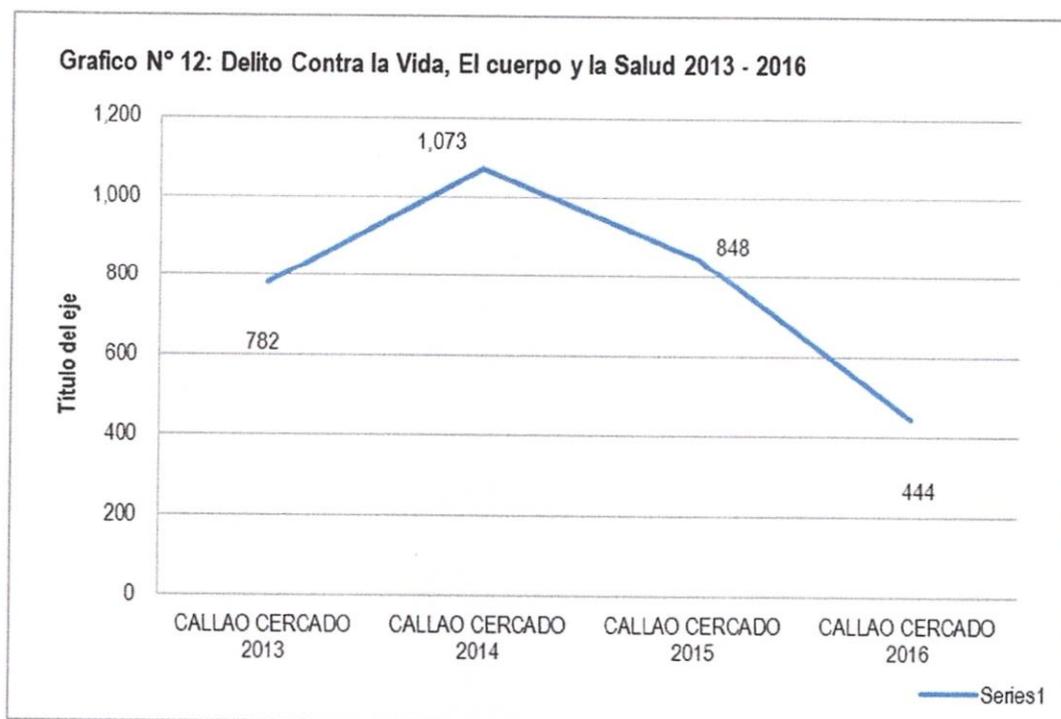


Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 - 2do. Piso  
453-5533 / 2016411 Anexo 1160



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La sensación de inseguridad ciudadana se ve incrementada por la alta incidencia de delitos Contra La Vida, El Cuerpo Y La Salud (Homicidios y Lesiones), en la modalidad muerte por arma de fuego, hechos que no en muchas ocasiones no se encuentran a los responsables.



El crimen organizado al interior de los seudos sindicatos de construcción civil que operan en el Callao aunado con la delincuencia común, se ha convertido en un problema social complejo y álgido contra la seguridad ciudadana, especialmente contra la vida, el cuerpo y la salud de ciudadanos considerados rivales de un grupo a otro, en su afán de ganar una mayor participación en las extorsión a las empresas de obras civiles; la modalidad más empleada es el sicarito o el ajuste de cuentas, acciones lamentables que recogidos por los medios de prensa los difunden con gran sensacionalismo armando campañas mediáticas recurrentes de un supuesto descuido por parte de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. Sin embargo en esta modalidad delictiva cabe resaltar que la delincuencia actúa haciendo prevalecer la sorpresa y el reglaje de sus víctimas que le permiten actuar de manera sistemática sin permitirle a la víctima reaccionar en defensa propia, ni a las instituciones responsables de la prevención poderlos descubrirlos a tiempo.

El accionar de la delincuencia organizada en los últimos años, ha mostrado un ligero incremento en sus diferentes modalidades delictivas que se ve refleja en los cuadros estadísticos anteriores proporcionados por la Policía Nacional del Perú, haciéndose más notorio en los delitos contra el patrimonio en la modalidad de Hurto y robo agravado, a establecimientos comerciales, empresas, transeúntes, transportistas (taxistas). Vehículos de transporte público, grifos, etc., y contra la libertad individual; en todos estos hechos por lo general los delincuentes actúan en grupos y premunidos de armas de fuego de tiro real y/o replicas así como armas blancas para intimidar a sus víctimas; actuación que al ser recogida por los medios de comunicación social y la propia ciudadanía, acrecienta la sensación de inseguridad ciudadana.

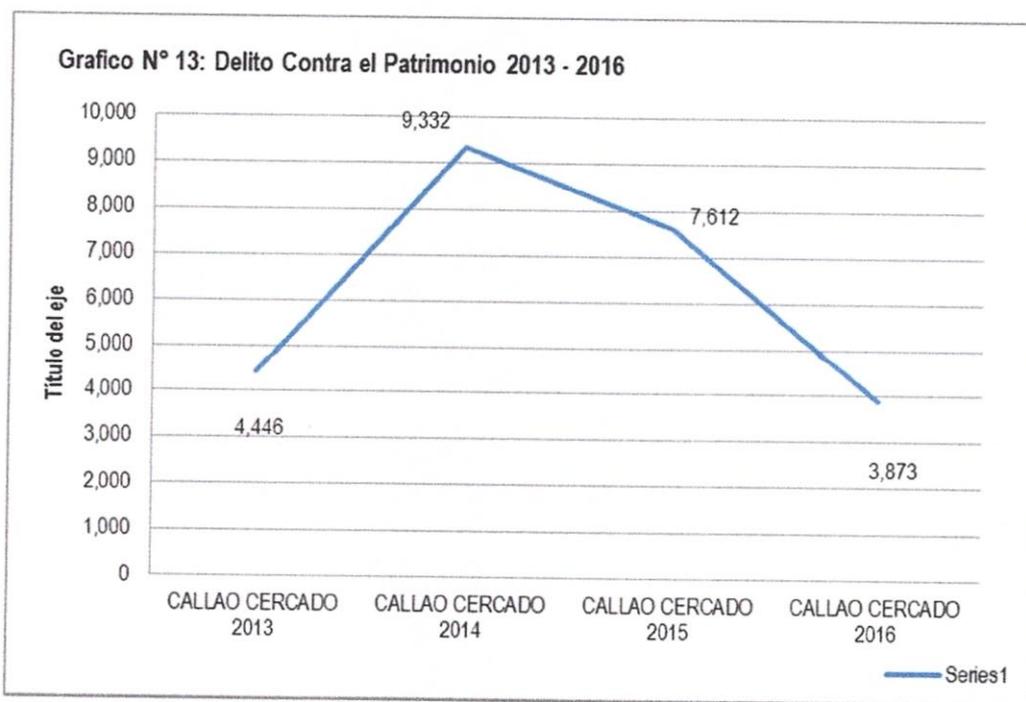




PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

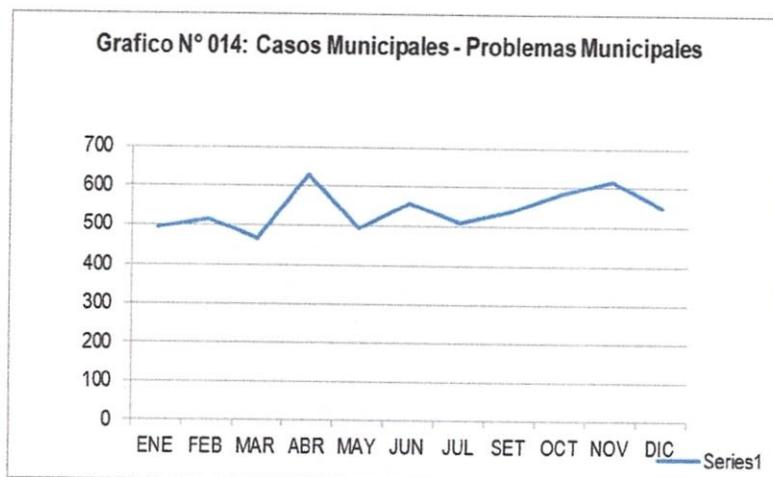


MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## 2. Situación de Inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao Año 2015 – 2016\*

El Accionar delictivo registra por los casos atendidos en el año 2015, como se muestra en el cuadro N° 016, se refleja un aumento en el año con respecto a los denominados Problemas Municipales (Apoyo Diverso al Contribuyente; Apoyo Médico; Acción Cívica; Persona o menor extraviado; **Desorden en la vía pública**; Erradicación de Vehículos Mal Estacionados; **Erradicación de Consumidores de Alcohol**; **Erradicación de Pandilleros y Barristas**; Erradicación de Peloteros en Vía Pública; Erradicación de Vendedores Ambulantes; **Erradicación de Homosexuales**; Erradicación de Orates y/o mendigos; **Erradicación de Meretrices**; **Erradicación de Recicladores**; Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros; Ruidos Molestos) que para el año se presentaron 4,781 casos, los cuales son apoyo para mejorar la relación entre la población y la Municipalidad.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**Cuadro N° 16: Casos Atendidos por la Gerencia de Serenazgo - 2015**

CASOS ATENDIDOS	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
DELITOS	75	92	52	91	71	80	58	60	79	70	73	70	871
FALTAS	10	6	6	7	5	4	7	9	15	18	11	9	107
ACCIDENTES	116	80	62	87	73	77	65	70	78	80	89	71	948
PROBLEMAS MUNICIPALES	494	515	467	628	493	556	508	515	537	583	616	550	6,462
SOSPREGHOSOS	90	87	76	107	89	89	81	83	86	84	84	82	1,038
DROGAS	35	35	44	50	44	38	44	41	43	59	58	60	551
<b>TOTAL</b>	<b>820</b>	<b>815</b>	<b>707</b>	<b>970</b>	<b>775</b>	<b>844</b>	<b>763</b>	<b>778</b>	<b>838</b>	<b>894</b>	<b>931</b>	<b>842</b>	<b>9,977</b>

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2015

En el año 2016 en la Estadísticas de Seguridad Ciudadana de la Gerencia de Serenazgo tiene como uno de sus temas principales "Seguridad Ciudadana" cuyo propósito es conocer si la población ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, así mismo dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la percepción de la mejora de la vigilancia en su zona o barrio.

En el siguiente cuadro se muestra los Casos Atendidos en donde se muestra los Principales casos son; Problemas Municipales (Apoyo Diverso al Contribuyente; Apoyo Medico; Acción Cívica; Persona o menor extraviado; **Desorden en la vía pública**; Erradicación de Vehículos Mal Estacionados; **Erradicación de Consumidores de Alcohol**; **Erradicación de Pandilleros y Barristas**; Erradicación de Peloteros en Vía Pública; Erradicación de Vendedores Ambulantes; **Erradicación de Homosexuales**; Erradicación de Orates y/o mendigos; **Erradicación de Meretrices**; **Erradicación de Recicladores**; Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros; Ruidos Molestos) y Accidentes (Accidentes de Tránsito (Choque, Atropello, Despiste, Volcadura, caída de pasajero); Especial; Aniegos; Incendios; Amago de incendio; fuga o derramamiento; Mordedura Canina; Personas Ahogadas; Muerte Natural), de acuerdo al Cuadro N° 017, Se muestra los principales accionares.

**Cuadro N° 17: Casos Atendidos por la Gerencia de Serenazgo - 2016**

CASOS ATENDIDOS	MESES												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
DELITOS	49	45	88	50	46	32	46	35	27	35	27	32	512
FALTAS	10	9	16	13	10	8	9	14	12	17	15	9	142
ACCIDENTES	67	60	84	66	46	42	64	59	56	70	62	42	718
PROBLEMAS MUNICIPALES	737	768	683	671	677	501	590	604	565	619	617	546	7,578
SOSPREGHOSOS	71	64	65	73	70	53	54	46	60	70	62	46	734
DROGAS	47	30	49	31	40	43	30	37	22	30	28	22	409
<b>TOTAL</b>	<b>981</b>	<b>976</b>	<b>985</b>	<b>904</b>	<b>889</b>	<b>679</b>	<b>793</b>	<b>795</b>	<b>742</b>	<b>841</b>	<b>811</b>	<b>697</b>	<b>10,093</b>

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central Alerta Callao - 2016





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Grafico N° 015: Casos Atendidos - Problemas Municipales

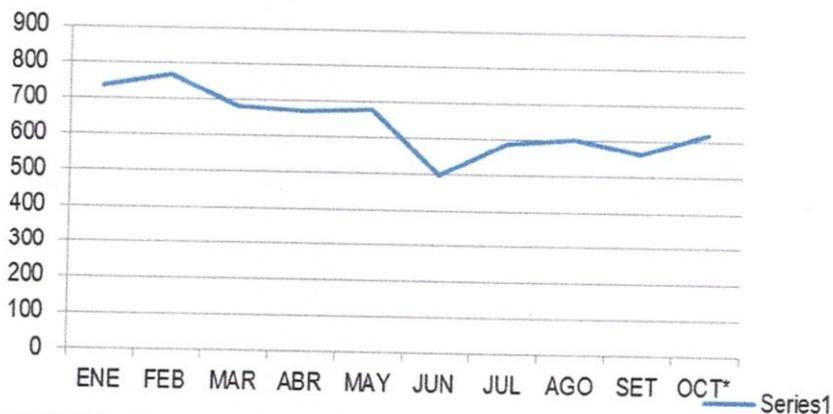
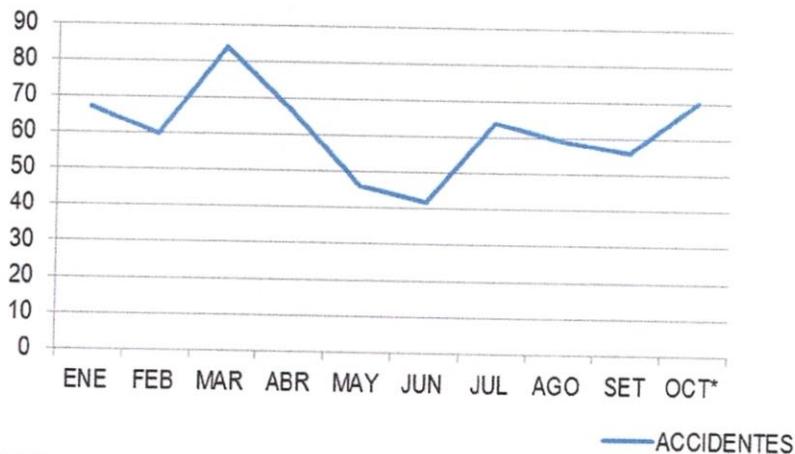


Grafico N° 016: Casos Atendidos - Accidentes



En cuanto al primer indicador se puede apreciar que la victimización, es decir, las personas que han sufrido algún hecho delictivo, mejorar y fortalecer los servicios de Seguridad Ciudadana que prestan.

En relación a aquellas víctimas que denuncian los hechos ante la autoridad competente, observamos que no ha sufrido variación alguna, esto debido al grado de desconfianza que existe en la población al momento de ir a denunciar a las comisarias y los trámites que se tienen que seguir de acuerdo a Ley.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ESTADÍSTICAS MES DE ENERO 2017

TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	TOTAL
DELITOS	Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Homicidio	251
		Lesiones	
		Suicidio	
		Exposición a peligro o abandono de personas en peligro	
		Violencia familiar	
		Pandillaje pernicioso	
		Hallazgo de cadáver	
	Delitos Contra la Libertad	Violación a la libertad sexual	
		Secuestro	
		Ofensas al pudor público	
	Delitos Contra el Patrimonio	Hurto	
		Domicilio	
		Establecimientos	
		Transeúnte	
		Vehículos	
		Autopartes	
		Apropiación ilícita	
		Estafa	
		Extorsión	
		Usurpación	
Daños			
Delitos Contra el Patrimonio Cultural	Contra los bienes culturales		
Delitos Contra la Seguridad Pública	Conducir en estado de ebriedad		
	Tenencia ilegal de armas		
	Contaminación y propagación contra la salud pública		
	Hallazgo de artefacto explosivo		

ESTADÍSTICAS MES DE ENERO 2017

TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	TOTAL
FALTAS	Faltas Contra la Persona	Lesiones leves	172
		El que maltrata sin causarle lesión	
	Faltas Contra el Patrimonio	Hurto simple	
		Daños	
		Hurto famélico	
	Faltas Contra las Buenas Costumbres	Perturbar la tranquilidad en estado de ebriedad o drogadicción	
		Suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad	
		Actos obscenos o inmorales	
		Venta bebidas alcohólicas en días/horas prohibidos	
		Cometer acto de crueldad contra animales	
ACCIDENTES	Accidentes de Transito	Conducir vehículo o animal a excesiva velocidad	406
		Choque	
		Atropello	
		Despiste	
		Volcadura	
		Especial	
	Caida de pasajero		
	Amago de incendio		
	Aniegos		
	fuga o derramamiento		
Mordedura Canina			
Derrumbes			
Incendios			
Personas Ahogadas			
Muerte Natural			





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TIPOS DE CASOS	SUBTIPOS DE CASOS	ESTADO	TOTAL
<b>PROBLEMAS MUNICIPALES</b>	Apoyo Diverso al Contribuyente		5121
	Apoyo Medico		
	Accion Civica		
	Persona o menor extraviado		
	Desorden en la via publica		
	Erradicación de Vehículos Mal Estacionados		
	Erradicación de Consumidores de Alcohol		
	Erradicación de Pandilleros y Barristas		
	Erradicación de Peloteros en Vía Pública		
	Erradicación de Vendedores Ambulantes		
	Erradicación de Homosexuales		
	Erradicación de Orales y/o mendigos		
	Erradicación de Recicladores		
	Erradicación de Meretrices		
	Quema de Maleza, Arrojo de desmonte y Otros		
Ruidos Molestos			
<b>SOSPECHOSOS</b>	Vehiculo		336
	Personas		
<b>DROGAS</b>	Consumo		226
	Venta		

Fuente: Gerencia de Serenazgo / Central de Alerta Callao - 2017

\*Información al mes de Setiembre 2017





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### 3. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Para la elaboración del Mapeo de los Puntos de Delito se elabora a base de la información proporcionada por las Comisarias de la Jurisdicción del Callao Cercado.

#### DIVTER N° 1

- Comisaria del Callao – AREA N° 01
- Comisaria Ramón Castilla – AREA N° 02
- Comisaria La Chalaca – AREA N° 03
- Comisaria La Legua – AREA N° 04

#### DIVTER N° 2

- Comisaria Dulanto – AREA N° 05
- Comisaria Sarita Colonia – AREA N° 06
- Comisaria Playa Rímac – AREA N° 07
- Comisaria Bocanegra – AREA N° 08
- Comisaria Juan Ingunza Valdivia – AREA N° 09

#### DIVTER N° 3

- Comisaria Márquez – AREA N° 10





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## PUNTOS DELICTIVOS

- COMISARIAS
- DELITOS
- UBICACIÓN
- SÍMBOLO





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA CIUDADELA CHALACA

#### DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- AAHH. Puerto Nuevo
- AAHH. Ciudadela Chalaca (Corongo)
- AAHH. San Juan Bosco
- Av. Contralmirante Mora / Av. Guadalupe

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 1



#### DCP (ASALTOS / ROBOS)

- Av. Rímac / Av. Atalaya
- AAHH. San Juan Bosco
- Av. Argentina / Calle San Pedro Urb. Chacarita
- AAHH. Puerto Nuevo
- AAHH. Ciudadela Chalaca (Corongo)
- Av. Guadalupe / El Puerto
- Calle 2 / Calle 7
- Calle Huáscar – Calle 6
- Plaza Garibaldi
- Av. C. Almirante Mora Cdra. 3
- Av. C. Almirante Mora Cdra. 1
- Plaza Fanning

Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 3



- DCSP-TID Micro Comercialización de Drogas
- Av. Guadalupe / Boquerón
- AAHH. Puerto Nuevo
- Calle 6ta. / Urb. Chacarita
- Calle Oxapampa AAHH. San Juan Bosco
- El Obelisco / Av. Argentina
- Pasaje los Pescadores
- Calle Almirante Grau
- Calle 2 / Urb. Chacarita
- Jr. Cuzco Cdra. 9

Sector Nro. 4  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA RAMÓN CASTILLA

#### DCVCS (Muertos / Heridos Por PAF.)

- Av. Alameda Urb. Ramón Castilla
- Av. Néstor Gambeta Altura Mz. J

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2



#### DCP (Asaltos / Robos)

- Av. Néstor Gambeta / Jr. Chota
- Av. Alameda / Jr. Chota
- Av. Atalaya / Av. Contralmirante Mora
- Av. Atalaya / Av. Néstor Gambeta
- Av. Argentina / Pasaje Villegas

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2



#### DCSP-TID (Micro Comercialización de Drogas)

- Av. Morales Duarez Cdra. 3 y 8
- Urb. Santa Fe / Posta Medica Santa Fe
- AAHH. José Boterin
- Loza Deportiva Urb. Las Malvas

Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMISARIA CALLAO

DCVCS (MUERTOS/HERIDOS POR PAF)

- Jr. Venezuela/Jr. Nicolás de Piérola
- Jr. Puno Cdra. 3
- Jr. Lazareto/Jr. Tacna Norte
- Av. Sáenz Peña/Av. Dos de Mayo
- Av. Dos de Mayo/ Jr. Moquegua
- Av. Dos de Mayo / Jr. Sucre
- Jr. Cuzco Cdra. 5
- Av. Dos De Mayo Cdra. 3/4/5/6
- Jr. Venezuela / Plaza Los Burros
- Av. Alfredo Palacios / Jr. Supe
- Av Dos de Mayo / Jr. Miroquezada
- Jr. Atahualpa / Jr. Miroquezada
- Av. Colonial / Av. Alfredo Palacios

Sector Nro. 3  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1



DCP (ASALTOS / ROBOS)

- Jr. Supe/ Alfredo Palacios
- Av. Alfredo Palacios / Av. Colonial C-19
- Psje. San Pedro / Av. Manco Capac
- Av. Guardia Chalaca/Av. República de Panamá
- Av. Sáenz Peña / Av. Dos de Mayo
- Jr. Moctezuma / Jr. Tacna Norte
- Jr. García Calderón / Jr. Atahualpa
- Jr. Atahualpa / Jr. Ayacucho
- Jr. Sáenz Peña / Jr. Puno
- Jr. Puno / Jr. Maraón
- Jr. Venezuela / Av. Guardia Chalaca
- Jr. Castilla / Av. Dos De Mayo
- Jr. Pachitea / Plaza Gálvez
- Av. Sáenz Peña / Jr. Paz Soldán
- Jr. Alberto Secada / Jr. Washington
- Jr. Colon / Jr. Marco Polo
- Jr. Venezuela / Plaza Los Burros
- Av. Sáenz Peña Cdra4 / Plaza Casanave

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 3



DCSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

- Jr. Moctezuma / Jr. Miranave
- Jr. Atahualpa / Jr. Miroquezada
- Jr. Puno / Jr. Miroquezada
- Jr. Puno / Jr. Nicolás de Piérola

Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA LA LEGUA

#### DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- Pasaje el Sol cuadra 02
- Parque el Roció Urb. Colonial
- Av. Argentina Cdra. 34

Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 2



#### DCP (ASALTOS / ROBOS)

- AV. Argentina entre Faucett y Loa
- Av. Faucett / Av. Colonial
- Av. Argentina / Av. Villegas
- Av. Argentina / Av. Santa Rosa
- Av. Argentina / Minka
- Pasaje el Sol / Av. Argentina
- Av. Colonial Cdra. 40 a la 43
- Urb. Tarapacá
- Jr. Jaspampa / Calle Iquique
- Jr. Iquique / Jr. Agua Santa

Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3



#### DCSP-TID (Micro Comercialización de Drogas)

- Urb. Tarapacá

Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA JUAN INGUNZA VALDIVIA

#### DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- Pasaje Piura Urb. San Juan Masías
- Av. Tomas Valle / Av. Dominicos
- Av. Bocanegra Cdra. 05 Parque La Juventud
- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa
- Av. Colectora / Av. Pacasmayo
- Av. Bocanegra / Av. Pacasmayo

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 4



#### DCP (ASALTOS / ROBOS)

- Av. Tomas Valle / Av. Dominicos
- Av. Tomas Valle Cdra. 31 (Metro)
- Av. Dominicos / Av. Bocanegra
- Av. Pacasmayo / Av. Bocanegra
- Av. Pacasmayo / Av. Los Rosales
- Paradero el Toro AAHH. La Regla
- Av. Faucett / Av. Cuzco Urb. San Juan Masías
- Av. Canta Callao
- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa
- Parque San Benito Urb. San Juan Masías
- Av. Japón y Av. Colectora
- Av. Tomas Valle y Av. Japón
- Av. Tomas Valle y Av. Pacasmayo
- Av. Canta Callao y Av. Faucett
- Av. Canta Callao y Av. Japón
- Av. Bocanegra y Av. Pacasmayo
- Urb. San Juan Masías – Paradero Toro

Sector Nro. 5  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 1



#### CSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

- Parque Rosedal Ciudad Satélite Santa Rosa
- Parque San Benito Urb. San Juan Masías
- Urb. Vipol
- Av. Canta Callao y Av. Dominicos
- Av. Canta Callao y Av. Dominicos
- Urb. 200 Millas (Parque 200 Millas)
- AAHH: Cerro La Regla
- Urb. Vipol – Parque 30 de Agosto

Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA BOCANEGRA

#### DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

• Av. Prolongación Perú / Av. Quilca (Mercado 03 de Enero)	Sector Nro. 4
• Hipermercado TOTTUS Av. Lima / Av. Quilca	Sector Nro. 4
• I.E.P. Saco Oliveros Cdra. 4 Av. Quilca	Sector Nro. 4
• Calle Tau / Av. Quilca	Sector Nro. 4
• Av. Pacasmayo Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Av. Omicron / Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Urb. Olivar / Urb. Preví	Sector Nro. 5
• Av. Pacasmayo / Av. El Olivar	Sector Nro. 1
• Parque Las Brujas	Sector Nro. 2
• Av. Pacasmayo / Av. Condevilla	Sector Nro. 5
• Mercado 1ro de Mayo (Av. Dominicos)	Sector Nro. 5
• Av. Dominicos / Av. Condevilla	Sector Nro. 6
• Calle El Ostigon / Av. El Olivar	Sector Nro. 6
• Av. El Olivar / Av. Dominicos	Sector Nro. 6
• Av. El Olivar / Calle 1	Sector Nro. 1
• Centro de Salud Preví	Sector Nro. 6
• Urb. Jorge Chávez	Sector Nro. 1
• Av. Tomas Valla / Av. Pacasmayo	Sector Nro. 1
• Parque Roma	Sector Nro. 1
• Parque Italia	Sector Nro. 1
• Av. Tomas Valle / Calle José Gálvez	Sector Nro. 1
• Av. Tomas Valle / Prolongación Av. Perú	Sector Nro. 1



#### DCSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

• AAHH. Bocanegra	Sector Nro. 2
• Jr. Cajamarca / Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Av. Omicron / Av. Quilca	Sector Nro. 2
• Urb. Olivar / Urb. Preví	Sector Nro. 5 y 6
• Mercado 1ro. De Mayo (Av. Dominicos)	Sector Nro. 5
• Av. El Olivar / Av. Dominicos	Sector Nro. 6
• Centro de Salud Preví	Sector Nro. 6
• Parque de Las Brujas	Sector Nro. 2
• Urb. Jorge Chávez	Sector Nro. 1
• Parque Roma	Sector Nro. 1
• Parque Italia	Sector Nro. 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA SARITA COLONIA

#### DCVCS (MUERTOS / HERIDOS POR PAF)

- Mercado Grande AAHH. Tiwinza
- AAHH. Juan Pablo II altura Mz. I
- AAHH. Sarita Colonia altura Mz. Y
- AAHH. Sarita Colonia entrada Juan Pablo II (RANSA)
- Av. Víctor A. Belaunde AAHH: Sarita Colonia
- AAHH. 10 de Febrero

Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1



#### DCP (ASALTOS / ROBOS)

- Entrada al AAHH. Juan Pablo II
- Entrada al AAHH. Sarita Colonia
- Parque Backus / Sector Sarita Colonia
- Av. Prolongación Centenario
- Av. Néstor Gambeta Km. 4.6
- Parque Ruggia II Sector Sarita Colonia

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 1



#### DCSP-TID (MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS)

- Mz A4 lote 29 AAHH. Ampliación Tiwinza
- Mz. E lote 15 AAHH. Sarita Colonia
- Mz. A3 lote 4 AAHH. Ampliación Tiwinza
- Zona "La Playa" AAHH. Ampliación Tiwinza
- Parque Ruggia II Sector del AAHH: Sarita Colonia
- Parque Backus I Sector AAHH. Sarita Colonia

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA PLAYA RÍMAC

#### MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO

- Plaza Barrios
- Sector IV AAHH. Bocanegra

Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1



#### DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- Av. Faucett Cdra. 37
- Av. Tomas Valle Salida Centro Aero Comercial
- Av. Faucett, Av. El Olivar (Pte. Monark, Aduana, Lima Cargo City)
- Av. Faucett / Av. Quilca
- Av. Faucett / Ex Peaje

Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 2  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 1



#### CONTRA LA PROSTITUCION

- Calle 1, calla B
- Av. Tomas Valle / Av. Faucett
- Av. Tomas Valle / Av. Japón (Hospital Chalaco)

Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA DULANTO

#### MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO

- |                                  |               |  |
|----------------------------------|---------------|--|
| • Av. Alameda / Santa Rosa       | Sector Nro. 1 |  |
| • Av. Faucett / Línea Férrea     | Sector Nro. 3 |  |
| • Av. Faucett / La Chalaca       | Sector Nro. 3 |  |
| • Av. Faucett / Morales Duarez   | Sector Nro. 3 |  |
| • Av. Enrique Meigg / Santa Rosa | Sector Nro. 1 |  |
| • Parque Tres Canchitas          | Sector Nro. 2 |  |
| • Parque Lobaton                 | Sector Nro. 3 |  |
| • 1er. y 2do. Parque Dulanto     | Sector Nro. 3 |  |
| • Parque José Olaya              | Sector Nro. 3 |  |
| • Calle 8 Gambeta Alta           | Sector Nro. 2 |  |
| • Parque Santa Cruz Gambeta Baja | Sector Nro. 2 |  |
| • Parque Los Lobos               | Sector Nro. 2 |  |

#### DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- |                                  |               |  |
|----------------------------------|---------------|--|
| • Av. La Alameda / Santa Rosa    | Sector Nro. 1 |  |
| • A. Faucett / Línea Férrea      | Sector Nro. 3 |  |
| • Av. Faucett / La Chalaca       | Sector Nro. 3 |  |
| • Av. Faucett / Morales Duarez   | Sector Nro. 3 |  |
| • Av. Enrique Meigg / Santa Rosa | Sector Nro. 1 |  |
| • Parque Tres Canchitas          | Sector Nro. 2 |  |
| • Parque Lobaton                 | Sector Nro. 3 |  |
| • 1er. y 2do. Parque Dulanto     | Sector Nro. 3 |  |
| • Parque José Olaya              | Sector Nro. 3 |  |
| • Calle Ocho Gambeta Alta        | Sector Nro. 2 |  |
| • Parque Santa Cruz Gambeta Baja | Sector Nro. 2 |  |
| • Parque Los Lobos               | Sector Nro. 2 |  |





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA MÁRQUEZ

#### MICRO COMERCIALIZACION Y CONSUMO

- Zona La Conejera/Riveras el Rio Chillón AAHH Alfredo Villa Calderón Sector Nro. 1
- Sector Ampliación Márquez - Zona Playa Sector Nro. 1
- AA.HH. Mariano Ignacio Prado- Riveras del Rio Chillón Sector Nro. 1
- AA.HH. 18 Octubre- Riveras del Rio Chillón Sector Nro. 1
- Parque Central de Márquez Sector Nro. 1
- Rivera del Rio Chillón Sector AA.HH. Víctor Raúl Haya De La Sector Nro. 1
- Fabrica Vencedor SA. Parte Posterior Sector Playa Sector Nro. 4
- AA.HH. Alfredo Villa Mz. A – B Sector Nro. 4
- AA.HH. Márquez A. José Carlos Mariátegui Sector Nro. 4
- AA.HH. Márquez Mz. 389 lote 02 Sector Nro. 4
- AA.HH. Víctor Raúl Haya De La Torre Sector Nro. 4
- AA.HH. Márquez Ez.- Pasaje José Olaya Sector Nro. 4
- AA.HH. Márquez Jr. Las Rosas Sector Nro. 4
- AA.HH. Mariano Ignacio Prado Mz. L Lote 02 Sector Nro. 3
- AA.HH. 18 de Octubre Sector Nro. 3
- AA.HH. Márquez - Pasaje José Olaya Sector Nro. 6
- AA.HH. Márquez – Av. José Carlos Mariátegui Sector Nro. 6
- AA.HH. Márquez – Jr. Las Rosas Sector Nro. 6

#### DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

- Paradero Inca Kola, Paradero Chillón-Sector AA.HH. VRHT., Paradero 15, Paradero Farmacia, Paradero Brisas de Oquendo (Av. Néstor Gambeta Km. 14.5) Sector Nro. 4
- Av. Néstor Gambeta de Km. 8.0 al 14.0 Patinaje a los Camiones de Carga Procedente de ENAPU Sector Nro. 4
- Av. Nestor Gambetta Km. 14 – Ind. Oquendo Sector Nro. 4
- AA.HH. Márquez Mz. 66 CEPRO Sector Nro. 4
- Av. Nestor Gambetta Km. 15- Alt. Ref. Pampilla Sector Nro. 4
- Av. Nestor Gambetta Km. 24 emp. REPSOL Sector Nro. 1
- Av. Nestor Gambetta Km. 14 – Ind. Oquendo Sector Nro. 6
- Parque Porcino Jr. Ayacucho – Sector A Mz. 16B Sector Nro. 3

#### PANDILLAJE

- AA.HH. Víctor Raúl Haya De La Torre – Ventanilla Sector Nro. 2
- AA.HH. Mariano Ignacio Prado-Parque Porcino-Ventanilla Sector Nro. 2





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



### COMISARIA DE OQUENDO

#### ASALTO Y ROBO HURTO DE ESPECIES

- Puente Oquendo
- Programa de Vivienda Costa Azul
- Mercado de Abastos "La Alborada"
- Paradero 15 Frente al Terminal Pesquero
- Programa de Vivienda "Las Palmeras y "Los Jardines"
- Av. Villa de América (Parque Villa de América)
- Av. Los Alisos Altura del PV. Las Flores (El Triángulo)

Sector Nro. 3  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 4  
Sector Nro. 1  
Sector Nro. 3  
Sector Nro. 5  
Sector Nro. 5



#### ROBO DE VEHICULOS

- Las Gardenias 1 y 2 con Pacasmayo e Izaguirre

Sector Nro. 5



#### MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS

- Av. Bertello con Sta. Lucia (La Antena) Oquendo
- Av. Pacasmayo con Alisos (El Pampón) Oquendo
- Vista Alegre III Etapa ("El Tanque de Agua)
- Programa de Vivienda (Los Laureles) Oquendo

Sector Nro. 5  
Sector Nro. 6  
Sector Nro. 6  
Sector Nro. 6





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



#### 4. ZONAS DE RISEGO EN SEGURIDAD CIUDADANA MAPA DE RIESGOS

Para la elaboración del Mapeo de los Puntos de Riesgo se elabora a base de la información proporcionada por las diversas Gerencias de la Municipalidad del Callao:

- Gerencia de Policía Municipal
- Gerencia de Serenazgo
- Gerencia de Defensa Civil
- Gerencia de Desarrollo Urbano
- Gerencia de Catastro
- Gerencia General de Desarrollo Urbano
- Gerencia General de Transporte Urbano
- Gerencia General de Desarrollo Económico y Comercialización
- Comisaría del Callao
- Comisaría Ramón Castilla
- Comisaría La Chalaca
- Comisaría La Legua
- Comisaría Dulanto
- Comisaría Sarita Colonia
- Comisaría Playa Rímac
- Comisaría Bocanegra
- Comisaría Juan Ingunza Valdivia
- Comisaría Márquez

En tal sentido se distribuyó para la presentación de la siguientes información los límites jurisdiccionales de las comisarías de nuestro distrito:

- AREA N° 01: Comisaría del Callao
- AREA N° 02: Comisaría Ramón Castilla
- AREA N° 03: Comisaría La Chalaca
- AREA N° 04: Comisaría La Legua
- AREA N° 05: Comisaría Dulanto
- AREA N° 06: Comisaría Sarita Colonia
- AREA N° 07: Comisaría Playa Rímac
- AREA N° 08: Comisaría Bocanegra
- AREA N° 09: Comisaría Juan Ingunza Valdivia
- AREA N° 10: Comisaría Márquez





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## PUNTOS DE RIESGO

- SECTOR CALLAO CERCADO – AREA N° 01
- SECTOR RAMÓN CASTILLA – AREA N° 02
- SECTOR LA CHALACA – AREA N° 03
- SECTOR LA LEGUA – AREA N° 04
- SECTOR DULANTO – AREA N° 05
- SECTOR SARITA COLONIA – AREA N° 06
- SECTOR PLAYA RÍMAC – AREA N° 07
- SECTOR BOCANEGRA – AREA N° 08
- SECTOR JUAN INGUNZA VALDIVIA – AREA N° 09
- SECTOR MÁRQUEZ – AREA N° 10

TIPO DE RIESGO

SÍMBOLO





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## SECTOR CALLAO CERCADO

### CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Calle Virrey Hurtado De Mendoza 387 Urb. La Colonial  
Av. Hipólito Unanue N°390-394 Urb La Colonial- Callao  
Calle Misionero Escudero N°226 Ciudad Satélite Sta. Rosa- Callao  
Jr. Marco Polo 149  
Jr. Marco Polo 225  
Tarapacá Jr. Cockrane 137  
Urb. La Colonial Jr. Hipólito Unanue 205 Tda. 1-A  
Av. Almirante Grau 1096  
Urb. Tarapacá Jr. Agua Santa 145  
AAHH. Alfredo Villa Calderón Mz. B Lote 1  
Av. Prolongación Los Insurgentes Urb. 2 De Julio Mz. D Lote 6  
Jr. Grau N° 768 – Callao  
Coop. Serv. Trabajadores Unidos Mz. E Lote 10  
Jr. Las Águilas N°490-Callao

Sector N° 1  
Sector N° 1  
Sector N° 1  
Sector N° 5  
Sector N° 5  
Sector N° 5  
Sector N° 1  
Sector N° 5  
Sector N° 5



### PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Guardia Chalaca – Av. los topacios  
Av. Miguel Grau – Av. Lord Cochrane  
Av. Sáenz Peña (plaza independencia)

Sector N° 1  
Sector N° 3  
Sector N° 3



### ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS O DE BAJA ILUMINACIÓN

Local Comunal Alfredo Palacios

Sector N° 1





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## SECTOR RAMÓN CASTILLA

### CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Ciudad Satélite Santa Rosa Calle Misionero Cimini 231 Dpto.103b  
AAHH. Villa Fátima Mz. B Lote18  
Urb. El Álamo Mz. R Lote 14  
Jr. Ayacucho 801  
Urb. Albino Herrera II Etapa Mz. Q L Lote 9 Av. A  
Jr. San Francisco 474  
Mz. A Lote 26.Urb. Melitón Carbajal



Sector N° 2  
Sector N° 2  
Sector N° 3  
Sector N° 2  
Sector N° 1  
Sector N° 3  
Sector N° 3





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## SECTOR CIUDADELA CHALACA

### CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS



Calle Domingo Cicirello Mz. A Lot.22 Urb. Industrial La Chalaca – Callao  
Av. La Chalaca Mz. D Lote 4 Ah. Miguel Grau

Sector N° 4  
Sector N° 1

### PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS



Calle Paralela a la Av. Faucett – Altura de Av. la Chalaca

Sector N° 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**SECTOR LA LEGUA**

**CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS**

Jr. Ernesto Delgado Gutiérrez N°105 Urb. Los Pilares –Callao  
Urb. El Álamo Mz. O 20 Av. Colectora



Sector N° 4  
Sector N° 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

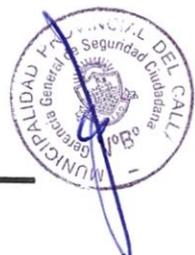
**SECTOR DULANTO**

**CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS**



AH. Alfredo Villa Calderón Mz. E Lote 2  
Coop. Trabajadores Unidos Av. Santa Rosa Mz. E Lote 11  
AAHH. Manuel Cipriano Dulanto Explanada Del Estadio Dulanto  
Urb. Santa Rosa Mz. W Lote 3  
Mz. H Lote 17 AH. Villegas

Sector N° 1  
Sector N° 2  
Sector N° 3  
Sector N° 1  
Sector N° 2





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**SECTOR SARITA COLONIA**

**CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS**

Urb. Los Portales Del Aeropuerto Mz. J Lote 21 Calle Margarita  
Urb. 200 Millas II Etapa Calle 2 Mz. M Lote 21  
Urb. 200 Millas Mz. L Lote 1  
Jr. José Carlos Mariátegui 164 Urb. Aeropuerto II Sector  
Ah. Tiwinza Calle 3 Mz. K Lote 6  
Urb. San Juan Masías Mz. F 1 Lote 1



Sector N° 3  
Sector N° 5  
Sector N° 5  
Sector N° 3  
Sector N° 2  
Sector N° 1

**PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS**

Ovalo 200 Millas  
Av. Néstor Gambeta – Altura de la Av. Colectora Comas (Terminal Pesquero)



Sector N° 2  
Sector N° 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**SECTOR PLAYA RÍMAC**

**CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS**

Rb. Los Portales Del Aeropuerto Mz. F Lote 07 Av. Elmer Faucett  
Av. Playa Rímac N°345 A.H Playa Rímac



Sector N° 1  
Sector N° 1

**PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS**

Av. Elmer Faucett – Calle 4



Sector N° 4





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## SECTOR BOCANEGRA

### CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AA.HH. Bocanegra Sector 5 Mz. G 62 Lote 6 Av. Tomas Valle	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Sector V Mz. G 30	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Mz. A 37 Lote 7 Av. Quilca	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Mz. G 62 Lote 6 Sector 5 Av. Tomas Valle	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Y Mercado Bocanegra Tda 15 Calle Tau Mz. A Lot.46-Callao	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra G-37 Lote 1 Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Mz. G 35 Lote 15 Prolong. Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Zona 5 Av. Perú Mz. G35 Lote 21	Sector N° 3
Urb. El Olivar Jr. Álamo 117	Sector N° 2
Av. Previ Mz. G-37 Lot. 49 A.H Bocanegra Zona 5 –Callao	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Mz. G 37 Lote 50 Prolong. Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra 633 Lote 42 Sector 5	Sector N° 5
AA.HH. Bocanegra Sector 3 Mz. D 4 Lote 13 Av. Perú	Sector N° 3
AA.HH. Bocanegra Av. Prolongación Perú 4989	Sector N° 2
AA.HH. Bocanegra Sector I Mz. A Lote 21	Sector N° 1
AA.HH. Bocanegra Sector I Mz. A J Lote21	Sector N° 1
Pj 23 De Octubre Mz. F Lot. 05 A.H Bocanegra Zona 04- Callao	Sector N° 4
A.4 Bocanegra Zona #05 Av. Perú Mz. 6-37 Lote 45	Sector N° 5
Mz. G 68 Lote 7 Av. Tomas Valle Urb. Bocanegra	Sector N° 1

### PARADEROS INFORMALES DE MOTOTAXIS

Av. Bocanegra – Av. Pacasmayo	Sector N° 2
Av. Los Dominicos – Av. Bocanegra (Auxiliar de Dominicos)	Sector N° 1





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## SECTOR JUAN INGUNZA V.

### CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

Av. Tomas Valle Mz. 62 Lot.08 Sector V Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. 62 Lot.13 A.H Bocanegra Sect.05-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Sector Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. G- 62 Lot.13- Sector Bocanegra-Callao	Sector N° 5
Av. Tomas Valle Mz. E Lote 4 Urb. El Cóndor	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 6	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 9 Av. Tomas Valle	Sector N° 4
Urb. El Cóndor Mz. E Lote 11	Sector N° 4
Av. Tomas Valle 2879-2881-2883	Sector N° 4
Av. Tomas Valle Mz. E Lote 8 Urb. El Cóndor	Sector N° 4
Jr. Los Codornices Mz. E Lot. 17 Urb. El Cóndor-Callao	Sector N° 4
Jr. Los Codornices Mz. E Lot. 1798uuy V /Urb. El Cóndor-Callao	Sector N° 4
Urb. El Cóndor Mz. B Lote 3 Av. Tomas Valle	Sector N° 4
Urb. Vipol Av. Dominicos Mz. E-1 Lote 23	Sector N° 3
Prolongación De Vivienda Santa Rosa Mz. F Lote 23 Av. Pacasmayo	Sector N° 3
Urb. Jorge Chávez I Etapa Mz. C Lote 6 Av. Pacasmayo	Sector N° 2
Urb. El Cóndor Av. Tomas Valle 3103	Sector N° 5
Urb. El Cóndor Mz. H Lote 17	Sector N° 5
Mz. E Lote 11 Urb. El Cóndor	Sector N° 4
Mz. E Lote 9 Urb. El Cóndor	Sector N° 4

### PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Av. Tomas Valle - Calle 1	Sector N° 5
---------------------------	-------------

### ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS O DE BAJA ILUMINACIÓN

Parque Mispireta de Vipol	Sector N° 4
---------------------------	-------------

### PARADEROS INFORMALES DE MOTOTAXIS

Av. Pacasmayo – Av. Tomas Valle (Grifo)	Sector N° 5
Auxiliar de la Av. Tomas Valle – Av. Pacasmayo (Frente al Grifo)	Sector N° 5
Auxiliar de la Av. Tomas Valle, altura de la calle C.	Sector N° 5





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## SECTOR MÁRQUEZ

### CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS

AA.HH. Márquez Mz. 6 Lote 7 Av. Miramar	Sector N° 1
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 42 Lote 15 Av. Paraíso	Sector N° 2
AA.HH. Nestor Gambetta Baja Mz. C 5 Lote 2 Av. Alameda	Sector N° 4
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz.18 Lote 17 Av. Mirador	Sector N° 2
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 51 A Lote 21 Las Begonias	Sector N° 2
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 31 Lote 15	Sector N° 2
AA.HH. Márquez Av. Nestor Gambetta Mz.76 Lote 16	Sector N° 4
Urb.200 Millas Mz. B Lote 30 Av. Nestor Gambetta-Callao	Sector N° 4
AA.HH. Márquez Mz.76 Lote 16 Av. Nestor Gambetta	Sector N° 1
AA.HH. Ex Fundo Márquez Mz. 67 Lote 12 Av. Nestor Gambetta	Sector N° 2
AA.HH. Nestor Gambetta Baja Oeste Mz. E 5 Lote 10 Av. Santa Rosa	Sector N° 5

### PARADEROS INFORMALES DE TAXIS COLECTIVOS

Cruce de la Av. Canta Callao – Av. Elmer Faucett sentido Este-Sur	Sector N° 6
Cruce de la Av. Canta Callao – Av. Elmer Faucett sentido Sur-este	Sector N° 6
Av. Elmer Faucett A. Colonial (en el puente con dirección a ventanilla)	Sector N° 5
Av. Venezuela – Av. Elmer Faucett (con dirección a ventanilla)	Sector N° 5





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## 5. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

### NIVEL DE EDUCACIÓN

La Distrito del Callao es una de las ciudades a nivel del país con mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad que ha logrado estudiar algún año de educación superior, con un 43,1% (Superior no Universitario 24.4% y Superior Universitario 18.7%), equivalente en cifras absolutas a 64,765 personas de un total de 505,865 habitantes.

Cuadro N° 019: CALLAO CERCADO

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
15 A 64 AÑOS	284737	291,001	297,403	303,946	310,633	317,467	325,721	334,190	342,879	346,339	398,994
TOTAL POB	284737	291,001	297,403	303,946	310,633	317,467	325,721	334,190	342,879	346,339	398,994

Fuente: IX Censo de Población y VI Vivienda del 2007 - Proyecciones

Otros niveles de educación alcanzado en la Distrito, el 14% de habitantes de 15 a más años de edad alcanzaron a lo más el nivel primario y el 42.9% cuentan con nivel secundaria.

Numero de Instituciones Educativas (I.E.E.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.

Cuadro N° 020: Insituciones Educativas Publico y Privada

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública -CETPRO	Privada -CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

Cuadro N° 021: Insituciones Educativas Publico

PÚBLICO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3

Fuente: Dirección Regional de Educación

Cuadro N° 022: Insituciones Educativas Privado

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

### Fracaso y Repitieron Escolar

El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparente disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repiten el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno.

De este modo, en el siguiente grafico se aprecia el porcentaje de los estudiantes de nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2016 en el Callao Cercado, se tiene que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matricula en ese año, siendo mayor en 0.5 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercado. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

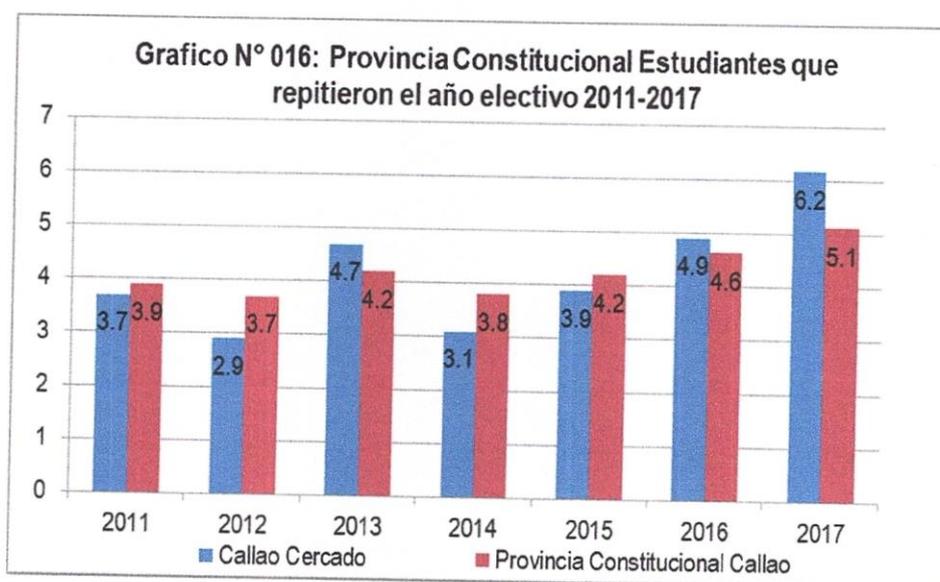


Cuadro N° 022: Provincia Constitucional  
Estudiantes que repitieron el año electivo  
2011-2017

AÑO	Provincia Constitucional Callao	Callao Cercado
2011	3.9	3.7
2012	3.7	2.9
2013	4.2	4.7
2014	3.8	3.1
2015	4.2	3.9
2016	4.6	4.9
2017	5.1	6.2

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

\*Información 2017 - Proyectada



Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0%, el año 2014 vuelve a bajar a 2.1% y para el año 2015 sube a 2.6%. Aumentando en 1.4 con respecto al año 2016.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

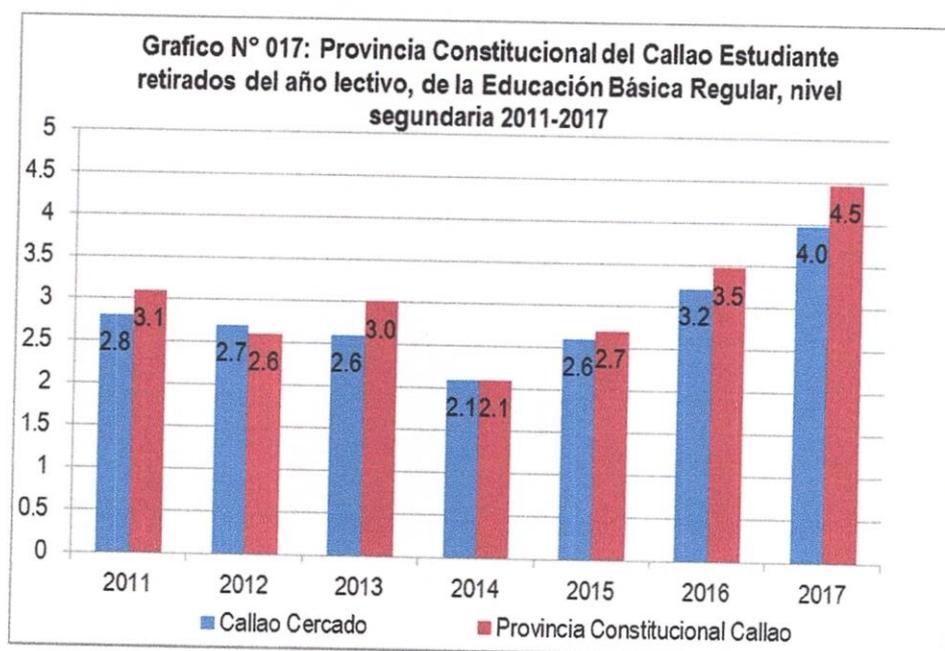


**Grafico N° 23:** Provincia Constitucional del Callao  
Estudiante retirados del año lectivo, de la  
Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-  
2017

Año	Provincia Constitucional del Callao	Callao Cercado
2011	3.1	2.8
2012	2.6	2.7
2013	3.0	2.6
2014	2.1	2.1
2015	2.7	2.6
2016	3.5	3.2
2017	4.5	4.0

Fuente: Dirección Regional de Educación del  
Callao 2016

\*Información 2017 - Proyectada



Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, al Ministerio de Educación.

El 38.7% lo hacen por su situación económica; seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia; un 16,4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia; con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por cambio de domicilio, entre los resultados.





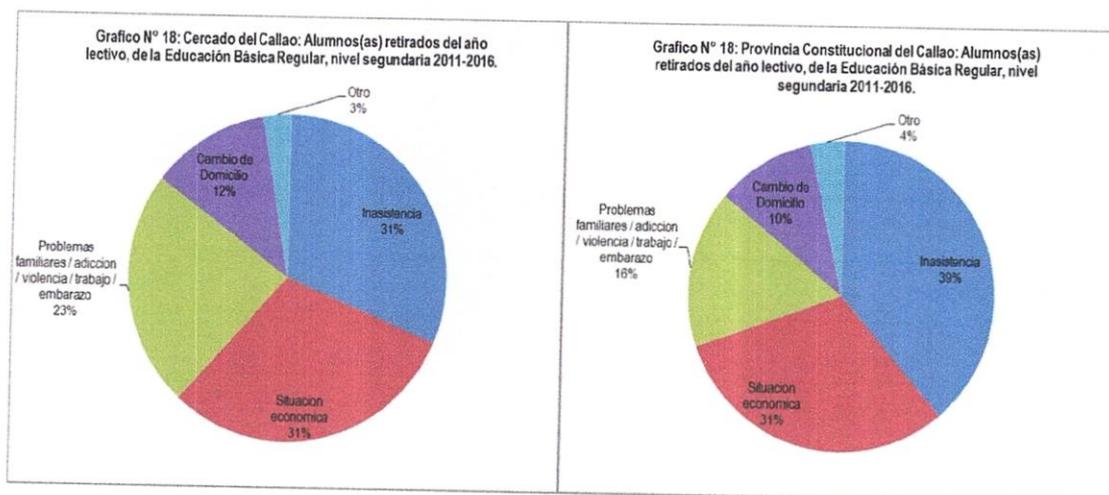
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**Grafico N° 24:** Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria 2011-2016.

ÍTEMS	Callao Cercado	Provincias Constitucional del Callao
Inasistencia	31.3	38.7
Situación económica	30.4	30.8
Problemas familiares / adicción / violencia / trabajo / embarazo	23.4	16.4
Cambio de Domicilio	12.1	10.5
Otro	2.8	3.6

Fuente: Dirección Regional de Educación - DREC CALLAO



### EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescentes interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios. La maternidad adolescentes tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurren en contextos por lo general precarios". La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevados entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido". Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2015, el número adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1419 adolescentes embarazadas en el año 2013, 1357 en el año 2014 y 1,130 en el año 2015.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

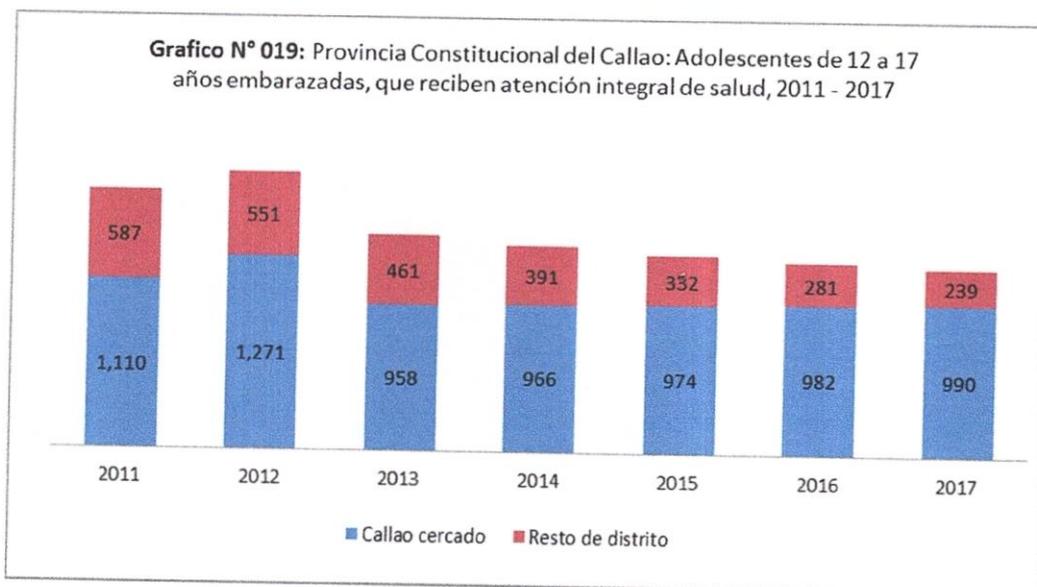


Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 461, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (391) disminuyó en 15.2% con respecto al año 2013 y 2015 (357) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2014 y 2016 (281) disminuyó en 8.70% con respecto al año 2015.

**Cuadro N° 25:** Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 - 2016

ANOS	Callao cercado	Resto de distrito
2011	1,110	587
2012	1,271	551
2013	958	461
2014	966	391
2015	974	332
2016	982	281
2017	990	239

Fuente: Dirección Regional de Educación del  
\*Información 2017 - Proyectada



### VIOLENCIA FAMILIAR

El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica, así mismo estudios señalan que las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos físicos a sus hijos e hijas. 15 La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La revolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 3.9% entre los años 2009-2015, en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.9% con respecto al año 2013. En el año 2014, se aprecia en el gráfico a continuación, el 12.8% de las mujeres en edad fértil alguna vez unidas, respondió que pasó por alguna situación de violencia ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje se divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.5%





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

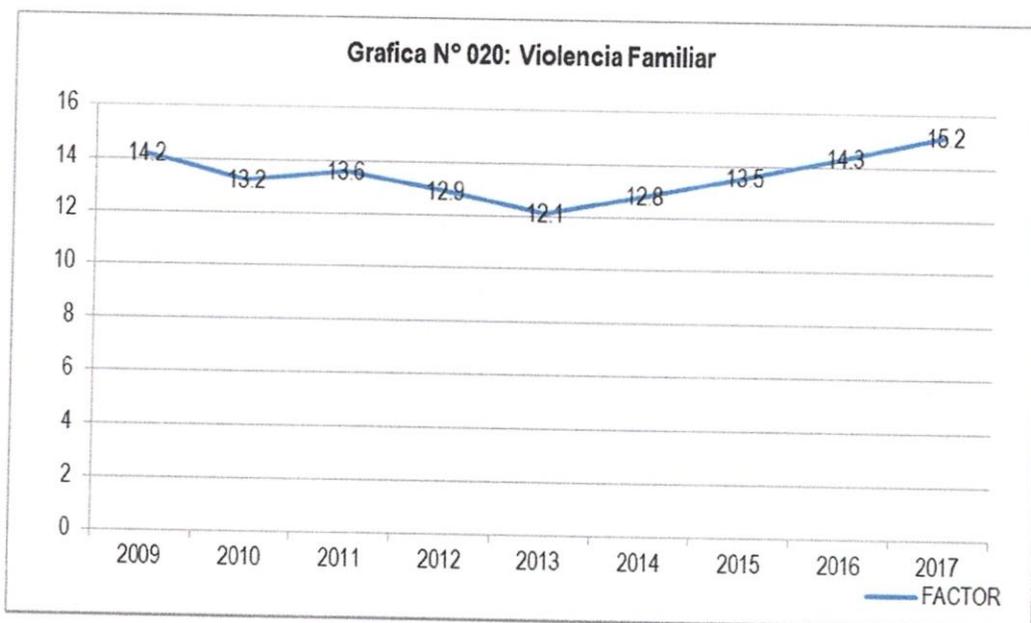
de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual"; cuando se les consulto por cada forma de violencia sufrida, el 11.9% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que en la Provincia Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.0% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.9% del total de "violencia sexual".

Cuadro N° 026: Violencia Familiar

AÑO	FACTOR
2009	14.2
2010	13.2
2011	13.6
2012	12.9
2013	12.1
2014	12.8
2015	13.5
2016	14.3
2017	15.2

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao 2016

\*Información 2017 - Proyectada



Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.6%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que al 71.4% del total de las mujeres en edad fértil, su último esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia solo el 28.0% solicitó ayuda a alguna institución, siendo la Comisaría la institución a la que más acudieron (87.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), fiscalía (8.7%), juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%), entre las más resaltantes.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

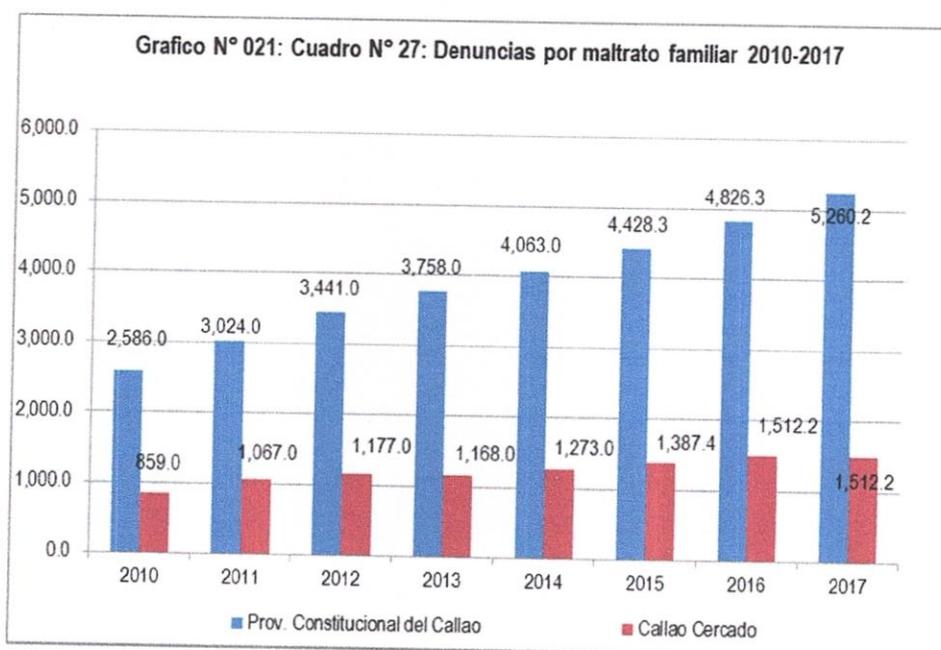


**Cuadro N° 27:** Denuncias por  
maltrato familiar 2010-2016

Años	Prov.	
	Constitucional del Callao	Callao Cercado
2010	2,586.0	859.0
2011	3,024.0	1,067.0
2012	3,441.0	1,177.0
2013	3,758.0	1,168.0
2014	4,063.0	1,273.0
2015	4,428.3	1,387.4
2016	4,826.3	1,512.2
2017	5,260.2	1,512.2

Fuente: Dirección Regional de  
Educación del Callao 2016

\*Información 2017 - Proyectada



**Cuadro N° 028:** Callao Cercado: Tipo de  
Violencia - 2016

ÍTEMS	Callao Cercado
Psicologica	60.4
Sexual	21.5
Violencia Fisica	18.1

Fuente: Dirección Regional de Educación  
del Callao 2016





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



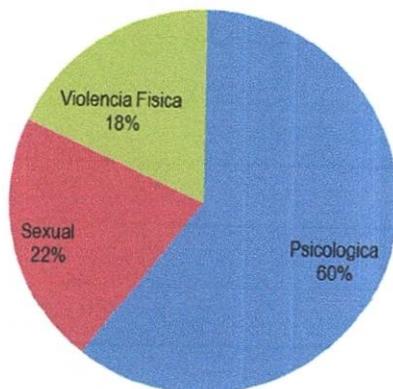
MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA GENERAL



Grafica N° 022: Callao Cercado: Tipo de Violencia - 2016



El CEM, atendió en el distrito de Callao Cercado en el año 2016, a 270 víctimas de violencia familiar, de las cuales el 60.4% fue por violencia psicológica, el 21.5% por violencia sexual y el 18.1% por violencia física. Cabe recordar que el CEM en la provincia del Callao, es la segunda institución en la que las mujeres víctimas de violencia familiar solicitan ayuda.

#### ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

##### Lugares y zonas de riesgo

Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referencia a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cercado son las siguientes zonas.

Pasaje. Mendoza

Jr. Puno y Guardia Chalaca

Jr. Loreto y Arica

Jr. Vigil /Apurímac

Jr. Cockrane /Prolongación Gálvez

Jr. Arica-California

Jr. Atahualpa - García Calderón

Jr. Arequipa Norte/Atahualpa

Jr. Carrillo Albornozy Contralmirante Villar

Jr. Saloom-Ancash

Jr. Washington – Ancash

Av. Sáenz Peña cuadra 3

Av. Dos de Mayo – Jr. Colón

Jr. Marco Polo- Av. Mancó Capa cuadra 04,05,06,07

Av. Miguel. Grau – Av. Buenos Aires

Jr. Marco Polo – Unidad Modelo

Jr. Miller cuadra 1,2,3

De acuerdo a un Diagnóstico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, realizado en el año 2011, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los lugares de "Corongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Loreto", "Saloom", "San Judas Tadeo", "Ancash", "Barracones",





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Atahualpa" y "Vigil". Igualmente muchos de delincuentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Loreto" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validada mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 82,1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 48.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley pena, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

**Se concluyen en lo siguiente:**

- a. La existencia de deserción escolar en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, esto conlleva que se incremente el número de pandillaje en la zona y así mismo el incremento de delitos contra el patrimonio, Delito contra la Salud Pública en la modalidad de micro comercialización y consumo de drogas y otros delitos.
- b. Vienen vulnerando impunemente los derechos de las personas y empresas, cometiendo delito agravado, como son la extorsión en banda con arma de fuego, los que vienen utilizando irresponsablemente a personas desocupadas, para presionar, atemorizar, extorsionar y pedir cupos económicos y de trabajo.
- c. Ante la problemática anterior, hay que agregarle la lentitud de las Leyes, para sancionar los delitos de menor cuantía y/o faltas, por lo que la impunidad favorece a la comisión de los delitos y faltas. La figura de la "fragancia" – "cuantía" – "modalidad", son figuras penales que hacen que la delincuencia se incremente impunemente, motivando la indignación de la población, que hacen que estos en algunos casos tomen justicia por sus propias manos, llegando actuar con extrema violencia, por lo que la Policía tiene que intervenir a fin de evitar un ajusticiamiento popular a los delincuentes.
- d. La existencia de Maltrato a la Mujer y a la Familia en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, esto conlleva que se incremente el número de Violencia Doméstica en la zona y así mismo el incremento del Índice de Maltrato a los Niños y a la Mujer.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## 6. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

De acuerdo al Cuadro Estadístico del Año 2015 sobre el diagnóstico de la violencia, faltas y delitos, específicamente sobre VIOLENCIA FAMILIAR, la DEMUNA del Callao, ha registrado 11 casos de violencia familiar, 04 de maltrato infantil y 02 de atentados contra la libertad sexual; estos casos, son siempre derivados a las entidades competentes generalmente al Ministerio Público y la Policía Nacional.

CUADRO N° 028: INFORME ESTADISTICO MUNICIPAL 2015

GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

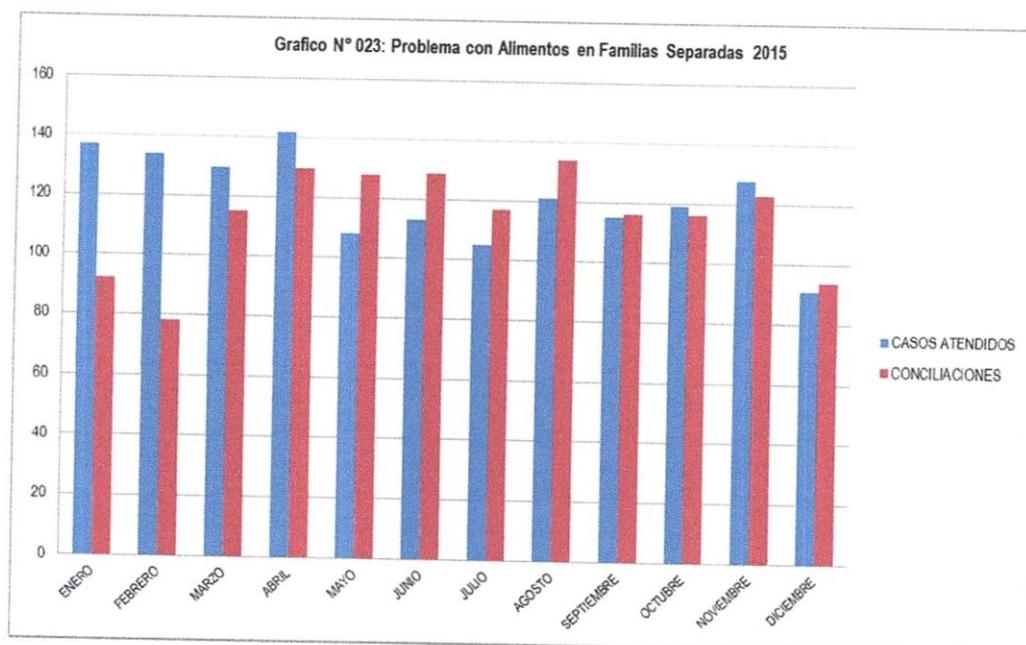
CASOS ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE DEFENSORIA DE LA MUJER, DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

MES	ALIMENTOS		REGIMEN DE VISITAS		TENENCIA		FILIACIÓN	NORMAS DE CONDUCTA	VIOLENCIA FAMILIAR	MALTRATO INFANTIL	ATDO. CONTR. LIB. SEX	CONSULTAS PSICOLOGICAS	OTRO TIPO DE CONSULTAS
	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES	CASOS ATENDIDOS	CONCILIACIONES							
ENERO	137	92	100	82	98	63	8	0	0	0	0	0	527
FEBRERO	134	78	86	71	90	51	12	1	2			0	452
MARZO	130	115	88	99	94	74	8	1				0	653
ABRIL	142	130	126	120	125	88	7				1	0	511
MAYO	108	128	91	127	90	58	3	1	1			0	387
JUNIO	113	129	82	129	93	56	6		1			0	412
JULIO	105	117	82	111	86	62	2				1	1	653
AGOSTO	121	134	91	131	91	74	10					13	700
SEPTIEMBRE	115	116	91	117	95	60	3	1	1	2		11	688
OCTUBRE	119	116	112	113	105	54	3		1			5	533
NOVIEMBRE	128	123	89	118	103	62	11		5			7	633
DICIEMBRE	91	94	67	83	65	57	4			2		2	421
<b>TOTAL</b>	<b>1443</b>	<b>1372</b>	<b>1105</b>	<b>1301</b>	<b>1135</b>	<b>758</b>	<b>77</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>38</b>	<b>6550</b>

El 50% de las intervenciones a violencia familiar, corresponden 40% a mujeres y 10% a varones, Gobernación Regional del Callao.

Fuente: DEMUNA - ESTADISTICA 2015 / INFORME N° 017-2016-MPC-GGSSC-DEMUNA

Se puede apreciar que en el Año 2015 se realizaron 1443 atenciones sobre problemas de alimentos y 1372 de Conciliaciones.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los principales problemas que podemos observar en el Callao Cercado es las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias como el VIH – SIDA que viene prevaleciendo a través de los años.

**SIDA: MAGNITUD DEL PROBLEMA EN EL CALLAO CERCADO**

- **MARCO TEÓRICO:** Enfermedad de carácter mortal producida por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que destruye progresivamente el sistema de defensa del organismo, haciendo vulnerable a las personas que la padecen a sufrir enfermedades o infecciones oportunistas o al desarrollo de algún tipo de cáncer.
- **AGENTES ETIOLÓGICOS:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Dos tipos VIH1 y VIH2. El VIH1 es el principal responsable de la epidemia de América.
- **RESERVORIO:** El Hombre
- **DISTRIBUCIÓN:** Mundial
- **MODO DE TRANSMISIÓN:** Contacto Sexual, ya sea oral, vaginal o anal (97%), transmisión de Madre a Hijo (2%), durante el embarazo, parto o lactancia; y por contacto sangre contaminada, generalmente mediante transfusiones o en accidentes con sangres (1%).

CUADRO N° 030: TIPOS DE CONTAGIOS

CONTAGIO	%
CONTACTO SEXUAL*	97%
TRANSMISIÓN DE MADRE A HIJO	2%
SANGRE CONTAMINADA	1%

\*Oral, Vaginal o Anal

- **PORTADOR ASINTOMÁTICO:** Luego de infectarse, una persona puede pasar muchos años (3 a 10 años en promedio) aparentemente sano mientras sus defensas se están destruyendo. Es lo más trascendente, ya que a pesar de parecer sano y no tener signos ni síntomas, esta persona puede transmitir el VIH.
- **PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD:** Permanente. Es mayor al inicio y al final del proceso.
- **SUSCEPTIBILIDAD:** General. Todos potencialmente susceptibles a infectarnos con el VIH. El riesgo es mayor en personas con comportamiento de riesgos, por lo que hay que prestar mucha atención en quienes diagnosticamos una ITS.





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO N° 031: CASOS DE VIH-SIDA SEGÚN AÑO DE DIAGNOSTICO CALLAO, 1983 - 2016

AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SIDA	20	30	41	38	69	50	46	58	108	112	115	92	96	87	84	117	87	160	123	96	119	46	38	24	57	38	61	39	25
VIH	12	7	11	12	34	65	92	81	108	72	92	108	158	225	164	211	243	171	240	209	251	279	198	132	137	196	234	163	114



Nota: Desde el año 1983 (1er. Caso de SIDA en la Región Callao) hasta el Mes de Setiembre 2015 se han notificado 2111 casos de Sida. La Curva de casos de SIDA muestra un incremento progresivo hasta presentarse en meseta desde el año 1999 al 2004, incrementándose casi al doble en el año 2005, en los años posteriores sufre un descenso hasta la actualidad.  
Fuente: NOTI-SIDA

Podemos observar que a setiembre del 2015 la infección por VIH y los casos de SIDA se presentan en todas las edades, afectando sobre todo a nuestra población adolescente y joven de ambos sexos (entre los 15 y 29 años), seguidos por el grupo de adultos (entre 30 y 39 años)

CUADRO N° 032: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

DISTRITOS	SIDA	
	1983 - 2016	%
CALLAO	1,360	64.42%
VENTANILLA	323	15.30%
BELLAVISTA	157	7.43%
PERLA	139	6.58%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	91	4.31%
LA PUNTA	41	1.94%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>2,111</b>	

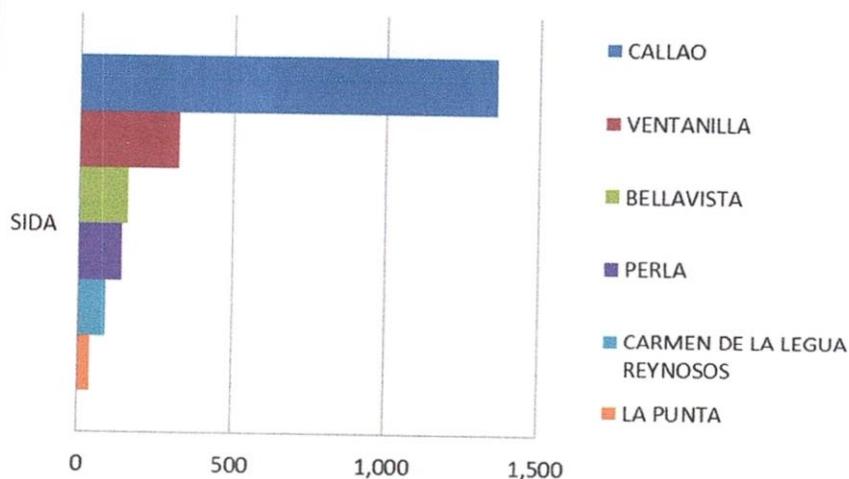
Fuente: Notí-SIDA





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Grafica N° 025: SIDA - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

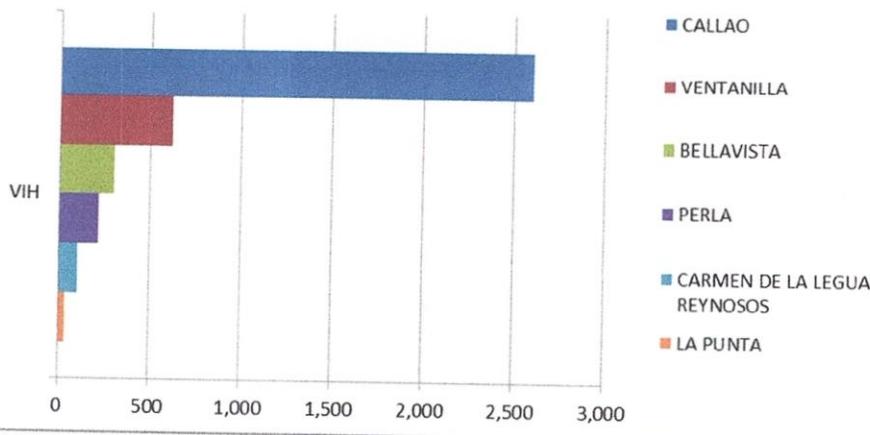


CUADRO N° 033: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016

DISTRITOS	VIH	
	1983 - 2016	%
CALLAO	2,599	66.50%
VENTANILLA	616	15.76%
BELLAVISTA	299	7.65%
PERLA	216	5.52%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSOS	102	2.61%
LA PUNTA	40	1.02%
<b>TOTAL CASOS</b>	<b>3,872</b>	

Fuente: Noti-SIDA

Grafica N° 26: VIH - CASOS ACUMULADOS CALLAO, 1983 - 2016



El inicio precoz de la vida sexual, el corto periodo de cortejo, el corto periodo de relación de pareja entre adolescentes y jóvenes, el rechazo al uso de condones, tener múltiples parejas sexuales (sea de manera propia o por de su pareja), el





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

consumo de alcohol y/o drogas, el rechazo a realizar pruebas diagnóstico, no acudir al médico teniendo síntomas de problemas genitourinarios, etc. Son determinantes de riesgo que se presentan en la población chalaca.

También podemos observar que la mayoría de casos de VIH/SIDA se presentan en Callao Cercado y Ventanilla seguidos por Bellavista, por lo que nuestro establecimiento de salud deberían incrementar sus habilidades diagnósticas para tratar oportuna y adecuadamente el mayor número de casos ya que las ITS favorecen la infección por VIH y, de no hacerlo a tiempo generarán secuelas y complicaciones importantes en desmedro de la calidad de vida de las personas.

Recordar que siendo el SIDA un problema de causa multifactorial debe enfrentarse con criterio multisectorial. Por lo que todos los actores sociales (municipios, universidades, colegios, fuerzas armadas y policiales, ministerios del interior y justicia, organizaciones de base comunitaria, instituciones públicas y privadas, etc.) deben participar activamente en la lucha contra este serio problema de salud pública.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**C. RECURSOS:**

Cuadro N°01: Integrantes del CODISEC						
N°	Entidades que integran el comité distrital de seguridad ciudadana	Calidad de Participación	Apellidos y Nombres	DNI	Fecha de ingreso al CODISEC	dirección
1	Municipalidad del Callao	Presidente	Sotomayor García Juan	9259686	07/03/2017	Jr. Paz Soldán N° 252 - Callao
2	Poder Judicial	Miembro	Yáñez Quevedo Erika Magaly	25683984	07/03/2017	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 S/N - Callao
3	Ministerio Público	Miembro	Ochoa Casas Olga	7537219	07/03/2017	Jr. Supe N° 544 - Santa Marina Sur
4	Prefectura Regional del Callao	Miembro	Cortez de Deza Magda Angélica	25753335	07/03/2017	Jr. Supe N° 521 - Urbanización Santa Marina Sur 2do. Piso
5	Coordinador Distrital de la Junta Vecinal de la Policía Nacional	Miembro	Sánchez Arredondo Luz	25844347	07/03/2017	Parque Rosedal N° 335 - 201
6	Juntas Vecinales de la Municipalidad Distrital del Callao	Miembro	Orellana Bonifaz Raúl	25579192	07/03/2017	Mz. C4 Lt. E5 - Palmeras de Oquendo
7	Comisaría Callao	Miembro	Comandante PNP Benavidez Baca Juan	9442956	07/03/2017	Jr. Supe Con La Av. Fermandini - Urb Santa Marina Sur - Callao
8	Comisaría Bocanegra	Miembro	Capitán PNP Guillen Cáceres Dany		07/11/2017	Mz. A30 Lt. 02 - AA.HH. Bocanegra - Callao
9	Comisaría Playa Rimac	Miembro	Comandante PNP Villacorta Guerra Humberto		07/11/2017	Jr. Miguel Grau Cdra. 2 S/N
10	Comisaría Ramón Castilla	Miembro	Comandante PNP Castañeda Flores Carlos	28065146	07/03/2017	Jr. Taliñara 200 Urb. Ramón Castilla
11	Comisaría Dulanto	Miembro	Mayor PNP Vargas Flores Christian	8678108	07/03/2017	Jirón Ica Cdra. 2 S/N
12	Comisaría Juan Ingunza Valdivia	Miembro	Mayor PNP Sandoval Huamán Edwin	6767885	07/03/2017	Av. Tomas Valle S/N
13	Comisaría Ciudadela La Chalaca	Miembro	Mayor PNP Jiménez Carranza Víctor	18112112	07/03/2017	Jr. Huancayo Cruce Jr. Arequipa S/N, Av. La Chalaca





**PODER JUDICIAL**  
DEL PERÚ



**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**  
**GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



14	Comisaría Sarita Colonia	Miembro	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	16792390	07/03/2017	Av. Gambeta Km. 2,5, Pasando La Base Naval Del Callao, AA.HH. Sarita Colonial 1er Sector
15	Comisaría La Legua	Miembro	Mayor PNP Limdenberg Salazar Gastón	-	07/03/2017	Avenida Manuel Vidaurre S/N 1ra. Cuadra Urb. La Colonial - Callao
16	Comisaría Márquez	Miembro	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	9726117	07/03/2017	Av. Vencedores S/N AA.HH. Ex Fundo Márquez
17	Comisaría Oquendo	Miembro	Mayor PNP Kaser Ochoran Gary	20039132	07/07/2017	Programa de Vivienda CPB



000936



**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Se considera los recursos humanos y logísticos con los que cuenta la Distrito, para la ejecución de las actividades programadas en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Callao.

**A. Municipalidad:**

1. Nombre Del Presidente Del CODISEC  
**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
JUAN RICARDO VICTOR SOTOMAYOR GARCÍA  
ALCALDE DEL CALLAO**  
Teléfono: 2016423 / 201626 / 2016411 - ANEXO 847  
E-mail: alcaldía@muni.callao.gob.pe
2. Funcionarios de la Municipalidad
  - a. Gerencia de Serenazgo  
**Comandante PNP ® Vela Bocanegra Rafael**
  - b. Gerencia de Defensa Civil  
**Sr. Luis Reyes Castillo – Gerente de Defensa Civil**
  - c. Gerencia de Policía Municipal
3. Ubicación del Local Municipal  
Dirección : **Jr. Pedro Ruiz Gallo N° 170 – 2do. Piso**  
Teléfonos : **453-5533 / 2016411 Anexo 1160**
4. Secretario Técnico Del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana  
  
**Crmel. PNP ® Norberto Hernán Montellanos y Crespo**  
Gerente General de Seguridad Ciudadana  
Secretario Técnico del CODISEC CALLAO  
Email : **faurazo08@gmail.com**  
Teléfono : **453 5533 Anexo 1160**  
Celular : **994054228**
5. Servicio De Policía Municipal, Número De Efectivos

NUMERO DE:	UNIDAD
A) Policías Municipales	32

6. Servicio De Serenazgo:

NUMERO DE:	UNIDAD
a. Número De Efectivos Totales	180
b. Cantidad De Canes	0
c. Especificar Si Cuenta Con Centro De Comunicaciones y Operaciones	si
d. Cantidad De Cámaras De Video Vigilancia, Radios, Teléfonos u Otros	11
e. Numero De Vehículos (Camionetas, Autos, Motos, Bicicletas y Otros).	55
e.1) Camionetas	19
e.2) Automóviles	5
e.3) Motos	28
f. Puestos De Atención / Vigilancia	31





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

7. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad:

**Gerencia General de Participación Vecinal**

- Programa de Atención Especializada a las Personas con Habilidades Diferentes
- Programa de Atención al Adulto Mayor (Terapia Física, Recreativa, Deportiva y Cultural)

**Gerencia General de Salud**

- Atención en Medicina General
- Atención en Pediatría
- Atención en Obstetricia
- Atención en Odontología
- Atención en Nutrición
- Atención en Análisis General
- Atención en Papanicolaou

**Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales**

- Teatro
- Talleres de Baile (Marinera, Afro, Etc.)
- Aeróbicos
- Pintura
- Karate
- Canto
- Capuera
- Cerámica
- Manualidades para Adulto Mayores
- Ajedrez
- Fútbol, Básquet, Vóley y Natación

**Gerencia General de Programa Sociales**

- Vaso de Leche (Atención de 0 – 6 de 7 -13)
- Madres Gestantes y Tercera Edad
- Organización de Comedores Populares (Atención a Personas Vulnerables y de Escasos Recursos)
- Plan de Atención Nutricional Contra la Tuberculosis





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



## B. Policía Nacional Del Perú

### 1. Recursos por Comisarios:

- Comisaria del Callao

Institución	Comisaria Callao	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Comandante PNP Benavidez Baca Juan	107				107	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	
Teléfono	949698661	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	9		10		19	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	50	20	70

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
2	50	35	85

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
6	40	130	170

N° DE POLICIAS ESCOLARES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	220	300	520

- Comisaria de Ramón Castilla

Institución	Comisaria Ramón Castilla	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Comandante PNP Castañeda Flores Carlos	71				71	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	
Teléfono	-	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	5		6		11	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	10	0	10

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	75	82	157





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
7	28	61	89

N° PATRULLA JUVENILES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	-	-	36

- Comisaria Ciudadela Chalaca

Institución	Comisaria Ciudadela La Chalaca	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Jiménez Carranza Víctor	92				92	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	
Teléfono	980121626	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS	15	
E-mail	-	6		9			
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Femandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	10	10	20

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
5	-	-	-

- Comisaria La Legua

Institución	Comisaria La Legua	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Lindenberg Salazar Gastón	76				76	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	
Teléfono	997504309 / 980121623	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS	14	
E-mail	-	5		9			
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Femandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

N° DE JUNTAS	N° INT	TOTAL
-	-	-





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**  
**GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

VECINALES	H	M	
-	-	-	-

• Comisaria Dulanto

Institución	Comisaria Dulanto	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Christian Vargas Flores	79				79	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	3
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	5		6		11	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Femandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	9	1	10

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	85	122	207

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
10	31	73	104

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
3	13	20	33

N° POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
6	206	164	370

• Comisaria Sarita Colonia

Institución	Comisaria Sarita Colonia	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Serrano Mendoza Cesar	84				84	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	6
Teléfono	989179372	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	6		10		16	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Femandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



N° DE JJ WW	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

- Comisaria Playa Rímac

Institución	Comisaria Playa Rímac	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Comandante PNP Villacorta Guerra Humberto	78				78	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	4
Teléfono	997586578	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	5		4		9	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
-	-	-	-

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
-	-	-	-

- Comisaria Bocanegra

Institución	Comisaria Bocanegra	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Capitán PNP Guillen Cáceres Dany	92				92	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	5
Teléfono		AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		
E-mail	-	6		11		17	
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Fernandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
2	123	7	130

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	2	18	20

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
12	60	60	120





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	2	18	20

N° DE POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
5	230	220	450

• Comisaria Juan Ingunza Valdivia

Institución	Comisaria Juan Ingunza Valdivia	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Edwin V. Sandoval Mamani	104				104	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	
Teléfono	980421618	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		16
E-mail	-	6		10			
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Femandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES COOPERANTES	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	160	10	170

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	150	154	304

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	70	130	200

N° DE BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN	N° INTEGRANTES		TOTAL
	VAR	MUJ	
1	0	80	80

N° POLICIA ESCOLAR	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	750	642	1392

• Comisaria Márquez

Institución	Comisaria Márquez	POL				TOTAL	sec
Nombre y Apellido	Mayor PNP Barreto Gonzales Manuel	71				71	
Cargo	Comisario	UNIDADES MOVILES				TOTAL DE UND	
Teléfono	980121625 / 988341528	AUTOS	CAMIONETAS	MOTOS	OTROS		14
E-mail	-	5		9			
Dirección	Jr. Supe Con La Av. Femandini - Urb Santa Marina Sur - Callao						
Teléfonos	01 - 453346 / 01 - 4293508 / 980121440						

N° DE REDES	N° INTEGRANTES	TOTAL





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



COOPERANTES	VAR	MUJ	
2	43	21	64

N° CLUB MENORES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	45	15	60

N° DE JUNTAS VECINALES	N° INT		TOTAL
	H	M	
1	33	167	200

N° DE POLICIAS ESCOLARES	N° INT		TOTAL
	H	M	
4	132	90	222

N° DE BRIGADA DE AUTOPROTECCIÓN	N° INT		TOTAL
	H	M	
2	1	19	20

1. Señalar si se realiza el Patrullaje Integrado con el Serenazgo, especifique las características (Frecuencias, Horarios u Otros)

ÍTEM	TURNOS DE SERVICIO - CIA PNP	N° DE RECORRIDOS						TOTAL RECORRIDOS
		E	F	M	A	M	J	
<b>DIVTER N° 01</b>								
COMISARIA CALLAO	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE RAMON CASTILLA	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
CIA CIUDADELA LA CHALACA	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE LA LEGUA	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL RECORRIDOS MENSUAL</b>							<b>144</b>	

<b>DIVTER N° 02</b>								
COMISARIA DE PLAYA RIMAC	07:00 a 13:00	1	1	1	1	1	1	6
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**  
**GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA BOCANEGRA	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
CIA JUAN INGUNZA VALDIVIA	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DULANTO	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE SARITA COLONIA	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL RECORRIDOS MENSUAL</b>								<b>150</b>	

DIVTER N° 03									
COMISARIA DE MARQUEZ	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
COMISARIA DE OQUENDO	07:00 a 13:00	6	6	6	6	6	6	6	36
	14:00 a 19:00	0	0	0	0	0	0	0	
	20:00 a 23:00	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL RECORRIDOS MENSUAL</b>								<b>72</b>	

2. Indicar Nombres, Ubicación Y Teléfonos De Sedes Policiales Ubicadas En La Jurisdicción: Investigación Criminal, Antidrogas, Contra El Terrorismo, Control De Tránsito, Emergencia O Patrullaje Motorizado, Protección De Obras Civiles, Protección De Agencias Bancarias, Contra La Corrupción, Control De Disturbios, División De Turismo, Prevención De Investigación De Robo De Vehículos.

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELEFONO
REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	429 - 9079
DIVANDRO - REGPOL - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	-
DEPSERESP - CALLAO (Policía Antidisturbios)	Jr. Apurímac Nro. 645 - 647	*421611 / 01 - 4292540
DEPSERVER - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 645	-
DIVSEGCOTE - CALLAO	Jr. Supe Nro. 521	01 - 595810 / 01 - 4650640
DEIROVE - CALLAO	Jr. Supe Nro. 521	01 - 4291216
DIVINCRI - CALLAO	Jr. Constitución C-1	01 - 4290307





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

DEPANDRO - CALLAO	Jr. Apurímac Nro. 647	01 - 4292620
DIVPOLFIS - CALLAO	JR. Supe C-5 Urb. Santa Marina Sur	01 - 292988
DIVPOLTRAN - CALLAO	Av. Juan Velasco Alvarado N° 1299 - Bellavista	01 - 4642016
DEPEME - CALLAO	Av. La Paz C-29 - San Miguel	01 - 4203566
DIPROC - CALLAO	-	01 - 4291218

**A. Organismos Públicos Adscritos Al Ministerio Del Interior**

1. Nombre De La Autoridad Política De Mayor Nivel De La Localidad (Distrito, Provincia O Región), Con Su Correo Electrónico Institucional.

Región	Cargo	Prefecto	E-mail
CALLAO	Prefecta del Callao	Magda Angélica Cortez Medina de Deza	Magdacortez_@hotmail.com

2. Ubicación de las Sedes y sus Teléfonos respectivos.

Distrito	Dirección
Callao	Jr. Supe N°521 Santa Marina Sur - Callao (frente a la fiscalía del callao).
Bellavista	Calle Las Gaviotas N° 318, Urbanización San José, Distrito De Bellavista (Altura De La Cuadra 17 De La Avenida Elmer Faucett), Provincia Constitucional Del Callao.
Carmen De La Legua Reynoso	Jr. Pacífico #320 / Oficina 201 (2do Piso Del Local Comunal Villa Señor De Los Milagros, Junto A La Good Year).
La Perla	Jr. Ayacucho 506- La Perla (Cuadra 40 De La Marina, Frente A Los Bomberos).
La Punta	Av. Grau Cuadra 10 (Dentro De La Comisaria De La Punta).
Ventanilla	Mz. R-5 Lote 23 Angamos III Sector Ventanilla

**B. Superintendencia Nacional De Migraciones – Migraciones**

1. Ubicación de las Sedes (Oficinas Administrativas y de Control Migratorio) y sus Respectivos Teléfonos

Oficina	Horario de atención	Dirección	Teléfono
Callao	Administración - Lunes a Viernes 8:00 - 16:00 - Control Migratorio - Todos los días las 24 horas	Jr. Manco Capac cdra. 2 s/n	01- 200 – 1106

**C. Sector Justicia**

PODER JUDICIAL DEL CALLAO	
NOMBRE	Dr. César Gilberto Castañeda Serrano
CARGO	Presidente de la Corte de Justicia del Callao
DIRECCIÓN	Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao
TELEFONO	Presidencia : 01 453-3602 Fax : 4654511
	Administración: 01 519-3000 Fax : 11810

1. Nombre de los Jueces de Paz (Letrados – No Letrados) y Jueces Penales, con su Correos Electrónico y ubicación de las Sedes de Los Juzgados Y Teléfonos





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MINISTERIO PÚBLICO  
PROFESIONALES



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO  
DIRECCION Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao  
CENTRAL TELEFONICA 519-3000 FAX: 410-0319 ANEXO: 11841 / 9

DEPENDENCIA	ANEXO
<b>PRESIDENCIA</b>	
DESPACHO PRESIDENCIA	
Dr. CESAR GILBERTO CASTAÑEDA SERRANO	11601
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	453-3602
	11906
MESA DE PARTES ADMINISTRATIVA	465-4511
FAX DE PRESIDENCIA	11605
ASISTENTES DE PRESIDENCIA	11603 11604
<b>OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA - ODECMA</b>	
Dra. FLOR AURORA GUERRERO ROLDAN - JEFE DE ODECMA	11612
SECRETARIA	
Dra. MARIANELLA LEONARDO INFANTE - MAGISTRADA INTEGRANTE	11611
ASISTENTE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	11714-11636
Dra. MARIA MAGDALENA CLAVIJO ARRAIZA - MAGISTRADA INTEGRANTE	11610
Dr. WILLIAM ENRIQUE GONZÁLEZ ZURITA - MAGISTRADO INTEGRANTE	11837 / 11613
MESA DE PARTES DE ODECMA	11833
QUEJAS POR TELEFONO - PARA EL PÚBLICO	5193000
ASISTENTES UNIDAD DE QUEJAS	11799
<b>SALAS SUPERIORES</b>	
<b>PRIMERA SALA CIVIL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao - 4° piso - C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. JORGE MIGUEL ALARCON MENENDEZ	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. VICTOR OBANDO BLANCO	
TERCERA VOCALIA - Dra. MADELEINE ILDEFONSO VARGAS	
<b>SEGUNDA SALA CIVIL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao - 4° piso - C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. ENRIQUE FERNANDO RAMAL BARRENECHEA	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. TERESA JESÚS SOTO GORDON	
TERCERA VOCALIA - Dr. FLAVIANO LLANOS LAURENTE	
<b>PRIMERA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao - 4° piso - C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. PEDRO GUSTAVO CUETO CHUMAN	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. RAFAEL TEODORO UGARTE MAUNY	
TERCERA VOCALIA - Dr. JOSE SANTIAGO ROJAS SIERRA	
<b>SEGUNDA SALA PENAL CON REOS EN CARCEL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao - 4° piso - C. Telefónica: 519-3000</b>	
PRESIDENTE - Dr. CESAR JOSE HINOSTROZA PARIACHI	





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**  
**GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



SEGUNDA VOCALIA - Dr. ALFONZO CARLOS PAYANO BARONA

TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR MAXIMILIANO LEON MONTENEGRO

**SALA LABORAL PERMANENTE DEL CALLAO**

**Av. Colonial Cdra.1743 – Callao – C. Telefónica: 519-3000**

Anexo de la Central Telefónica

Administrador del Módulo Laboral: Dr. Walter Yangali Gamarra

11903

PRESIDENTE - DR. MARCO ANTONIO BRETONECHE GUTIERREZ

SEGUNDA VOCALIA - Dra. CARMEN LEIVA CASTAÑEDA

SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROCIO DEL CARMEN VASQUEZ BARRANTES

**SALA LABORAL TRANSITORIA DEL CALLAO**

**Av. Dos de mayo c/d 5 s/n Callao – C. Telefónica: 519-3000**

PRESIDENTE - Dra. CARMEN BOJORQUEZ DELGADO

SEGUNDA VOCALIA - Dr. HUGO GARRIDO CABRERA

SEGUNDA VOCALIA - Dra. YONI LEONOR ANGULO CORNEJO

**TERCERA SALA PENAL CON REOS LIBRES**

**Av. La Marina Nro. 288 – La Perla - Central Telefónica: 457-6489 / 457-6490**

CENTRAL TELEFONICA

PRESIDENTE - Dr. CARLOS ZECENARRO MATEUS

SEGUNDA VOCALIA - Dra. MARIA JESSICA LEÓN YARANGO

TERCERA VOCALIA - Dr. RICARDO RODOLFO PASTOR ARCE

**CUARTA SALA PENAL CON REOS LIBRES**

**Av. Sáenz Peña Nro. 445 – Callao Teléfonos: 453-2117/ 453-2118/ 453-2119/ 453-2120/ 429-9017**

Anexo de la Central Telefónica 519-3000 18627

PRESIDENTE - Dr. DANIEL PEIRANO SANCHEZ

SEGUNDA VOCALIA - Dra. ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS

TERCERA VOCALIA - Dr. JULIO AGUSTIN MILLA AGUILAR

**SALA MIXTA TRANSITORIA DE VENTANILLA**

**Calle 3 Lote 1 – Mz. "A" – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla – Teléfono 553-3347**

PRESIDENTE - Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA

SEGUNDA VOCALIA - Dr. WALTER BENIGNO RÍOS MONTALVO

TERCERA VOCALIA - Dr. VICTOR JIMMY ARBULU MARTINEZ

**MODULOS CORPORATIVOS DE APOYO A LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS**

**MODULO CORPORATIVO PENAL**

**Av. Dos de Mayo cd. 5 s/n – Callao – 2º Piso – C. Telefónica: 519-3000**

ADMINISTRACION DEL MODULO PENAL Dr. NÉSTOR PALOMINO COTRINA 11718

PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. MIGUEL ANGEL SOTELO TASAYCO

SEGUNDO JUZGADO PENAL – Dr. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ TORRES

TERCER JUZGADO PENAL - Dra. TATIANA BARRIENTOS CARDENAS

CUARTO JUZGADO PENAL - Dr. PEDRO MIGUEL PUENTE BARDALES

QUINTO JUZGADO PENAL - Dra. GLADYS ILIZARBE ALBITES

SEXTO JUZGADO PENAL - Dr. FIDEL GOMEZ ALVA





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

SEPTIMO JUZGADO PENAL - Dra. KARIME CRUZ RAMOS	
OCTAVO JUZGADO PENAL - Dr. DAVID MILLA COTOS	
NOVENO JUZGADO PENAL - Dr. CARLOS NIEVES CERVANTES	
DECIMO JUZGADO PENAL - Dra. ROSARIO ROJAS ORIUNDO	
DÉCIMO SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dr. DILO HUAMÁN QUINTANILLA	
UNDÉCIMO JUZGADO PENAL - Dra. LINDA MARYBEL MENDOZA TORRES	519-3000
Av. Saenz Peña 445 - Callao (4° piso)	18637
MODULO DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE - Puerta posterior	11862
<b>MODULO CORPORATIVO CIVIL</b>	
<b>Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao - Central Telefónica: 519-3000</b>	
ADMINISTRADOR DEL MODULO CIVIL - FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SANCHEZ	11755
PRIMER JUZGADO CIVIL - Dra. JULIA CHANGANAQUI SALDAÑA	
SEGUNDO JUZGADO CIVIL - Dra. NOEMI NIETO NACARINO	
TERCER JUZGADO CIVIL - Dra. DORA CARHUAMACA SÁNCHEZ	
CUARTO JUZGADO CIVIL - Dr. LUIS DAVID PAJARES NARVA	
QUINTO JUZGADO CIVIL - Dr. SAÚL ANTONIO BELTRÁN REYES	
SEXTO JUZGADO CIVIL - Dr. MIGUEL ANGEL DUEÑAS ARCE	
<b>MODULO CORPORATIVO LABORAL</b>	
<b>- Av. Guardia Chalaca 802 - Callao - TELEFONO: 429-1777 / 429-1873</b>	
ADMINISTRADORA DEL MODULO LABORAL - Dra. TERESA ANA MOREY RUIZ	2222
PRIMER JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - MARIA A. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	
SEGUNDO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - CONSUELO ROJAS SAAVEDRA	
TERCER JUZGADO DE TRABAJO - MARIA MARCELA VILLEGAS ALOR	
CUARTO JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - SOFÍA GARAVITO GAMARRA	
CUARTO JUZGADO LABORAL - Dra. JUDY N. YALLICO MORENO	
QUINTO JUZGADO LABORAL - Dra. ROSARIO QUIJANO SORIA	
<b>MÓDULO NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO</b>	
<b>(Av. Colonial 1743 - Callao - TELF: 519-3000)</b>	
Administrador del Módulo NLPT : Dr. WALTER YANGALI GAMARRA	11903
PRIMER JUZGADO Especializados de Trabajo - NLPT	
Dra. IVETT ROSARIO VERA GUZMÁN	
SEGUNDO JUZGADO Especializados de Trabajo - NLPT	
Dra. LETICIA QUINTEROS CARLOS	
TERCER JUZGADO Especializados de Trabajo - NLPT	
Dr. JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	
Dra. FRESIA A. GENOVEZ PAREDES	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	
Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES	
<b>JUZGADOS DE FAMILIA</b>	
<b>(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n - Callao)</b>	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ADMINISTRADOR DE MODULO FAMILIA - Sr. HUMBERTO TÓNDER SÁNCHEZ	11755
PRIMER JUZGADO DE FAMILIA - Dra. NOEMI CORDOVA GONZALES	
SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. MIRIAM MORALES CHUQUILLANQUI	
TERCER JUZGADO DE FAMILIA - Dr. SERGIO BUTRÓN SANTOS	
CUARTO JUZGADO DE FAMILIA - Dr. JAIME SAN MARTIN BORJA	
QUINTO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. CLAUDIA BARRANTES CARRILLO	
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (Asistentes Sociales y Psicóloga)	11800 / 11801

**JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEL CALLAO**

(Av. Sáenz Peña N° 472 – Callao)

ADMINISTRADOR : Dr. DONNY GASTAÑAGA	18623
CENTRAL TELEFONICA : 453-2118 / 453-2119 / 453-2120 / 429-9017 FAX: 429-6665	18627
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA	
Dra. VILMA NUÑEZ ROMAN	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA	
Dra. GRACIELA BUSTAMANTE HUAPAYA	
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA	
Dra. HAYDEE VERGARA RODRIGUEZ	
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA	
Dra. FIORELLA MASIAS FIGUEROA	
QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL – FAMILIA	
Dra. KELLY OCAMPO PRECIADO	
SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO PENAL	453-7112
(Av. Saenz Peña 415 – 2° piso – Callao)	
Dra. LILIANA LÁZARO MOYA	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	11905
(Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000)	
Dra. FRESIA ANTUANET GENOVEZ PAREDES	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL	
(Av. Colonial 1743– Callao – Central Telefónica: 519-3000)	
Dra. MAGNA MYRIAM ORTEGA GONZÁLES	

**MODULO BÁSICO DE VENTANILLA**

(Mz. "K" s/n Primer Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla)

ADMINISTRADOR - LIC. NELLY PERICHE LLENQUE

PRIMER JUZGADO PENAL - Dr. WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA

Sede del Módulo Básico de Justicia

SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dra. GLORIA CALDERON PAREDES

Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE VENTANILLA DEL NCPP

Dra. GLORIA CALDERON PAREDES

Mz. J Lt. 10 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

JUZGADO PENAL TRANSITORIO – Dr. EDIE WALTER SOLORZANO HUARAZ





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO**  
**GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

JUZGADO MIXTO - Dra. MARÍA GUADALUPE VALENCIA CHÁVEZ

Mz. J Lt. 11 – Primer Sector Derecho Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

JUZGADO MIXTO TRANSITORIO - Dra. YOLANDA CAMPOS SOTELO

Mz. "J" Lt. 9 - 1er Sector Derecho – 2º Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO - Dr. GUSTAVO ZAVALA OLCESE

Sede del Módulo Básico de Justicia

**Pool de Especialistas 1º Juzgado Paz Letrado**

SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO – Dr. CARLOS RODRÍGUEZ ROSALES

Mz. J, Lt. 12 1er. Sector, 1º y 2º Piso – Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO – Dra. ELIZABETH CRISTÓBAL GAMARRA

Mz. "J" Lt. 12 – 1er Sector Derecho -2º Piso Urb. Antonia Moreno de Cáceres – Ventanilla

MESA DE PARTES – CDG

15261

NOTIFICACIONES

15266

PRIMERA FISCALIA MIXTA DE VENTANILLA

15258

ESTUDIO JURIDICO

15264

DEFENSORIA DE OFICIO

15265

MEDICINA LEGAL

15270

PERSONAL DE SEGURIDAD

15254

ARCHIVO GENERAL DESCENTRALIZADO

553-9881

**JUZGADOS ESPECIALIZADOS TRANSITORIOS**

**Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490**

Anexo directo de Central Telefónica Juzgados Transitorios

18700

ADMINISTRADORA – Dra. Giovanna Moya Gavidia

18701

PRIMER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES

DARIO APONTE FERNÁNDEZ

SEGUNDO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES

ELIZABETH ROMÁN LINARES

TERCER JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES

YNGRITH JUANA GROZZO GARCIA

CUARTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS LIBRES

SILVIA VIRGINIA CABEZAS HUARCAYA

QUINTO JUZGADO PENAL TRANSITORIO – REOS CÁRCEL

WALTER PATIÑO GARDELLA

PRIMER JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO

RENEE QUISPE SILVA

PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO

MIRTHA DINA DELGADO QUINTANA

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO

HAYDEE DONAYRE MARQUINA

JUZGADO DE PAZ LETRADO TRANSITORIO LABORAL





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JULIA VIVERO DIEZ	
JUZG. DE PAZ LETRADO TRANSITORIO (Comisaría del Callao – Jr. Supe Cdra. 4 s/n)	
KELY SANTILLAN LOPEZ	429-2604
<b>ORGANOS JURISDICCIONALES DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL</b>	
<b>Av. La Marina N° 288 – La Perla – Central Telefónica: 457-6489 /457-6490</b>	
Anexo directo de Central Telefónica	18700
Administrador del NCPP - Sr. Juan Roberto Romani Romani	18717
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL CALLAO	
DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR	
MAGISTRADO COORDINADOR DEL NCPP	
DR. RODOLFO PASTOR ARCE	
PRESIDENTE DE LA SALA DE APELACIONES DEL NCPP	
DR. GASTÓN MOLINA HUAMÁN	
JUEZ DEL 1ER. JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	
DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCÓNDOR	
JUEZ DEL 2º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	
DRA. GLADYS ILIZARBE ALBITES	
JUEZ DEL 3º JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	
DR.	
Videoteca 18747	
<b>ORGANOS ADMINISTRATIVOS</b>	
<b>(Av. Dos de Mayo Cdra. 5 s/n – Callao – C. Telf: 519-3000)</b>	
CENTRAL TELEFONICA	11841 ó 9
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Ing. LUIS DANIEL CORDOVA TORRES	11616
JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.P.C. JUAN LOZADA CONDE	11740 / 11625
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (Lic. Gino Villafuerte Cotrina)	11619 / 420-2060
OFICINA DE ORIENTACION GRATUITA AL USUARIO	
OFICINA JEFE DE LOGISTICA (Lic. Paulino Contreras Torres )	11900
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	
Sr. FERNANDO ARÉVALO ALFARO	11739
ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES (Srta. Brenda Ventura)	11618
OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ – ODAJUP (Dra. Betty Lázaro Soto)	11820
CASILLAS DE ABOGADOS (SERNOT)	11637
OFICINA JEFATURA DE SEGURIDAD (Sr. Víctor H. Díaz Porras)	11635
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES - Sr. ARMANDO SUÁREZ RODRÍGUEZ	11713 / 11632
OFICINA DE Servicios Judiciales (Sr. GUILLERMO ESPINOZA CASTRO)	11633
OFICINA DE REGISTRO DE FIRMAS	11749
OFICINA DE REDIDAM	11634
REQUISITORIAS	11822
ADMINISTRACION CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL-CDG	11654
CENTRAL DE NOTIFICAC. - SERNOT (Calle Omega 292 Alt. De la 52 de la Av. Colonial)	452-1685





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



2. Ubicación de Los Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Rehabilitación con la Indicación De Números De Internos.

E.P. DEL CALLAO	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION URBANA
	LIMA	CALLAO	CALLAO	Prolongación Centenario S/N. Callao

3. Ubicación De Las Defensorías De Oficio y Teléfonos

- Callao: Av. Dos de Mayo 394 – Primer Piso – Teléfono 01-204820 – Anexo 1144.

**C. Ministerio Publico**

1. Nombre de los Fiscales, con sus respectivos correos electrónicos

Nombres y Apellidos:
Fiscal Superior, Dr. Carlos Manuel Sáenz Loayza (T)
<b>Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao</b>
Dra. Rosario Elena Carpio Cortez (T)
<b>Presidente de la Junta de Fiscales Provinciales del Callao</b>
Dra. Eliana Ibérico Hidalgo (T)
<b>Fiscal Superior - Oficina Desconcentrada de Control Interno del Callao</b>
Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibáñez (T)
<b>Fiscal Superior - 1° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dra. María Ana Ley Tokumori (P)
<b>Fiscal Superior - 2° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dr. Raúl Elías Sarmiento Dextre (T)
<b>Fiscal Superior - 3° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dr. Juan Emilio Ladrón de Guevara de la Cruz (P)
<b>Fiscal Superior - 4° Fiscalía Superior Penal del Callao</b>
Dra. Mariela Alejandra Salinas Loayza (P)
<b>Fiscal Superior - Fiscalía Superior Transitoria del Callao</b>
Dra. Jesús María Elena Guerra Cerrón (T)
<b>Fiscal Superior - Fiscalía Superior Mixta del Callao</b>
Dra. Yanet Juana Vizcarra Choque (T)
<b>Fiscal Superior - Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao</b>

2. Ubicación de las Sedes y Teléfonos respectivos

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores	
Dr. SAENZ LOAYZA, Carlos Manuel	997939384
Fiscal Adjunto Superior	997933424





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. OCHOA CASAS, Olga Shirley	
<b>Oficina Desconcentrada de Control Interno</b>	
Fiscal Superior	
Dra. IBERICO HIDALGO, Eliana	987728818
Fiscal Provincial	
Dr. VASQUEZ RAMIREZ, Rafael Enrique	997002566
Fiscal Provincial	
Dr. ASTE CHAVEZ, Jessenia Milena	992792121
<b>Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios</b>	
<b>Fiscal Superior</b>	
Dra. VIZCARRA CHOQUE, Yanet Juana	968881662
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. COELLO HUAMAN, Walter Américo	940398686
<b>Fiscal Provincial</b>	
Dr. HERMOZA OROSCO, Hugo	992733116
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. AQUINO ESPINOZA, Herve Michell	991893941
Fiscal Adjunto Provincial	999195738
Dra. AGUILAR CUELLAR, Elvia Janis	977188962
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. GARCIA DELGADO, Rosario	997689443
<b>Fiscal Provincial</b>	
Dr. GONZALES MORALES, Wills Anselmo Hugo	990000061
Fiscal Adjunto	
Dra. CANALES ALARCON, Maria Edith	942445780
Fiscal Adjunto	
Dra. DE LA CRUZ HONORES, Catherine	991576652
<b>Fiscalías Superiores Penales</b>	
<b>1° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dr. LOZADA IBAÑEZ, Roberto Eduardo	997939384
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. CANAVAL FLORES, María Virginia	997933424
<b>2° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dra. LEY TOKUMORI	986734933
Fiscal Provincial	
Dr. CUSMA VERNAL, Jorge Luis	987536689
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. DEL RIO CARDENAS, Pedro Alfredo	997006521
<b>3° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dr. SARMIENTO DEXTRE, Raúl Elías	987210161





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Fiscal Adjunto superior	
Dra. VISALO PAREDES, Mónica Sisi	977155733
<b>4° Fiscalía Superior Penal</b>	
Dr. LADRON DE GUEVARA DE LA CRUZ, Juan Emilio	995244801
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. BUSTOS ROZAS, Dione	999778727
<b>Fiscalías Superiores Penal Transitoria</b>	
Fiscal Superior	
Dra. SALINAS LOAYZA, Mariela Alejandra	997375219
Fiscal Adjunta Superior	
Dra. CASTILLO SOLTERO, María del Pilar	993452140
<b>Fiscalías Superiores Mixta</b>	
Fiscal Superior	
Dra. GUERRA CERRON, Jesús María Elena	992714441
Fiscal Adjunto Superior	
Dr. MACEDO VERA, Raúl Pedro	997350915
<b>Fiscalías Provinciales Penales</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. ANGLAS LOSTAUNAU, Carlos Alberto	992753177
Fiscal Adjunto	
Dr. MOYA CUBA, Roberto Carlos	996082567
Fiscal Adjunto	
Dra. BENITES CUADROS, María Lizbet	991114551
<b>2° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. BASTO MORENO, Marco Antonio	997072359
Fiscal Adjunto	
Dra. ESPINOZA INGARUCA, Evelin Patricia	955762521
Fiscal Adjunto	
Dr. ACEDO PEREZ, Manuel Raúl	979763937
<b>3° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. AMPUDIA CHAVEZ, Jessie Milagritos	988352766
Fiscal Adjunto	
Dra. BARAHONA LLAMOCA, Mónica Magda	997914370
Fiscal Adjunto	
Dra. SARAVIA UCEDA, Juana Madge	960205891
<b>4° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. ALIAGA GAMARRA, Josefa Lucila	999575910
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PIZARRO LUJAN, Carmen Zoraida	993859135
Fiscal Adjunto Provincial	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Dra. ERAZO MARIN, Flor de María	956316107
<b>5° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. SILVA SOLSOL, Sandra Elizabeth	987429064
Fiscal Adjunto	
Dra. ULLOA JIMENEZ, Lili	987070767
Fiscal Adjunto	
Dr. NOVELLA SECADA, Victor Alfredo	996258863
<b>6° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. BENADUCCI UGAZ, Elsa Luzmila	987159504
Fiscal Adjunto Superior	
Dra. LEIVA BEGAZO, Marggie Nicolet Melissa	990089390
Fiscal Adjunto	
Dr. ZAPATA VILLAR, Robert Ramón	955762516
<b>7° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. CARPIO CORTEZ, Rosario Elena	997914850
Fiscal Adjunto	
Dr. RODRÍGUEZ ROJAS, Roger Eduardo	984724823
Fiscal Adjunto	
Dra. FLORES ORDOÑEZ, Sue Lexsy	933939849
<b>8° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. CUBA VALDEIGLESIAS, Haynee Olivia	991207114
Fiscal Adjunto	
Dr. VILLAVICENCIO PIMENTEL, Edison Miguel	985955078
Fiscal Adjunto	
Dra. DEL CASTILLO ZELAYA, Consuelo Miguelina	954763625
<b>9° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. OVIEDO PAREDES, Magaly Anali	997781212
Fiscal Adjunto	
Dra. HUAMANI ECHACCAYA, Nancy	982068613
Fiscal Adjunto	
Dra. NOVOA CHAVEZ, Myriam Elizabeth	954180852
<b>10° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. ESPINOZA CASAS, Edgard Justo	996905473
Fiscal Adjunto	
Dra. PÉREZ ALVAREZ, Roció Miluska	994641069
Fiscal Adjunto	
Dra. PEREZ CONTRERAS, Erika Rosa	979309313
<b>11° Fiscalía Provincial</b>	
Dr. RIVERA BALTAZAR, Wilfredo Alex	993486660
Fiscal Adjunto	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. ESPINOZA GUTIERREZ, Sandra	989621350
Fiscal Adjunto	
Dra. RIOS CANDIO, Giovanna Lorena	993904045
<b>12° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dra. PEREZ CASTAÑEDA, Jacqueline Julissa	999269930
Fiscal Adjunto	
Dra. SARMIENTO ROMERO, Kristhel Milagros	994994241
Fiscal Adjunto	
Dra. SANCHEZ SAAVEDRA, Roció Esmeralda	959222485
<b>13° Fiscalía Provincial Penal</b>	
Dr. ESPINOZA RAMIREZ, Waldir	994364607
Fiscal Adjunto	
Dr. HUANCA YUJRA, Carlos Héctor	951306293
Fiscal Adjunto	
Dra. GUTIERREZ GUZMAN, Milagros Isabel	987728697
<b>Fiscalías de Familia</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dr. MARAVI NAVARRO, Jesús Aurelio	948985019
Fiscal Adjunto	
Dra. BARRETO CACERES, Yela Milagros	997583091
<b>2° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dra. COSSIO CABRERA, Ana Ysabel	997971450
Fiscal Adjunto	
Dra. LINARES CHIPANA, Carla Gianina	992760092
<b>3° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dr. PEÑA RAFFO, Raúl Agustín	997919117
Fiscal Adjunto	
Dra. DIAZ GUTIERREZ, Vanessa María Zoila	963745845
<b>4° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dra. REYES FARFAN, Ana María	987424563
Fiscal Adjunto	
Dra. OTAROLA PAREDES, Carmen Rosa	987824540
<b>5° Fiscalía Provincial de Familia</b>	
Dr. VERAMENDI FLORES, Erick	997876622
Fiscal Adjunto	
Dra. ALDUNATE NOLBERTO, Sonia Giovana	991113070
<b>Pool de Fiscales</b>	
Dr. MORALES YATACO, José Luis	987427926
Dra. CASTRO CASTILLO, Sandra Elizabeth	987007007
Dr. BALOIS CRISPIN, Miguel	997626131





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. ZAPATA PALOMINO, Luz Jacqueline	993561616
Dra. QUIROZ VALLEJOS, Nelly Consuelo	969342855
	997221477
Dra. CANEDO GALARZA, Carmen Mirtha	947299903
Dr. VILELA ROJAS, Glenn James	994992826
Dra. LIPA DIAZ, Milagros Cecilia	987427928
Dr. NICHU SUYON, Pedro Martín	991852404
Dr. GARCIA HERRERA, Nelson	943361779
Dr. TAPIA MONROY, Rómulo	964258712
Dra. OTAZU REVOLLAR, Liseth Fiorella	959245693
Dra. VARGAS VILLANUEVA, Andrea Johanna	983324711
<b>Fiscalía Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y contra la propiedad Intelectual</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual</b>	
Dra. VENTURA CASTILLO, Nancy Edith	989031845
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SANTOS HAREKA, Roxana Mery	977112032
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ESPINOZA CRAVERO, Brechman	999708026
<b>2° Fiscalía Provincial Especializada contra Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual</b>	
Dr. BRICEÑO RAMIREZ, Miguel Augusto	978178698
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARROYO ACOSTUPA, Raquel	941729372
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. CHIRIBOGA JULCA, Rudy Jaime	997584137
<b>Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas</b>	
<b>1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas</b>	
Dra. ZUZUNAGA SILVA, Luz Mery	987811791
Fiscal Adjunto	
Dr. YACTAYO MORALES, Pablo Humberto	997215819
<b>POOL DE FISCALES</b>	
1° Fiscalía Provincial Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas	961720233
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SEPERAK VIERA, Esther	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. PRETEL SOLDEVILLA, Berny Giovani	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. MORI GOMEZ, Norma Geovana	987848572
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. PRINCIPE BAZAN, Marily	955700162
<b>2° Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas</b>	





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. BEDOYA CASABLANCA, Carlos Augusto	987589043
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. COMINA DE LA CRUZ, José Carlos	992940753
<b>POOL DE FISCALES</b>	
<b>2° Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas</b>	
Fiscal Adjunto Provincial	997359081
Dra. MONDRAGON FERNANDEZ, Maribel	
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. ARIZA SILVA, Paula Teresa	987495887
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ACHAHUI CORDOVA, Ronald	987589784
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. QUICHE MERIZAL, Dergly Kaori	940145168
<b>Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito y Material Ambiental</b>	
<b>Fiscalía Provincial Prevención del Delito y en Materia Ambiental</b>	
Dr. LOZA ZEA, José Néstor	987589842
Fiscal Adjunto Provincial	
Dr. ALBUJAR CAYETANO, Enrique	980641335
<b>Fiscalía Especializada en Trata de Personas</b>	
Fiscal Provincial	
Dra. CHILLITUPA CONCHA, Edith	997928003
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. SALAS TITO, Shue Patricia	992978657
Fiscal Adjunto Provincial	
Dra. BARRON ARAMBURU, Roció	962282508

**D. Sector Educación**

1. Numero de Instituciones Educativas (II.EE.), de Nivel Primaria, Secundaria, Superior y Técnico-Profesional, tanto Estatales como Privadas.

LOCALIDAD	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		Educación Técnico-Productivo	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública - CETPRO	Privada - CETPRO
CALLAO CERCADO	58	204	54	161	29	89	3	9

Fuente: Dirección Regional de Educación

PÚBLICO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	58	54	29	3





**MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

PRIVADO				
LOCALIDAD	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CETPRO
CALLAO CERCADO	204	161	89	9

**E. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Centro de Emergencia de La Mujer, Nombre del Director del establecimiento y Correo Electrónico

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	COORDINADORES	DIRECCION DEL CEM	TELEFONOS Y RPC DEL CEM	REFERENCIA
11/03/2002	CHANG BUSTAMANTE JACQUELINE VANESSA	AV. 02 DE MAYO CUADRA 05	01 453-7411 RPC 994 833 640	INTERIOR DE LA SEDE DEL PODER JUDICIAL

**F. Comunidad Organizada**

Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales promovida por la Policía Nacional del Perú, con Indicación de Nombres y Teléfono

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
LUZ SANCHEZ ARREDONDO	COORDINADOR DISTRITAL JUNTAS VECINALES DE LA PNP	999639722
RAUL ORELLANA BONIFAZ	REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE LA MUNICIPALIDAD	970827858





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

➤ Juntas Vecinales de la PNP

RELACION DE COORDINADORES REGIONAL, PROVINCIAL, DE  
COMISARIA DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO / INSTITUCIÓN
Jorge Nube Rodríguez	COORDINADOR REGIONAL
Luz Amelia Sánchez Arredondo	COORDINADOR PROVINCIAL
Nora Polanco Huamani	CIA. CALLAO
Jorge Díaz Alarcón	CIA. CIUDADELA CHALACA
Mariel Lenia Contreras Arce	CIA. LA LEGUA
Tito Rodríguez Espinoza	CIA. RAMON CASTILLA
Isabel Herrera Medina	CIA. BOCANEGRA
Jenny Alama Montoya	CIA. DULANTO
Luz Amelia Sánchez Arredondo	CIA. JUAN INGUNZA (DISTRITAL)
Fidencio Hernández Mondragón	CIA. PLAYA RIMAC
Roxana Mendoza De Chávez	CIA. SARITA COLONIA
Gladys Rafael Chávez	CIA. MARQUEZ

CUADRO CONSOLIDADO DEL NÚMERO DE J.J.VV.  
PROMOVIDAS POR LA REGIÓN POLICIAL CALLAO

COMISARÍA	N° J.J.VV.	N° DE INTEGRANTES		
		VARONES	MUJERES	TOTAL
Callao	17	56	133	189
Chalaca	9	21	74	95
La Legua	16	56	104	160
R. Castilla	6	18	60	78
Bocanegra	9	28	68	96
Dulanto	12	40	98	138
J. Ingunza	15	101	52	153
P. Rímac	6	21	48	69
S. Colonia	33	127	251	378
Márquez	14	28	112	140
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>496</b>	<b>1,000</b>	<b>1,496</b>

Fuente: Coordinador Regional J.J.VV. De la PNP; Callao, 31 de diciembre del 2015





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

➤ Listado de Juntas Vecinales de la Municipalidad:

JUNTAS VECINALES DEL CERCADO DEL CALLAO			
N°	INSTITUCION	DIRECCION	PRESIDENTE
1	J.V LAS MEERCEDES	AV-SAENZ PEÑA N 765	ROXANA VENEGAS VASQUEZ
2	J.V UNIDOS POR EL FUTURO M.	JR. SALOOM N° 659	MIGUEL Ñ. CEEVRINO VILLAFUERTE
3	JV. CALLAO MONUMENTAL	JR.BOLIVIA 433	VICTORIA CLAUSSEN DE RIVERA
4	J.V JR. MARAÑON CDRA1,2	JR. MARAÑON 231	REINALDO CHACON GONZALES
5	JV UNIDOS SANTA MARINA SUR	SANTA MARINA SUR BLOCK102	PATRICIA MINAYA STAGNARO
6	JV. LA VICTORIA NUESTRA ES	LINEA FERREA ENRIQUE MEIIGS -60	MIRIAN PEREA CENTENO
7	JV. URB 10 DE JUNIO	CALLE 3 N° 180	CARLOS E. PUSADAS TELLES
8	JV. DE LA JUVENTUD Y ESPERANZA 4TA ETAPA	CALLE 3 MZ, LTE 14 JAZM	RAMON ROMAN AVALOS
9	JV. DEL PARQUE OMEGA-BOCANEGRA 1	PJE OMEGA MZ B17 LT.24	RONALD PALOMINO MOLINA
10	JV DE LA MZ BLOCI C.SATELITE SANTA ROSA	PJE EL HUERTO211C.S.S.ROSA	ALBERTO GOICOCHEA RODRIGUEZ
11	JV. ASOCIACION FUNDO LA TABOADA	MZ, B LOTE LA TABOADA	SANTOS VILLACORTA MIRTHA
12	JV. SAGRADO CORAZON DE JESUS	MZ,B1LOTE16PJE COLLIQUE.S.JUAN MACIAS	SONIA ROJAS MATEINZO
13	JUNTA VECINAL PREVI PARQUE UNION	MZ 02 LT 4 URB PREVI	KARIN ESPINOZA TERRONES
14	J.V FRATERNIDAD DEL4TO SECTOR BOCANEGRA	MZ F12 LT 05 BOCANEGRA 4TO SEC	MARIA LIÑAN ASTOQUILCA
15	JJ.VV. AGRUP.POBLAC HIJOS DE TODOS UNIDOS	JR HUANCAYO MZ.A1 LOTE 12	JUAN CARLOS INGA LIZAÑAGA
16	JJ.VV. LINEA FERREA.GAMBETA.ALTA ZONA 2	LINEA FERREA N°121 GAMBETA ALTA	LUZ BERNAOLA PRADO
17	JJ.VV. JESUCRISTO NADA ME FALTARA	MZ.R LT7 AA.HH NESTOR GAMBETA BAJA	JESSICA CORNEJO TINEDO
18	JUNTA VECINAL COOP.EL AYLLU	PJE.EL SOL N°777MZA LT 29-A	MARTHA BEIZAGA VENEGAS
19	JUNTA VECINAL SAGRADA FAMILIA	MZ.2P LT.16 JR.YUNGAY A.H.N DULANTO	DALIA VERA ROCA
20	JJ.VV. SEÑOR DE LOS MILAGROS	CALLE PIURA Y 19 DE ENEROA.H.N GAMBETA ALTA	DALIA VERA ROCA
21	JJ.VV. VIRGEN DE GUADALUPE	MZ. N LT.01 RAMON CASTILLA	JORGE BOBADILLA MIRANDA
22	J.V MUJERES VENCEDORAS	MZ.11LT 13 AA.HH MARQUEZ	MARISOL CUÑA BONIFACIO
23	J.V UNIDAS VENCEREMOS	MZ 72 LT 14 JR, PAITAA.H. MARQUEZ	LUZ CHIRINOS TRINIDAD
24	J.V SECTOR PLAYA A.H. MARQUEZ	MZ 43 LT.11 AA.HH MARQUEZ	FRANCISCO ROBLES PAJUELO
25	J.V CORAZON DE JESUS	MZ.87LT 08 AA.HH MARQUEZ	JESUS FORTUNATO GOMEZ
26	J.V. LOS SAIRES II 2ETAPA	MZ,P LT 5 LOS SAIRES II 2ETAPA	MARGARITA AZUCENA BARRAZA DE MARIN
27	J.V LOS ANGELES I	MZ O LT	JOSE CASTRO CURAY
28	J.V LAS NAZARENAS	MZ-B LT.10	LUCIO P. MINAYA ROSALE
29	J.V LAS GAVIOTAS	MZ. B LOTE 15	SANTOS CHUNGA
30	J.V MANUEL MUJICA GALLO	MZ A LOTE 16	FERNANDO ARCA RODRIGUEZ
31	J.V GARDENIAS III	MZ A LOT 11	ODON MARCELINO GUTIERREZ
32	J.V LAS AMERICAS	MZ H LOTE 9	AURORA MARIÑO DE RUBINA





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



### G. Financiero

1. Para la formulación y ejecución del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, se debe de programar los recursos financieros necesarios, en coordinación con los responsables del área de presupuesto – ANEXO 04, MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLSC – 2018 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

## ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO - AÑO FISCAL 2018 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC-2017	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SI
					1°	2°	3°	4°				
					PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030							
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	792	198	198	198	198	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	9,850,430
2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	3072	768	768	768	768	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	870,924
2.1	MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	8,000
2.2	MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	8,000
2.3	ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	6,000
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	300	75	75	75	75	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	VEHICULO	415,875
2.6	REPOSICION DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	6	0	0	0	6	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	VEHICULO	433,049
3	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAZGO	12	3	3	3	3	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	48,000
4	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	6	1	2	2	1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO.	SECTOR	6,000





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



4.1	ELABORACION DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	PLAN	6,000
5	EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	60,648
5.1	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	COMITÉ	1	1	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,500
5.2	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	54,899
5.3	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3,249
6	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018. ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA".	ACTIVIDAD	PLAN	2	2	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	8,000
7	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PLAN	2	1	0	0	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	8,000
8	FORMULACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	REPORTE	2	1	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	8,000
9	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	4	1	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	17,500
10	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,000





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



11	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PROGRAMA	4	0	0	2	2	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	82,740
11.1	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICIA ESCOLAR	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.2	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
13	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.4	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.5	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	TAREA	PROGRAMA	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
11.6	EJECUCION PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	TAREA	PROGRAMA	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
12	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	13,790
12.1	ELABORACION DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	2	1	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	25,600
			PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,000





MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



12.2	GESTIONAR LA ILUMINACION DE CALLES SIN ALUMBRADO	TAREA	DOCUMENTO	1	0	0	1	0	1	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	21,600
13	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	4	1	1	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	24,840
<b>TOTAL</b>												<b>11,014,682</b>		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento  
Juan De Dios Huaracaya Vallejo  
Gerente General

FIRMA Y POST FIRMA  
DEL RESPONSABLE DE  
PLANIFICACIÓN Y/O PRESUPUESTO  
DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOLOMAYOR GARCIA  
FIRMA Y POST FIRMA  
DEL PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE SC ALCALDE  
DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
C/mr. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO  
FIRMA Y POST FIRMA  
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE  
DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA MUNICIPALIDAD



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	2	2	0	0	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.	Personas	4	2	0	2	0	GOBIERNO LOCAL
3	Ejecución de Patrullaje Integrado	Plan	1	1	0	0	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
		Sector Patrullado	792	198	198	198	198	
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	1				GOBIERNO LOCAL - OTROS
		Operativos	6	1	2	2	1	
5	Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	Plan	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL
		Espacio Recuperado	1	0	0	1	0	
6	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.	Plan	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL - PNP
		Programa	4	0	0	2	2	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2019 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	Formulación	1	0	1	0	0	GOBIERNO LOCAL
8	Sesiones Ordinarias y publicación en la página web de la municipalidad de los acuerdos de las mismas	Sesiones y Publicaciones	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL
9	Mecanismos de consulta del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC y publicación en la web de la municipalidad.	Evaluación y Publicación	4	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL
11	Publicación en la página web municipal Plan local de seguridad ciudadana y directorio,	Publicación	7	2	2	0	0	GOBIERNO LOCAL
13	Patrullaje municipal	Patrullaje	3072	768	768	768	768	GOBIERNO LOCAL





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MINISTERIO PÚBLICO  
OFICINA GENERAL DE ASesorIA



## E. EVALUACION

La evaluación del presente plan nos permitirá analizar apropiadamente si las actividades realizadas, han dado como resultado la disminución de los diferentes factores que generan inseguridad; así como el índice delincencial, o en su defecto, reajustar las acciones para este fin.

El Comité en forma semestral, remitirá su informe de ejecución de las actividades programadas en el Plan Distrital teniendo en cuenta que esta es una Municipalidad Provincial que formula el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, antes del 30 de Julio y del 30 de Diciembre de cada año, siendo la fecha de corte para el cumplimiento de las actividades el 30 de Junio y el 30 de Diciembre del presente año, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro. 001-2015-IN, LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Fecha de aprobación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
.....  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

FIRMA Y POST FIRMA  
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
.....  
Cnl. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO  
GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA  
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO  
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

14	Caminatas nocturnas con Juntas Vecinales para mejorar los niveles de seguridad en barrios y urbanizaciones	Acciones	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL
15	Capacitación al personal de Serenazgo	Personal de Serenazgo	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL
16	Desarrollo de Programa de Capacitación a la Comunidad en Temas de Seguridad Ciudadana	Persona Capacitada	12	3	3	3	3	GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
 JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
 ALCALDE

FIRMA Y POST FIRMA  
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SC  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
 Crnl. (R) NORBERTO H. MONTELLANOS Y CRESPO  
 GERENTE GENERAL

FIRMA Y POST FIRMA  
DEL S.T. COMITÉ DE SC-GERENTE DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD